

1 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL**  
2 **CANTÓN CUENCA CELEBRADA EL MARTES 23 DE JULIO DE DOS MIL**  
3 **DIECINUEVE.**

4

5 En la ciudad de Cuenca, en la Sala de Sesiones del Concejo  
6 Municipal del cantón Cuenca, el martes veinte y tres de  
7 julio de dos mil diecinueve, a las quince horas y un  
8 minuto, se instala la sesión ordinaria del Concejo  
9 Municipal del cantón Cuenca, presidida por el Ing. Pedro  
10 Palacios Ullauri, Alcalde de Cuenca.

11

12 **Asisten las y los señores Concejales:**

- 13 1. Mgst. Iván Abril Mogrovejo,
- 14 2. Dr. Alfredo Aguilar Arízaga,
- 15 3. Ing. Omar Álvarez Cisneros,
- 16 4. Abg. Xavier Barrera Vidal,
- 17 5. Arq. Pablo Burbano Serrano,
- 18 6. Dr. Gustavo Duche Sacaquirín,
- 19 7. Mgst. José Fajardo Sánchez,
- 20 8. Sra. Paola Flores Jaramillo,
- 21 9. Ing. Daniel García Pineda,
- 22 10. Ing. Fabián Ledesma Ayora,
- 23 11. PhD. Diego Morales Jadán,
- 24 12. Abg. Roque Ordoñez Quezada,
- 25 13. Tnlga. Marisol Peñaloza Bacuilima,
- 26 14. Dr. Andrés Ugalde Vásquez,
- 27 15. PhD. Cristian Zamora Matute.

28

29 Actúa como Secretario del Concejo Municipal del cantón  
30 Cuenca el Dr. Fernando Ordóñez Carpio.

31

32 Actúa como Procurador Síndico Municipal el Dr. Juan Pedro  
33 Peralta Espinoza.

34

**1 Asisten las y los funcionarios municipales**

- 2 - Crnl. (Sp). Fernando Carpio, Director Ejecutivo del  
3 Consejo de Seguridad Ciudadana;
- 4 - Sra. Patricia Jaramillo, Delegada de la Lcda. María  
5 Angélica León Directora Ejecutiva Fundación Municipal  
6 de Turismo;
- 7 - Mgst. Juan Eduardo Ordóñez, Director General de la  
8 Comisión de Gestión Ambiental;
- 9 - Ing. Adrián Calle, Delegado del Mgst. Juan Pablo  
10 Carpio Director General de la Unidad Ejecutora de  
11 Proyectos;
- 12 - Mgst. Santiago Molina, Director General de  
13 Planificación Territorial;
- 14 - Ing. Bolívar Albán, Director General de Obras  
15 Públicas;
- 16 - Econ. María Eufemia Salamea, Directora General  
17 Administrativa (E);
- 18 - Lcda. Sofía Arce, Directora General de Relaciones  
19 Internacionales y Cooperación;
- 20 - Mgst. Rocío Tapia, Directora General de Desarrollo  
21 Social y Productivo (E);
- 22 - Ing. Marco Vázquez, Director General de Fiscalización  
23 (E);
- 24 - Mgst. Guilherme Chalhoub, Director General de Gestión  
25 Movilidad;
- 26 - Mgst. Juana Rivera, Directora General de Talento  
27 Humano;
- 28 - Mgst. Jorge Espinoza, Director General de Desarrollo  
29 Estratégico Institucional;
- 30 - Ing. Andrés Peñafiel, Director General de  
31 Participación y Gobernabilidad (E);
- 32 - Ing. Juan Pablo Galán, Director General de Compras  
33 Públicas;
- 34 - Ing. Erika Bermeo, Directora General de Áridos y  
35 Pétreos;
- 36 - Mgst. Jaime Abad, Director General Financiero;

- 1 - Arq. Juan Quito, Director General de Avalúos y  
2 Catastros;  
3 - Arq. Pablo Cordero, Director General de Control  
4 Municipal;  
5 - Lcda. María Tamariz, Directora General de Cultura,  
6 Recreación y Conocimiento;  
7 - Mgst. Felipe Manosalvas, Director General de Áreas  
8 Históricas y Patrimoniales (E);  
9 - Sr. Marcelo Álvarez, Director General de Mercados y  
10 Comercio Autónomo;  
11 - Eco. Pablo Álvarez, Asesor de Alcaldía;  
12 - Ing. Fabián Pazmiño, Director Ejecutivo CORPAC;  
13 - Arq. Adrián García, Gerente de la Fundación Municipal  
14 El Barranco;  
15 - Dra. Ximena Albuja, Directora General de la Fundación  
16 Municipal de la Mujer y el Niño de Cuenca;  
17 - Mgst. Xavier Guambaña, Delegado del Ing. Walter  
18 Morocho Director Ejecutivo (E) Fundación Iluminar;  
19 - Mgst. Pablo Pintado, Director General de Tecnologías  
20 de la Información y Comunicaciones;  
21 - Mgst. Lina Sánchez, Tesorera Municipal (E);  
22

23 **GERENTES :**

- 24 - Ing. Juan Carlos Aguirre, Gerente de EMOV EP;  
25 - Econ. Fabián Moscoso, Gerente de EMUCE EP;  
26 - Ing. Cecilia Valdivieso, Gerente de FARMASOL EP;  
27 - Ing. Franco Zúñiga, Gerente de EDEC EP;  
28 - Ing. César Arévalo, Gerente (S) EMAC EP.  
29

30 **COORDINADORES :**

- 31 - Sr. Iván Egues, Coordinador de Servicios Generales  
32 - Arq. Carlos Espinoza, Coordinador General de  
33 Planificación y Gobernanza;  
34 - Ing. Ximena Bernal, Coordinadora de Equidad Social y  
35 Género (E).

1  
2 SEÑOR ALCALDE: Muy buenas tardes queridos compañeros del  
3 Concejo Cantonal, señores Directores, damas, caballeros  
4 aquí presentes, medios de comunicación se han ustedes  
5 bienvenidos, señor Secretario tenga la gentileza la  
6 constatación de quórum y primer punto del orden del día y  
7 posterior a eso le damos la palabra a Xavier.

8  
9 SEÑOR SECRETARIO: Señor Alcalde, señores Concejales muy  
10 buenas tardes, contamos con el quórum reglamentario.

11  
12 ABG. XAVIER BARRERA: Gracias señor Alcalde, saludarle  
13 cordialmente a usted, a los compañeros y compañeras  
14 Concejales, a todos los presentes en la Sesión de Concejo  
15 Cantonal señor Alcalde voy a proponer en base a lo que  
16 establece el Artículo 308 del COOTAD, incorporación del  
17 punto de un orden del día, para que este constituya de así  
18 apoyar los señores y señoras Concejales en el segundo  
19 punto del orden del día luego de su informe, haciendo un  
20 antecedente la Constitución de la República a partir del  
21 Artículo 260, establece un régimen de competencias, en  
22 donde desarrolla un ejercicio de las misma de cuanto a la  
23 concurrencia, a la colaboración, a la complementariedad, lo  
24 mismo hace el COOTAD a partir del capítulo III donde  
25 desarrolla competencias y atribuciones para el GAD  
26 Municipal, para el Alcalde y para el este Concejo  
27 Municipal, nosotros habíamos planteado una inquietud en una  
28 sesión anterior Señor Alcalde de una conformación de una  
29 comisión para el Bicenterio usted nos había informado  
30 gentilmente que esta comisión había sido conformada por  
31 miembros de la administración, como así lo corresponde a  
32 usted en el COOTAD sin embargo también hemos podido conocer  
33 que de esa comisión son parte varios Concejales, en ese  
34 caso le corresponde al Concejo Cantonal nombrar una  
35 Comisión Especial según lo establecido según el Artículo  
36 57, literal R del mismo cuerpo normativo antes mencionado

1 por lo manifestado señor Alcalde y en base a lo que nos  
2 corresponde como Concejales y Concejalas y a este Concejo  
3 Cantonal, mociono la inclusión del punto del orden del día  
4 que manifieste lo siguiente "Conocimiento y Resolución para  
5 la conformación de la Comisión Especial para el  
6 Bicentenario 2020", gracias señor Alcalde.

7

8 SEÑOR ALCALDE. Muchísimas gracias estimado Xavier, (si un  
9 segundo Paolita por favor, regáleme un segundito) le  
10 agradezco mucho sin embargo tengo que decirle que no existe  
11 ninguna comisión conformada, tal vez debe haber alguna  
12 equivocación en ese sentido y nuevamente no entendería un  
13 poquito si es que estuviese realmente en una comisión, que  
14 no existe una comisión lo que en su momento dado se generó  
15 más bien es un proceso más bien está en el cual incluso  
16 ajenas a la administración para precisamente liderar este  
17 proceso de Bicentenario que es importante luego lo que se  
18 forma únicamente un comité operativo más no una comisión,  
19 entonces quisiera pedirle a usted de favor que le vaya  
20 aclarar un poquito esto de la comisión caso contrario  
21 estaríamos en contra de lo que usted bien anota que es  
22 legítimo además.

23

24 ABG. XAVIER BARRERA: Señor Alcalde recordará usted que  
25 habíamos plantado la necesidad de que el tema del  
26 Bicentenario sea apoyado y respaldado desde todos los  
27 sectores y coincidimos plenamente con usted, hay que ver  
28 ejemplos como el cantón Guayaquil en donde efectivamente se  
29 han sumado actores de la parte pública, de la parte privada  
30 no solamente del GAD Municipal, entendíamos nosotros que se  
31 había conformado algún tipo de comisión de la cual ya  
32 participaron algunos Concejales y Concejalas eso es lo que  
33 nos han sabido manifestar, ahora usted nos aclara que no se  
34 ha tratado de ninguna comisión valoramos aquello más bien  
35 resaltamos que usted pueda permitirnos aclarar precisamente  
36 ese tema el Concejo Cantonal en pleno ha manifestado su

1 voluntad de apoyar las acciones administrativas que a usted  
2 le correspondan arbitrar precisamente para preparar de  
3 mejor manera lo que será el 03 de Noviembre del 2020 cuando  
4 Cuenca cumpla su Bicentenario, por eso habíamos visto la  
5 necesidad de conformar una Comisión Especial que apoye a la  
6 administración, que coadyuve a esa participación dejando  
7 claro señor Alcalde que agradezco su aclaración en esa  
8 reunión fueron invitados algunos Concejales tal vez se mal  
9 interpreto que se trataba de una comisión, pero de ninguna  
10 manera como usted lo acaba de decir dejando claro esto  
11 señor Alcalde, más bien ratificarme en la moción para  
12 respaldar las acciones que usted sepa arbitrar  
13 precisamente para que el Bicentenario sea un éxito como  
14 debe ser.

15

16 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias mi estimado Xavier, ahora si  
17 mi estimada Paola.

18

19 SRA. PAOLA FLORES: Gracias señor Alcalde una vez que nos ha  
20 explicado y confirmado que no hay una comisión fuera de  
21 este Concejo Cantonal pero una vez que el Concejal Barrera  
22 nos ha dado un criterio jurídico exponiendo el Artículo 57,  
23 literal r) es parte de este cuerpo colegiado, proponer una  
24 Comisión Especial o conformar una comisión de este cuerpo  
25 colegiado, entonces en este caso secundaria la moción  
26 presentada por el compañero Xavier Barrera.

27

28 SEÑOR ALCALDE: Muchísimas gracias, ahorita entiendo  
29 perfectamente la buena iniciativa y realmente aplaudo el  
30 querer hacerlo, también es importante que entendamos que  
31 las funciones que tienen los señores y señoras Concejales  
32 de nuestro querido cantón y de todos es la de legislar y  
33 fiscalizar y realmente las comisiones especiales se pueden  
34 generar en tanto y cuanto no exista un mecanismo en el cual  
35 ya se esté trabajando, realmente mi afán en la vida jamás  
36 va hacer cuartar el apoyo y la predisposición que tienen

1 ustedes en ese sentido para mi es fundamental que todos  
2 seamos coparticipes y al mismo tiempo ser corresponsables  
3 desde las decisiones que se van tomando en este seno del  
4 Concejo y me permito hacerlo esta aclaración porque también  
5 es importante un poco determinar las funciones que cada uno  
6 de nosotros en nuestros ámbitos de competencia tiene al  
7 estar creada este órgano y operativamente un comité  
8 quisiera entender si me pueden explicar por favor el  
9 alcance que tendría esta comisión para no duplicar  
10 esfuerzos y funciones, únicamente como pueden  
11 complementarse en ese sentido, no sé si le pueda molestar a  
12 usted mi querido Xavier como proponente.

13

14 ABG. XAVIER BARRERA: Usted ha sido claro señor Alcalde  
15 establecer que en un marco de competencias, se establece  
16 para cada uno de los niveles de gobierno y en este caso  
17 para el ejecutivo cantonal así como para el legislativo  
18 cantonal, está comisión tiene el objetivo exclusivamente de  
19 sumarse al trabajo que vaya emprender la administración  
20 señor Alcalde, de ninguna manera sugeríamos algo que se  
21 erogue funciones esta comisión no puede arbitrar medidas en  
22 la parte administrativa, más si puede apoyar mucho en la  
23 gestión, más si puede apoyar muchísimo en sumar a otros  
24 actores evidentemente usted es quien preside la  
25 administración y quien preside está comisión, es usted  
26 quien está encabezando y va continuar encabezando los  
27 preparativos del Bicentenario así corresponde y así esta  
28 concedida la comisión desde un punto de vista integral  
29 adicionalmente tiene que estar necesariamente quien  
30 presida la Comisión de Desarrollo Económico y turístico  
31 porque es un tema integral, no solamente es un tema  
32 cultural, no solo es un tema de historia, es un tema  
33 también que debe ser aprovechado como una oportunidad para  
34 generar la dinamización de la economía del turismo en la  
35 ciudad de Cuenca, más bien esta comisión señor Alcalde se  
36 pondrá al servicio de la ciudad y apoyará las gestiones que

1 usted ya bien ha hecho en emprender para precisamente el  
2 Bicentenario.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Muchísimas gracias por el alcance, le  
5 agradezco infinitamente e insisto realmente nuestra  
6 administración lo que pretende es que todos podamos  
7 sumarnos en los espacios que cada uno considere jamás en la  
8 vida vamos a cuartar la posibilidad de participar y le  
9 agradezco mucho la aclaración estimado Xavier, porque eso  
10 nos permite un poquito ir delimitando precisamente el  
11 ámbito de acción y no tengamos una sobre posición o en su  
12 defecto un cruce del trabajo y más bien poder  
13 complementarnos en ese sentido, está la moción presentada y  
14 secundada si alguien tiene algún comentario que hacer al  
15 respecto sino podríamos pasar, si Andrés.

16

17 DR. ANDRÉS UGALDE: Señor Alcalde primer lugar muy buenas  
18 tardes distinguidos Concejales de la ciudad de Cuenca, a  
19 usted señor Alcalde, a los funcionarios municipales que nos  
20 visitan y al público en general dada la naturaleza de la  
21 Comisión Especial que se pretende crear señor Alcalde para  
22 este Bicentenario y en efecto siento como ha manifestado el  
23 Concejales Barrera el interés que este contribuya de todas  
24 las maneras posibles inclusive en el orden organizativo y  
25 operativo a la resolución y distintos festejos y programas  
26 que se ejecute por el Bicentenario yo propondría dar paso,  
27 por supuesto a la moción presentada con una modificación  
28 que podría proponer a la mesa y es la siguientes: Puesto  
29 que existe ya, que usted nos informa señor Alcalde un  
30 comité ejecutivo creado para llevar adelante el tema del  
31 Bicentenario, esta comisión podría estar adscrita a este  
32 comité o al organismo que se haya creado sobre el tema del  
33 Bicentenario, para que puedan ir coordinando acciones y en  
34 efecto para evitar que haya una duplicidad de funciones es  
35 decir que haya dos organismos trabajando de manera  
36 paralela, porque si ciertamente el inciso literal r) del



1 COOTAD habla de la conformación de la comisiones  
2 permanentes, es verdad también que la función de los  
3 Concejales en cuanto al rol de fiscalización y legislación  
4 no tendría mayor competencia en un ámbito eminentemente  
5 ejecutivo, operativo, que sería entiendo el rol que va a  
6 cumplir este comité, más bien lo que podría está comisión  
7 funcionar de manera adscrita se me ocurre a este comité ,  
8 para tener un solo órgano y una sola cabeza manejando el  
9 tema del Bicentenario que no es una cosa compleja pero es  
10 sumamente importante, además propondría yo hacer esa  
11 modificación a la moción por supuesto si el proponente lo  
12 aceptará.

13

14 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias estimado Andrés, es  
15 ciertamente la junta creo que obvie es una junta al  
16 Bicentenario, que son personas de administración y de fuera  
17 de la administración, algunos otros actores y se ahí se  
18 desprende este comité, que si es un comité operativo, me  
19 parecería prudente no sé si me parecería prudente pedirle  
20 al señor Síndico si nos puede comentar un poquito sobre  
21 este tema y aclarar algún asunto con base en eso avanzar,  
22 porque realmente yo creo que todos estamos alineados para  
23 que el Bicentenario sea perfecto.

24

25 PROCURADOR SÍNDICO: Gracias señor Alcalde, señores y  
26 señoras Concejales, simplemente un comentario de carácter  
27 jurídico respecto de las competencias y atribuciones, las  
28 Comisiones Ocasionales es atribución del Alcalde, le  
29 corresponde al Alcalde o Alcaldesa, Artículo 60, literal k)  
30 sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se  
31 requieran para el funcionamiento del Gobierno Municipal  
32 esto se encuentra de la mano con el Artículo que acaba de  
33 referirse el señor Concejal el 57, que habla sobre las  
34 atribuciones del Concejo Municipal que indica lo siguiente  
35 literal r) "*Conformar comisiones permanentes, especiales y*  
36 *técnicas que sean necesarias respetando la proporcionalidad*

1 de la representación política y poblacional urbana y rural  
2 en su seno y aprobar la conformación de comisiones  
3 ocasionales sugeridas por el Alcalde o Alcaldesa", en este  
4 contexto señor Alcalde definitiva le corresponde a la  
5 máxima autoridad ejecutiva y al presidente de este Concejo  
6 Cantonal pues el proponer comisiones ocasionales.

7  
8 SEÑOR ALCALDE: Muchísimas gracias señor Síndico, insisto  
9 para mí el tema es clarísimo no voy a cuartar ninguna  
10 posibilidad de una participación del Concejo Cantonal y de  
11 los señores Concejales este es un evento de la ciudad de  
12 Cuenca, el Concejo funcionarios, ciudadanos absolutamente  
13 todos son participes de este tema y jamás lo vamos hacer si  
14 usted me permite estimado Xavier y de acuerdo lo que indica  
15 me voy apropiar si es que es correcta lo que nos indica el  
16 señor Procurador de su sugerencia, pero dejando textual que  
17 es una sugerencia de su parte muy bien recogida y proponer  
18 esta Comisión para que sea conformada, acogiendo la  
19 inquietud que también ha tenido el Concejales Andrés Ugalde  
20 si es que está de acuerdo para que realmente el Concejo sea  
21 parte de, sí por favor.

22  
23 ABG. XAVIER BARRERA: Esta es una construcción colectiva, en  
24 esta moción no podríamos acoger inicialmente lo que plantea  
25 el Andrés porque solamente la inclusión del punto del orden  
26 del día más ya en el proyecto de resolución vamos acoger,  
27 es decir que está comisión coordine con el comité que usted  
28 ya ha designado señor Alcalde, me permito discrepar con el  
29 criterio del señor Procurador Síndico me parece que el  
30 Artículo 57, literal r) le da dos competencias al Concejo  
31 Municipal, una de conformar comisiones especiales y otra de  
32 aprobar las que usted nos sugiera, son dos competencias  
33 distintas a usted le da atribuciones como Alcalde en el  
34 Artículo 610 de proponer comisiones y el Concejo verá si  
35 aprueba o no, pero al Concejo Cantonal también le da la  
36 posibilidad de proponer la conformación de comisiones por

1 tanto estamos actuando dentro del marco de la Ley, insisto  
2 y más bien valoro señor Alcalde su apertura se muestra las  
3 claras que usted tienen absolutamente la voluntad de  
4 construir conjuntamente, porque si usted acoge para  
5 subsanar alguna duda que existe en este Concejo Cantonal es  
6 muy bien venida y muy bien traída su actitud señor Alcalde,  
7 más bien proceder ya la incorporación del punto para  
8 votación, evidentemente si así decide el Concejo Cantonal.

9

10 SEÑOR ALCALDE: Gracias estimado Xavier, solamente para la  
11 regularización si es que algún miembro del concejo estaría  
12 en contra, caso contrario por defecto aprobar la  
13 incorporación del punto al orden del día, Andrés por favor.

14

15 DR. ANDRÉS UGALDE: Señor Alcalde, abusando de la paciencia  
16 del Concejo Cantonal nuevamente y de manera muy breve  
17 quisiera como le había hecho la sesión anterior, que el  
18 Concejo Cantonal considere la incorporación de otro punto  
19 del orden del día referido nada más...

20

21 DR. ALFREDO AGUILAR: Señor Alcalde si me permite por favor  
22 (no un punto de orden) pero perdón la interrupción para que  
23 no los pase lo que nos pasó la semana anterior, antes de  
24 pasar a otro punto...

25

26 SEÑOR ALCALDE: Vamos por partes, dice que todo queda  
27 grabado pero desafortunadamente yo soy así (pero como dijo  
28 Jack el destripador vamos por partes ya que quede grabado  
29 ni modo que le vamos hacer), por favor sobre el tema que  
30 acabamos de comentar si es que alguien tiene una  
31 discrepancia, si no para que pueda incorporarse como  
32 segundo punto del orden del día, queda incorporado señor  
33 Secretario, como segundo punto del orden del día.

34

35 SEÑOR SECRETARIO: Señor Alcalde, señores Concejales  
36 quedaría incorporado este nuevo punto del orden del día,

1 pero de acuerdo a la Ley tendría que incorporarse como  
2 último punto del orden del día, señor Alcalde, señores  
3 Concejales.

4

5 SEÑOR ALCALDE: Hay esta inquietud de los señores Concejales  
6 por favor dar paso.

7

8 SEÑOR SECRETARIO: Señor Alcalde, señores Concejales tengo  
9 la certeza de que esta en el reglamento de las sesiones de  
10 Concejo lamentablemente no lo tengo aquí.

11

12 SEÑOR ALCALDE: Bueno ya tenemos creo una linda jornada la  
13 tarde de hoy, creo que si esperamos unos 30 segunditos más  
14 no los hemos de resentir. Señor Secretario no sé si tiene,  
15 realmente aquí extra micrófonos estábamos conversando y  
16 haciendo memoria que fue la segunda o la tercera sesión que  
17 hicimos una incorporación también, entonces me parece que  
18 está correcto y podríamos incorporar como parte del segundo  
19 punto del orden del día.

20

21 SEÑOR SECRETARIO: Señor Alcalde, señores Concejales no  
22 encuentra en definitivamente la norma, mil disculpas parece  
23 que estaba equivocado.

24

25 SEÑOR ALCALDE: Eso ocurre, estimado Andrés el uso de la  
26 palabra.

27

28 DR. ANDRÉS UGALDE: Muchísimas gracias señor Alcalde  
29 nuevamente un saludo a los compañeros Concejales, en  
30 función de lo que había propuesto la semana anterior y  
31 ciertamente no se había llevado a votación, nuevamente la  
32 moción de incorporar en el orden del día el analizar la  
33 posibilidad de un reconocimiento algún tipo de presea para  
34 el elenco y esto siguiendo además la recomendación del  
35 Concejal Aguilar, para el elenco de la Fundación Musical  
36 Ecuatoriana Húngara MUSARTEH, en referencia a su desempeño

1 en el último festival de la opera llevado en Budapest y  
2 Viena, había ya solicitado ya la incorporación la semana  
3 anterior, sin embargo por un mal entendido no se pudo  
4 llegar a cabo entonces lo quisiera poner a consideración  
5 del Concejo Cantonal.

6

7 SEÑOR ALCALDE: Gracias estimado Andrés, perdón Xavier,  
8 Daniel, posterior.

9

10 ABG. XAVIER BARRERA: Secundar la moción del Concejal Andrés  
11 Ugalde la semana anterior, me parece que en la sesión yo no  
12 estuve al inicio se había argumentado en determinado  
13 momento, que no se puede dar 2 reconocimientos por parte  
14 del Concejo Cantonal, la ordenanza de insignias y preseas  
15 establece que no se puede dar la misma insignia o la misma  
16 presea, más no establece que no se puedan dar  
17 reconocimientos del Concejo Cantonal, por tanto es muy bien  
18 traída la moción del Concejal Andrés Ugalde puede ser  
19 conocida por el Concejo Cantonal, el Concejo Cantonal de  
20 ser el caso puede resolver en reconocer no con una  
21 insignia, no con una presea, porque la ordenanza lo prohíbe  
22 pero si un reconocimiento de este cuerpo edilicio señor  
23 Alcalde, así que secundar la moción.

24

25 SEÑOR ALCALDE: Perfecto, lo que si no está establecido en  
26 qué punto del orden del día estimado Andrés, así que tu  
27 indica porque tú eres el proponente.

28

29 DR. ANDRÉS UGALDE: Me parece que podríamos tocarlo como  
30 tercer punto, para evacuar estos temas que más bien van  
31 hacer cortos de manera inmediata continuar con el orden del  
32 día.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias Andrés, esta presentada,  
35 secundada (no sé si es sobre el mismo tema), permítanos  
36 como usted mismo decía, vamos por partes y vamos a la

1 siguiente, alguna objeción para incorporarle como tercer  
2 punto del orden del día. Señor Secretario incorporar como  
3 tercer punto del orden del día, lo tratado o indicado por  
4 el Concejal Andrés Ugalde sobre este reconocimiento a esta  
5 Fundación MUSARTEH, señor Secretario tal vez alguna  
6 inquietud o duda que tenga usted.

7

8 SEÑOR SECRETARIO: Señor Alcalde, señores Concejales, parece  
9 que encontramos la norma que me refería hace un momento, si  
10 me dan un minuto por favor. Señor Alcalde, señores  
11 Concejales, parece que esto ha estado en una norma que se  
12 encuentra derogada disculpen, gracias.

13

14 SEÑOR ALCALDE: Ok, entonces la incorporación en el tercer  
15 punto del orden del día, por favor Alfredo tenga la  
16 gentileza.

17

18 DR. ALFREDO AGUILAR: Gracias señor Alcalde, compañeras y  
19 compañeros Concejales, funcionarios del GAD Municipal de  
20 Cuenca y con todos los presentes un saludo cordial, en este  
21 mismo orden, señor Alcalde por mandato expreso de la Ley  
22 incorporar o hacer la solicitud expresa a los compañeros  
23 Concejales y a usted señor Alcalde por supuesto de la  
24 incorporación de un punto del orden del día, el tema de la  
25 defensa del agua señor Alcalde, nos preocupa a todos, es un  
26 tema que se ha debatido mucho el día de ayer y el día de  
27 hoy que a lo mejor se ha mal informado que a lo mejor falta  
28 información adicional a lo ocurrido, yo creo que es de  
29 responsabilidad de todos los ciudadanos del cantón , de  
30 todos los ciudadanos de la Provincia del Azuay, no se diga  
31 de autoridades electas por el pueblo como somos los  
32 Concejales y obviamente su autoridad señor Alcalde, el  
33 conocer, el analizar y pronunciarnos sobre este punto que  
34 obviamente es importante y preocupante para todos nosotros,  
35 en este sentido quiero proponer a la Cámara Cantonal, al  
36 Concejo Cantonal que se incorpore a renglón seguido del

1 punto solicitado por el Concejal Andrés Ugalde, un punto  
2 del orden del día que diga "Conocimiento de la posición del  
3 GAD Municipal de Cuenca, en la Cámara Provincial el día de  
4 ayer, sobre la consulta popular planteada en defensa del  
5 agua del cantón y la provincia" y obviamente en este punto  
6 de conocimiento dar la palabra y abrir al debate a los  
7 señores Concejales, a que puedan expresar sus puntos de  
8 vista al respecto, hasta ahí mi solicitud señor Alcalde.

9

10 SEÑOR ALCALDE: Mí estimada Marisol.

11

12 TNLGA. MARISOL PEÑALOZA: Buenas tardes con todos y con  
13 todas, nada más que secundar la moción del compañero  
14 Aguilar, porque es importante tratar este tema el día de  
15 hoy, ya que ETAPA que la minería metálica en los páramos y  
16 bosques del macizo del Cajas es incompatible, con el  
17 objetivo de conservación y protección de nuestras fuentes  
18 hídricas es la vida, el agua es la vida y es importante  
19 tratar este punto, secundo la moción señor Alcalde.

20

21 SEÑOR ALCALDE: Muchísimas gracias estimado Alfredo, Marisol  
22 por la solicitud y la secundada ciertamente que Etapa a lo  
23 largo del tiempo, a lo largo de muchísimos años que  
24 justamente a sobrellevado la institucionalidad por sobre  
25 las personas, ha sido la pionera en la defensa de las  
26 fuentes del agua, tanto es así que los cuencanos somos  
27 propietarios de más menos de 40000ha justamente en  
28 protección de las fuentes de agua, un tema importante  
29 estimado Alfredo que me parece oportuno tratarlo y al inicio  
30 del mismo como es de conocimiento lo que ha pedido usted  
31 daré a conocer precisamente los temas, alguien tiene alguna  
32 objeción si no para que se incorporado como cuarto punto  
33 del orden del día, por favor señor Secretario incorporar  
34 como cuarto punto del orden del día.

35

1 SEÑOR SECRETARIO: Queda incorporado como cuarto punto del  
2 orden del día la moción presentada por el señor Concejal  
3 Alfredo Aguilar.

4

5 **1.- INFORME DEL SEÑOR ALCALDE, ING. PEDRO PALACIOS.**

6

7 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias, así mismo una forma bastante  
8 rápida tocar los puntos relevantes de las diferentes  
9 actividades, tuvimos el miércoles 10 de julio una reunión  
10 con el Dr. Pablo Valverde, Presidente de la Corte  
11 Provincial de la Justicia del Azuay, temas exclusivamente  
12 de las Juntas Cantonales de Protección de Derecho y el  
13 apoyo y el trabajo que podemos hacer entre las dos  
14 instituciones, paradójicamente queridos amigos el jueves 11  
15 de julio, tuvimos una reunión con los representantes del  
16 Cabildo o la Asamblea por el Agua precisamente para tratar  
17 el tema entre otras cosas de la consulta, en el cual se  
18 expuso claramente que la consulta es importantísima como  
19 un órgano democrático para que se pronuncie la ciudadanía y  
20 que sería importante aprovechar esa coyuntura para que  
21 pueda incorporarse en la consulta temas adicionales y no  
22 solamente un tema de la minería, con la cual la minería  
23 metálica en fuentes de agua con la cual estamos realmente  
24 en contra que se genere esta minería en las fuentes de  
25 agua, pero aprovechar insisto que se puedan incluir otros  
26 aspectos importantes, jueves 11 de julio del año en curso  
27 con los señores de la Asamblea o del Cabildo por el Agua  
28 hago y resalto esto porque creo que es importante para el  
29 punto que trataremos después; tuvimos también la  
30 posibilidad de conversar con el Secretario Nacional  
31 Antidroga Carlos Valenzuela precisamente por  
32 preocupaciones del consumo que se está generando en nuestra  
33 ciudad; el día viernes estuvimos con los representantes de  
34 la Cámara de la Construcción conversando para mejorar los  
35 procesos y recibir de ellos como lo venimos haciendo ante  
36 algunas ocasiones inquietudes y aportes para los



1 procedimientos; la señora expresidenta Rosalía Arteaga  
2 también nos visitó y conversamos de algunos temas  
3 arrancamos nuestra propuesta de "vacaciones siente Cuenca"  
4 esta campaña de turismo para esta época de vacaciones  
5 sierra; también estuvimos con los representantes del BEDE  
6 precisamente para plantear algunos proyectos y con base en  
7 eso buscar algunos financiamientos que es importante. El  
8 día sábado 13 estuvimos la posibilidad de visitar las  
9 parroquias de Victoria del Portete y Tarqui conjuntamente  
10 con algunos miembros de la administración y amigos  
11 Concejales, donde también en esas visitas a Victoria del  
12 Portete y Tarqui tocaron también los temas a la defensa de  
13 fuentes de agua una vez más, la semana pasada durante lunes  
14 o miércoles, lunes tarde realmente; el día miércoles tarde  
15 estuvimos en el evento del BID que fue en la ciudad de  
16 Guayaquil, aprovechamos la posibilidad de conversar con el  
17 presidente del BID para encontrar alguna forma de conseguir  
18 financiamiento es un proceso que vamos a continuar en ese  
19 sentido y pudimos mantener algunas otras reuniones con  
20 diferentes Carteras de Estado para precisamente buscar  
21 acercamientos para la mejora de nuestra querida ciudad; el  
22 jueves 18 estuvimos con la Procuraduría del Estado y los  
23 Alcaldes también sobre un curso de compras públicas con la  
24 señora Embajadora de Reino Unido y el viernes mantuvimos un  
25 par de reuniones con la señora Subsecretaria del Ministerio  
26 de Turismo, sobre un proyecto interesante para mejorar de  
27 hecho ya Cuenca su centro histórico tiene un grado de  
28 inclusión a personas con discapacidad de forma importante,  
29 pero mejorar aún más para poder generar también un turismo  
30 inclusivo en el centro histórico; tuvimos también una  
31 reunión con la Directora de la GIZ en donde pudimos seguir  
32 colaborando como viene haciendo ya el municipio con ellos,  
33 o ellos con el Municipio para ser correctos en la expresión  
34 durante algún tiempo atrás y continuar con este proceso de  
35 acompañamiento en algunos temas importantes, con todos  
36 ustedes o estuvimos en la Asamblea por la Seguridad el día

1 viernes; el día sábado vistamos 2 parroquias también en  
2 Ricaurte y Octavio Cordero gracias a quienes nos están  
3 acompañando en ese sentido, el día de ayer lunes tuvimos  
4 una reunión con la Casa del Migrante con algunos Concejales  
5 que estuvieron en esa mesa de reunión y algunos otros  
6 actores precisamente un tema importante que es la  
7 movilidad humana, especialmente de los hermanos venezolanos  
8 y tratar en ese punto la solicitud al Gobierno Nacional de  
9 declaratoria de emergencia de movilidad humana para nuestro  
10 cantón ya que los servicios que nosotros vamos presentando  
11 no solamente la administración, si no los otros entes como  
12 por ejemplo la pastoral social y otros adicionales  
13 prácticamente han sido desbordados en la atención y en los  
14 recursos no van alcanzar, del mismo modo nos pudimos reunir  
15 con algunos comerciantes de las ciudades específicamente  
16 con los comerciantes de la Plaza San Francisco y posterior  
17 a eso, con los representantes de las diferentes Cámaras de  
18 Comercio, Industrias, CAPIA y Hotelería etc.. para poder  
19 tocar algunos temas que son importantes en beneficio al  
20 crecimiento y desarrollo de la ciudad, esto queridos amigos  
21 un poco dar un resumen rápido gestiones realizadas en estos  
22 días, a su consideración para su conocimiento. Señor  
23 Secretario se da por conocido, continuamos por favor.

24

25 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA EN SESIÓN ORDINARIA**  
26 **CELEBRADA EL DÍA MARTES 09 DE JULIO DE 2019, AL TRATAR EL**  
27 **PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA, DIO POR CONOCIDO EL INFORME DE**  
28 **LABORES PRESENTADO POR EL ING. PEDRO PALACIOS ULLAURI,**  
29 **ALCALDE DE CUENCA, REFERENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE**  
30 **EL MIÉRCOLES 17 DE JULIO AL MARTES 23 DE JULIO DEL 2019.**

31

32 **2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE LA**  
33 **COMISIÓN ESPECIAL PARA EL BICENTENARIO 2020.**

34

35 SEÑOR ALCALDE: Estimado Xavier.

36

1 ABG. XAVIER BARRERA: Señor Alcalde habíamos recogido una  
2 moción, sin embargo estamos haciendo algunos cambios que  
3 nos había sugerido el Concejal Andrés Ugalde y con la  
4 información que usted nos había presentado voy a recoger  
5 estos cambios en la moción si me permite dar lectura señor  
6 Alcalde: "Conformar la Comisión Especial del Concejo  
7 Municipal del cantón para el Bicentenario de la  
8 Independencia de Cuenca a celebrarse el 03 de noviembre de  
9 2020, quienes de manera coordinada impulsarán los  
10 lineamiento generales y la agenda, conjuntamente con el  
11 comité único conformado por el señor Alcalde, con el fin de  
12 celebrar y conmemorar esta gesta histórica que ha permitido  
13 a Cuenca ser libre e independiente y un pilar fundamental  
14 para la restructuración de la república del Ecuador, es un  
15 deber por lo tanto recuperar la memoria histórica del  
16 proceso independentista en su real dimensión para  
17 fortalecer la conciencia cívica y los valores libertarios  
18 que de ella hemos heredado, esta comisión será presidida  
19 por el Señor Alcalde de Cuenca el Ing. Pedro Palacios  
20 Ullauri y la integrarán los Concejales que conforman la  
21 Comisión de Educación, Cultura y Deportes, Iván Abril,  
22 Alfredo Aguilar, Gustavo Duché, Daniel García, Omar Álvarez  
23 y el Concejal Ing. Fabián Ledesma, Presidente de la  
24 Comisión de Desarrollo Económico y Turístico, se invitará a  
25 esta comisión conjuntamente con el comité e invitará a que  
26 se integren a la misma, representantes de la sociedad civil  
27 tanto del área urbana como del área rural, así como del  
28 sector público y privado, quienes tendrán voz dentro de  
29 estos espacios, la comisión sesionará al menos una vez cada  
30 15 días, la duración de la misma será hasta el día que  
31 finalice las celebraciones planificadas para el  
32 Bicentenario... ", Esa es la moción Señor Alcalde.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Muchísimas gracias estimado Xavier, esta es  
35 la moción con los ajustes presentados, Andrés secundas ya  
36 que tu querías colaborar...

1

2 DR. ANDRÉS UGALDE: Secundo la moción señor Alcalde.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Perfecto muchas gracias la acogida,  
5 secundada, abierto para que ustedes queridos Concejales  
6 puedan dar su opinión o sencillamente dar por aprobada la  
7 aclaración esta Comisión Especial.

8

9 SEÑOR ALCALDE: Por favor Cristian.

10

11 PHD. CRISTIAN ZAMORA: Muchas gracias Alcalde, buenas tardes  
12 a los compañeros y a todos, nada más solicitar que la  
13 comisión en su primera reunión que tendrá pueda elaborar  
14 digamos una agenda y un plan que nos puedan ir compartiendo  
15 al Concejo Cantonal, nada más señor Alcalde en el mismo  
16 sentido de ser el caso sugerir varios aspectos por parte de  
17 los Concejales que no formamos parte de esta comisión pero  
18 que sin duda alguna pues tenemos igual interés de estar  
19 aportando con ideas, porque no puede ser de otra manera a  
20 este evento, nada más solicitarle de la manera más comedida  
21 a los compañeros miembros de esta comisión de ser aprobada,  
22 pues puedan llevar este petitorio acá, muchas gracias.

23

24 SEÑOR ALCALDE: Muchísimas gracias, bien traída, por favor  
25 Xavier.

26

27 ING. FABIÁN LEDESMA: Señor Alcalde buenas tardes, camperos  
28 un gusto saludarle a los presentes, nada más quería saber  
29 si en su junta parece que le escuche, no solamente hay  
30 funcionarios públicos si no externos, que van a participar  
31 de esta junta y del comité operativo pero si estamos  
32 algunos Concejales, la idea no tener duplicidad y no tener  
33 doble tareas y funciones no sé si está previsto en este  
34 esquema, tal vez la intervención de alguno de nosotros  
35 solamente una consulta.

36

1 SEÑOR ALCALDE: En la junta realmente están algunos  
2 Directores, Áreas Históricas, Cultura la Fundación de  
3 Turismo etc., no están en la junta más bien están personas  
4 ligadas precisamente a cultura, externas de la ciudad, les  
5 hare llegar el documento para que tengan ustedes constancia  
6 de quienes son, en el comité operativa que es un poco más  
7 de gestión está previsto así mismo personal administrativo  
8 del Municipio y me parece que hay dos Concejales delegados  
9 si no estoy mal de memoria como fue establecido en ese  
10 sentido, exclusivamente para el Comité Operativo, sin  
11 embargo entendiendo la razón de ser de esta Comisión  
12 Especial y la posibilidad de incorporar invitar actores de  
13 la sociedad en forma general y amplía con el documento yo  
14 les haré llegar de laguna forma ahí si evitaríamos que no  
15 sea convocada la misma persona para dos instancias que  
16 básicamente es para lo mismo, la una que sería para la  
17 Junta y la otra que sería la Comisión Especial.

18

19 ING. FABIÁN LEDESMA: Gracias señor Alcalde

20

21 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba la creación de esta Comisión  
22 Especial en los términos descritos por Xavier.

23

24 SEÑOR SECRETARIO: Se aprueba el punto 2 del orden del día,  
25 señor Alcalde, señores Concejales.

26

27 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA EN SESIÓN ORDINARIA**  
28 **CELEBRADA EL DÍA MARTES 23 DE JULIO DE 2019, AL TRATAR EL**  
29 **PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA, RESUELVE DESIGNAR COMO MIEMBROS**  
30 **DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL CONCEJO CANTONAL PARA EL**  
31 **BICENTENARIO 2020, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:**

32

33 **ING. PEDRO PALACIOS ULLAURI,**

34 **MGST. IVÁN ABRIL MOGROVEJO,**

35 **ING. OMAR ÁLVAREZ CISNEROS**

36 **DR. ALFREDO AGUILAR ARÍZAGA**

37 **DR. GUSTAVO DUCHE**

38 **ING. DANIEL GARCÍA PINEDA,**

39 **ING. FABIÁN LEDESMA AYORA**

40

**LA COMISIÓN TENDRÁ LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS:**

- **ESTARÁ PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE DE CUENCA EL ING. PEDRO PALACIOS ULLAURI**
- **COORDINARÁ E IMPULSARÁ LOS LINEAMIENTOS GENERALES Y LA AGENDA, CONJUNTAMENTE CON EL COMITÉ ÚNICO CONFORMADO POR EL SEÑOR ALCALDE,**
- **INVITARÁ A ESTA COMISIÓN CONJUNTAMENTE CON EL COMITÉ, PARA QUE SE INTEGREN A LA MISMA, REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL TANTO DEL ÁREA URBANA COMO DEL ÁREA RURAL, ASÍ COMO DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, QUIENES TENDRÁN VOZ DENTRO DE ESTOS ESPACIOS,**
- **LA COMISIÓN SESIONARÁ AL MENOS UNA VEZ CADA 15 DÍAS,**
- **LA DURACIÓN DE LA MISMA SERÁ HASTA EL DÍA QUE FINALICE LAS CELEBRACIONES PLANIFICADAS PARA EL BICENTENARIO**
- **LA COMISIÓN INFORMARÁ AL SENO DEL CONCEJO LA AGENDA ELABORADA PARA EL EFECTO.**

**3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA ENTREGA DE UN RECONOCIMIENTO A LA FUNDACIÓN ECUATORIANA CUENCANA MUSARTEH, POR SU PRESENTACIÓN EN BUDAPEST HUNGRÍA.**

SEÑOR ALCALDE: Estimado Andrés por favor.

DR. ANDRÉS UGALDE: Señor Alcalde, señores Concejales sin el ánimo de ser reiterativo, sin embargo como le habíamos dicho ya en la sesión anterior esto nada más es un breve antecedente, la Fundación MUSARTEH en efecto ha sido ya organizadora aquí en la ciudad de Cuenca de 2 eventos de opera que como todos han sabido son eventos sumamente exitosos llevados los 2 primeros adelante en aquel entonces en el Teatro Carlos Cueva, eventos más el último de ellos (si mal no recuerdo) a Flauta Mágica una de las óperas más conocidas del mundo que tuvieron ya un primer efecto en nuestra cultura ciertamente la opera que es una de las manifestaciones artísticas y culturales más importantes a nivel mundial, era prácticamente inexistente en nuestra ciudad y por eso como bien lo hacía notar el Concejal Barrera se les había hecho un reconocimiento en efecto en la persona de su Director, Ing. Jaime Ordoñez, se le había

1 entregado la presea correspondiente, sin embargo en meses  
2 recientes como a usted le consta señor Alcalde se organizó  
3 una nueva opera en este caso, aquella ópera llamada "Don  
4 Giovanni" es una ópera de Mozart, también una óperas más  
5 conocida del mundo que en efecto fue organizada ahora con  
6 la Fundación Ecuatoriana Húngara MUSARTEH, sin embargo esto  
7 vale que lo sepa la ciudadanía, participo en el Festival  
8 ARMEL, que se lleva a cabo en la ciudad de Budapest en  
9 Europa y posteriormente y volvió a participar en el teatro  
10 de la ópera de Viena, que es el teatro la ópera más famoso  
11 del mundo, en donde participo y se midió a otros actos de  
12 óperas de diversos países del mundo mucho de ellos de  
13 Europa de países que tienen de tradición en la ópera que  
14 sin embargo en este caso la fundación o esta producción de  
15 origen ecuatoriano de adaptación inclusive en la vestimenta  
16 en el vestuario a nuestras costumbres y tradiciones como  
17 ecuatoriana gano señor Alcalde, absolutamente todo a la  
18 mejor producción, al mejor actor, el mejor elenco, gano  
19 todos los premios que se entregaron, como digo  
20 probablemente el festival más famoso del mundo que es aquel  
21 que se lleva en Budapest, entonces es algo que en realidad  
22 que no es muy común más bien es un logro francamente  
23 extraordinario que ha tenido este elenco, por el que creo  
24 que este Concejo Cantonal, la Municipalidad de Cuenca  
25 debería reconocer en el elenco si bien la ordenanza si no  
26 los permite darle a una misma persona dos reconocimientos,  
27 creo que sin embargo si se podría plantear algún tipo de  
28 reconocimiento, algún tipo de presea que más bien quisiera  
29 poner en consideración del Concejo Cantonal cual puede ser,  
30 lo que si sugeriría que se entregue propiamente al elenco  
31 que es el que participo y es el que se llevó todos los  
32 premios precisamente en este festival, muchas gracias  
33 estimado Andrés, abierta la plenaria para sus  
34 consideraciones, Xavier.

35

1 ABG. XAVIER BARRERA: Señor Alcalde tal vez si con su venía  
2 para darle agilidad a la sesión, podría el compañero  
3 Concejal Andrés Ugalde de llegar a Secretaría la propuesta  
4 de la moción en el transcurso de la sesión que quedaría  
5 aprobado por este Concejo Cantonal, otorgar un  
6 reconocimiento al elenco de Musarteh, de acuerdo a lo que  
7 ha planteado el Concejal Andrés Ugalde no correspondería  
8 insisto darle una presea, porque ya fue reconocido más si  
9 lo que corresponde es entregar un reconocimiento señor  
10 Alcalde y encargarle a usted junto al Concejal Andrés  
11 Ugalde que puedan entregar ese reconocimiento, no cierto  
12 que ustedes puedan o si bien usted considera convocar a una  
13 sesión o en algún espacio que usted determine señor  
14 Alcalde, entregar este reconocimiento porque creo que es  
15 importante generar precisamente las condiciones adecuadas  
16 si bien no se podrá hacer en una sesión solemne más si se  
17 podría hacer en otro espacio, que usted considere señor  
18 Alcalde, más bien secundar lo que Andrés a mocionado a que  
19 podamos continuar con el orden día.

20  
21 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias, estimado Cristian.

22  
23 PHD. CRISTIAN ZAMORA: Gracias Alcalde, nada más una  
24 sugerencia coincido en que pueda ser entregado el  
25 reconocimiento aquí en el pleno del Concejo Cantonal al  
26 elenco que eso podría ser una de las opciones, nada más  
27 que recordar que la presea que fue dada a Mustarteh  
28 precisamente por introducir la opera dentro de Cuenca creo  
29 que es bien ganada, personalmente Alcalde recuerdo que en  
30 esa sesión había sido quien habla quien propuso que sea  
31 eso, porque yo fui compañero de muchos de ellos, ellos se  
32 dedicaron ya a la parte del canto lirico profesionalmente,  
33 yo me dedique a la política, pero en un momento fuimos  
34 compañeros (ahora vine a cantar acá Alcalde), pero Alcalde  
35 para distender la tensión de la sesión efectivamente le  
36 había dicho pero quiero pedirle a Andrés y a todos que



1 luego de que la ciudad ya le ha reconocido con un máximo  
2 galardón y vale la pena porque ahora y han pasado  
3 fronteras, yo creo que sería bueno hablar con los  
4 asambleístas, para que ojalá y puedan ser reconocidos por  
5 la Asamblea Nacional creo que sería un siguiente espacio de  
6 reconocimientos, porque efectivamente es el primer grupo de  
7 profesionales que se dedican al canto lírico que hacen su  
8 vida de aquello que están poniendo la semilla para eso,  
9 bien haría poder hacer las gestiones a ese nivel para que  
10 pueda ser reconocido a nivel del país nada más como una  
11 propuesta Alcalde, que entiendo puede acogerse y  
12 gestionarse sobre todo en los espacios por quienes así  
13 interés así tenga, eso nada más como una propuesta Alcalde  
14 y apoyar esta moción.

15

16 SEÑOR ALCALDE: Muchísimas gracias Cristian, ciertamente se  
17 puede hacer esa gestión también son paralelas y muy bien  
18 traídas, todo caso me parece que está hecha la propuesta  
19 secundada más bien en el transcurso veríamos cual sería el  
20 reconocimiento al elenco de la empresa de ópera, por favor  
21 señor Secretario.

22

23 SEÑOR SECRETARIO: Señor Alcalde, señores Concejales,  
24 quedaría aprobado el punto 3 del orden del día con la  
25 moción presentada por el señor Concejal Andrés Ugalde.

26

27 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, EN SESIÓN ORDINARIA**  
28 **CELEBRADA EL MARTES 23 DE JULIO DEL 2019, AL TRATAR EL**  
29 **PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA, RESUELVE ENTREGAR UN**  
30 **RECONOCIMIENTO A LA FUNDACIÓN ECUATORIANA CUENCANA**  
31 **MUSARTEH, POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN CON LA ÓPERA DON**  
32 **GIOVANNI EN EL FESTIVAL DE ÓPERA INTERNACIONAL DE ARMEL, EN**  
33 **BUDAPEST-HUNGRÍA.**

34

35 **DICHO RECONOCIMIENTO SE ENTREGARÁ EN UNA SESIÓN ORDINARIA**  
36 **DEL CONCEJO MUNICIPAL ANTE EL PLENO DE ESTE ORGANISMO.**

37

1 4.- CONOCIMIENTO DE LA POSICIÓN DEL GAD MUNICIPAL DE  
2 CUENCA, EN LA CÁMARA PROVINCIAL SOBRE LA CONSULTA POPULAR  
3 PLANTEADA EN DEFENSA DEL AGUA EN EL CANTÓN Y LA PROVINCIA.  
4

5 SEÑOR ALCALDE: Muchas Gracias señor Secretario, como decía  
6 en su momento gracias Alfredo por ponerle en el orden del  
7 día importante y fundamental que se tenga el conocimiento  
8 de la posición de la administración del GAD Cuenca sobre  
9 este punto, si ustedes me permiten para luego abrir igual  
10 la discusión y a la conversación y obviamente a las  
11 manifestaciones de quienes quieran así hacerlo ponerle un  
12 par de antecedentes que son fundamentales; Nro. 1  
13 recordarles lo que se les indico en el informe que el día  
14 jueves 11 de julio de 2019, hubo una reunión con los  
15 representantes de la Asamblea o el Cabildo por el Agua en  
16 cuanto a los temas de la consulta popular que no existía  
17 una fecha aún en la cual iban a tratar ese punto y en la  
18 cual en esta reunión del jueves 11 de julio se les indico a  
19 esta Asamblea que puedan recoger también unos temas  
20 adicionales que para nosotros son fundamentales, la defensa  
21 de las fuentes del agua no solamente está en la posible  
22 contaminación y la posible contaminación puede darse y de  
23 hecho se dará por un tema de extradición minera metálica,  
24 minería metálica en cualquiera de sus ámbitos sea  
25 artesanal, seas industrial, a gran escala, campo abierto,  
26 soterrado cualquiera de ellas va a generar contaminación y  
27 obviamente si está en fuentes de agua ni se diga también  
28 genera, también genera contaminación el alto uso  
29 indiscriminado de fungicidas, pesticidas y abonos no  
30 orgánicos en sectores justamente cercanos en donde esta las  
31 fuentes de agua, también tenemos un alto riesgo de no tener  
32 agua que contaminar sino tenemos agua, me explico mejor la  
33 expansión de la frontera agrícola, la quema de los  
34 pajonales precisamente para ampliar lo que conocemos como  
35 potreros normalmente ha hecho que cada vez estos pajonales  
36 que son las esporas estas esponjas que absorben la humedad

1 del ambiente y que transforman esa humedad en pequeños  
2 cristales de agua, transformándose luego en gotas para  
3 llegar hacer riachuelos y ríos corren un altísimo riesgo si  
4 no cuidamos realmente los pajonales, donde realmente existe  
5 la fuente del agua, si no cuidamos las fuentes de agua no  
6 solamente de la contaminación sino de esta agresiva  
7 expansión agrícola, de esta quema de pajonales el día de  
8 mañana ni siquiera vamos estar hablando de que agua que  
9 contaminar porque no va existir agua, eso se presentó y se  
10 habló en este Cabildo entenderíamos nosotros que es una  
11 instancia obviamente no pertenece al Gobierno Provincial  
12 pero es una instancia que trabaja conjuntamente con los  
13 diferentes niveles de gobierno, como les decía no hubo una  
14 fecha establecida solamente fue una conversación,  
15 ciertamente nos sorprendió el día viernes la final de la  
16 tarde o en la tarde que llegó un correo electrónico  
17 indicando sobre una reunión, sesión extraordinaria para  
18 tratar un único punto del orden del día al cual se refería  
19 precisamente a una consulta popular sobre la minería  
20 metálica a diferentes escalas o diferentes ámbitos,  
21 nosotros consideramos que al ser un tema extremadamente  
22 importante y sobre el cual de una u otra forma hemos venido  
23 trabajando constantemente e incluso institucionalmente como  
24 he comentado porque ETAPA no está administración apenas  
25 lleva 60 días, las administraciones muchas  
26 administraciones, décadas atrás como es ETAPA ha venido  
27 trabajando y cuidando las fuentes de agua, insisto los  
28 cuencanos somos dueños de más de 40000ha y esperamos seguir  
29 comprando al menos en el período que nosotros estemos ojala  
30 las siguientes administraciones lo sigan haciendo más  
31 hectareaje que permita realmente cuidar esas fuentes de  
32 agua, entonces si un tema es tan importante y no se da la  
33 posibilidad de una conversación incluso para discrepar,  
34 para consensuar, para incorporar, cualquier elemento como  
35 normalmente sucede, lo que acabamos de hacer  
36 democráticamente hoy en el Concejo incorporar 3 puntos en

1 el orden del día y se presenta una consulta específica con  
2 un texto específico sin la posibilidad, ;sin la  
3 posibilidad; de poder hacer ninguna incorporación,  
4 ampliación, modificación al mismo creemos al menos como  
5 administración responsable del GAD del cantón Cuenca, que  
6 no podemos dar paso a algo no consensuado, conversado,  
7 tratado con anterioridad, la posición es esta estimados  
8 Alfredo y queridos Concejales, el día de ayer me he  
9 permitido incluso hacer un pequeño video que está en redes  
10 sociales indicando cual es nuestra posición e invitarle al  
11 Consejo Provincial a que recoja estas iniciativas para que  
12 en su momento ya que ahora tiene que si a una siguiente  
13 instancia que es una recolección de firmas, sumarnos sí que  
14 es el caso para apoyar esta iniciativa pero que puedan  
15 recoger este tema que es mucho más amplio, esa es la  
16 posición no es una posición que este a favor de la minería  
17 metálica en las fuentes del agua, repito no es una posición  
18 que está a favor de la minería metálica en las fuentes de  
19 agua, más bien es una posición más amplia, más articulada,  
20 más consensuada y mucho más integral, para no desperdiciar  
21 un momento histórico de la provincia y del cantón tocando  
22 solamente temas parciales y dejando de lado la contribución  
23 que no solamente el GAD Cuenca sino el GAD de los otros 14  
24 cantones pidiesen haber tenido en la participación de la  
25 consulta con esto quiero dejar clara la posición de la  
26 administración sobre todo entendiendo que me parece ustedes  
27 me sabrán corregir en el 2011 si no estoy mal hubo ya una  
28 exhortación del Consejo Cantonal y no sé si estoy mal, tal  
29 vez Cristian, Paola o querido Xavier, no sé si en el 2017  
30 también parece que se volvió hacer y se ratifica  
31 precisamente esa postura porque creemos que esa es la  
32 postura responsable sin embargo también es importante  
33 entender que somos responsables, debemos ver el ámbito de  
34 acción en su conjunto y no solamente una parte del problema  
35 y no todo el problema, con esto ponemos en conocimiento la

1 posición y con el mayor de los gustos puedan intervenir  
2 quienes así lo deseen, Alfredo por favor.

3

4 DR. ALFREDO AGUILAR: Muchas gracias señor Alcalde, por su  
5 explicación sobre la actuación del GAD Municipal perdón el  
6 día de ayer en la Cámara Provincial, que preocupa señor  
7 Alcalde debemos ser absolutamente sinceros, nos preocupa de  
8 sobre manera que Cuenca justamente por lo histórico de la  
9 posición de hace algunos años atrás en el tema de la  
10 defensa del agua y en el tema de la minería metálica  
11 expresamente en el tema de la minería metálica ha venido  
12 sosteniendo como ciudad como Concejo Cantonal e incluso en  
13 las otras instancias como provincia, como usted bien lo  
14 indica señor Alcalde en el 2011 hubo una primera  
15 resolución, en el 2017 hubo una segunda resolución en el  
16 sentido de que nos preocupa que ese líquido vital que los  
17 cuencanos tenemos la suerte de tener una agua absolutamente  
18 pura, tal vez no 100% pero si lo suficientemente pura para  
19 tomar un vaso de agua desde el grifo en nuestras casas, en  
20 nuestros lugares de trabajo, cosa que las otras ciudades  
21 del Ecuador no lo tienen las otras ciudades incluso del  
22 primer mundo tampoco lo tienen, por ello es que nosotros  
23 somos privilegiados en vivir en donde vivimos, con el  
24 entorno que tenemos, con todas las fuentes de agua, con  
25 todos los páramos con todos los humedales, que tenemos no  
26 solamente en el macizo de El Cajas señor Alcalde, ni en la  
27 biosfera de El Cajas si no en las áreas que están  
28 circundando a lo fue catalogado en su momento como macizo  
29 de El Cajas y biosfera de El Cajas y esa ha sido la  
30 posición de ETAPA como usted bien lo indica a lo largo de  
31 los años y esa ha sido la posición del actual Director de  
32 Gestión Ambiental de ETAPA, que hace pocos días estuvo en  
33 varios medios de comunicación y sostenía exactamente el  
34 tema que yo le estoy ahorita comentando, no solamente  
35 debemos preocuparnos del macizo de El Cajas, que no  
36 solamente nos debemos preocupar de la Biosfera de El Cajas,

1 si nos debemos preocupar de todos los humedales, todos los  
2 páramos, de todas las fuentes hídricas en donde nace  
3 justamente el líquido vital que ha todos nosotros y a  
4 nuestras familias, nos permiten alimentarnos, nos permiten  
5 disfrutar de ese líquido vital que es absolutamente  
6 indispensable para la vida de todos nosotros. Señor Alcalde  
7 ojala, ojala yo quiero creer eso, no se han unas excusas y  
8 unos pretextos para haber tomado la posición de ayer, yo  
9 creo que la posición de ayer debió haber estado entonada y  
10 sintonizada con la resolución del año 2011 y año 2017, la  
11 preocupación actual, la preocupación latente, la amenaza  
12 que tenemos en la actualidad es el tema de la explotación  
13 de dos concesiones concretas, con nombre y apellido, Río  
14 Blanco y Loma Blanca y obviamente que todas aquellas otras  
15 concesiones que a lo mejor los trabajos no están tan  
16 iniciados o tan avanzados como si lo están en Río Blanco,  
17 mucho más avanzado y en Loma Larga tanto menos, por ello es  
18 señor Alcalde que la consulta popular que siempre se vino  
19 gestando desde la ciudadanía por favor aquí no se trata del  
20 protagonismo, aquí no se trata de que aquí yo quiero hacer  
21 un cambio en el orden del día o en la moción para que yo  
22 también decir, que yo también estoy dentro de la moción de  
23 la propuesta de la consulta popular, aquí no lidera ni el  
24 prefecto Yaku Pérez ni ninguna otra autoridad, yo creo que  
25 aquí los que lideran el tema son todos los ciudadanos ya en  
26 la consulta popular realizada por el Gobierno Nacional con  
27 una pregunta redactada de cierta forma, el 71 y 72% de los  
28 cuencanos y de los azuayos se pronunciaron en contra de la  
29 minería, no en contra de la ganadería, no en contra de los  
30 fungicidas... de la ¡Minería! Y a favor de la defensa del  
31 agua, así mismo lo hicieron los amigos, ciudadanos del  
32 cantón Girón en un 84, 85%, es necesario replicar en toda  
33 la provincia del Azuay, porque hay mucho territorio de la  
34 provincia del Azuay no solo del cantón Cuenca que está  
35 amenazado por este tema de la minería y la minería va a  
36 contaminar el agua, el tema de la agricultura señor Alcalde

1 compañeros y compañeras Concejales es un tema que hemos  
2 tenido siempre, es un tema que ha estado presente en la  
3 ruralidad en nuestro cantón y en todos los otros 14  
4 cantones que conforman la provincia del Azuay y aquí voy a  
5 recoger las palabras del amigo Vicealcalde Pablo Burbano  
6 2016, la gente de la ruralidad en una entrevista en una de  
7 las revistas del Concejo Provincial no me acuerdo el nombre  
8 de la revista del Consejo Provincial (no me acuerdo el  
9 nombre de la revista) El Ají decía claramente y con  
10 absoluta razón la gente d la ruralidad no solamente le ve  
11 como territorio a su casa, si no a su huerto, a su terreno,  
12 a sus vacas, a su ganado, a su hortalizas, a lo que  
13 siembra, porque de eso viven, porque hago esta reflexión,  
14 porque si es que hacemos una sola pregunta señor Alcalde y  
15 le mezclamos a la minería con la agricultura y con la  
16 ganadería, la gente entonces se puede confundir y va a  
17 decir si es que usted va a votar si por esa pregunta no  
18 solamente está votando en contra de la minería, si no en  
19 contra de lo que usted hace y de lo que usted viene  
20 haciendo a lo largo de los años, desde sus abuelos, desde  
21 sus bisabuelos y eso no podemos permitir, incluso es  
22 ilegal, aquí el Procurador Síndico y los demás compañeros y  
23 colegas abogados, no me van a dejar mentir la consulta  
24 popular tiene que ser especifica aun solo tema, para no  
25 causar confusión al electorado, como podemos pretender por  
26 favor, que en una misma pregunta, este el tema de la  
27 minería y este el tema de los abonos no orgánicos, eso es  
28 irresponsable señor Alcalde lo digo con el mayor de los  
29 respetos, es una posición mía es una posición como Concej  
30 del cantón , que lo he venido sosteniendo no de ahora si no  
31 desde siempre, desde siempre, en una sola posición la  
32 defensa del agua sobre la amenaza actual del tema de la  
33 explotación minera, que la minería es indispensable así  
34 mismo es, muchos artículos tenemos gracias a la minería  
35 pero que lo hagan en zonas que no se han humedales, estén o  
36 no en el macizo de El Cajas, estén o no en la biosfera de

1 El Cajas, pero que estén dentro de la provincia del Azuay,  
2 con honrosas excepciones, hoy día le oía la intervención  
3 del compañero Xavier Barrera en Tomebamba y él hacía  
4 alusión a un caso específico como Ponce Enríquez, creo que,  
5 y me sumo a esa idea que no repito no fue mía, que fue de  
6 Xavier Barrera hoy día en la radio le escuche la única  
7 consulta debe ser provincial, pero los resultados se deben  
8 respetar cantonalmente, que si se lo ha hecho en varios  
9 otros tema, que si hay como hacerlo legalmente, señor  
10 Alcalde si es que usted recibió el día viernes el correo  
11 electrónico convocándoles para el día lunes y si es que  
12 usted no podía postergar las otras reuniones y actividades  
13 que tenía, tenía todo el derecho de mandarle como  
14 representante a cualquiera de nosotros, usted escogió al  
15 Vicealcalde y está absolutamente correcto, pero a lo mejor  
16 el Vicealcalde si le podía haber llamado al Prefecto entre  
17 el sábado, o el domingo, o el lunes antes de la sesión si  
18 querían hablar algo, así como a nosotros nos han convocado  
19 a reuniones importantísimas desde la elección del  
20 Vicealcalde, sin ningún encuentro previo, sin haber tomado  
21 un solo café para hablar del tema hemos estado acá y más  
22 bien nosotros hemos sido los interesados en buscar a las  
23 otras fuerzas políticas a su autoridad para consensuar  
24 temas de ciudad, nunca temas personales y nunca temas de  
25 protagonismo, señor Alcalde yo únicamente decirle que  
26 estamos preocupados por este tema ojala pueda la Cámara  
27 Provincial reunirse de alguna otra manera, hay otros  
28 caminos si y la recolección de firmas la Corte  
29 Constitucional, son caminos más largos, que va a pasar más  
30 tiempo y la amenaza sigue latente y la amenaza de tener  
31 una agua contaminada sigue latente, yo me acuerdo  
32 claramente señor Alcalde que los técnicos de la Universidad  
33 de Cuenca y Universidad del Azuay en un contrato firmado  
34 por ETAPA, aquí le veo al señor Gerente la única intención  
35 que teníamos como ciudad era ver si es que esa actividad  
36 minera iba o no a contaminar el agua, nunca les dejaron



1 entrar, nunca les dejaron entrar, ni a los técnicos de la  
2 Universidad de Cuenca ni a los técnicos de la Universidad  
3 del Azuay, ahí yo decía (quien nada debe , nada teme)  
4 porque no dejan entrar cual es el miedo que tienen de dejar  
5 entrar y que la academia realice un análisis objetivo, un  
6 análisis imparcial sobre el tema del agua, cierto es que  
7 necesitamos recursos, cierto es, pero ninguna cantidad de  
8 dinero se va a semejar o se puede comparar de lejos si  
9 quiera con la pureza del líquido vital, que Cuenca tiene y  
10 que es orgullosa se eso, no confundamos una cosa es la  
11 ganadería como bien señalo el Vicealcalde en el año 2016,  
12 otra cosa es la agricultura, que lo hacen no de mala fe de  
13 ninguna manera, otra cosas con los incendios forestales  
14 claro, pero eso no necesitamos preguntar señor Alcalde, el  
15 tema de los incendios forestales está catalogado o  
16 tipificado como delito penal, desde la creación del Código  
17 Orgánico Integral Penal, antes en el Código Penal no había  
18 desde que se estableció y se incorporó dentro del  
19 ordenamiento jurídico nacional el COIP (Código Orgánico  
20 Integral Penal) el tema de los incendios forestales ya es  
21 un delito no necesitamos preguntar, necesitamos controlar  
22 hoy día vi una campaña del GAD Municipal, Aplaudo y le  
23 felicito por eso, están haciendo una campaña conjuntamente  
24 con otras instituciones, justamente los meses de agosto, de  
25 septiembre y de octubre, son los meses que más incendios  
26 forestales que hay yeso hay que prevenir, eso no hay que  
27 consultar a la gente, lo que si hay que consultar a la  
28 gente señor Alcalde, es el tema de la minería porque esa es  
29 la gran amenaza que tenemos y más aún si tenemos la  
30 posición de ciertos actores me refiero ya en lo nacional,  
31 señor Alcalde simplemente exteriorizarle mi preocupación,  
32 nuestra preocupación por el tema y ojala el GAD Municipal  
33 de Cuenca pueda rever esta posición de ciudad el 75% más de  
34 los cuencanos y cuencanas que lo que queremos es evitar que  
35 la minería afecte el agua de los cuencanos y cuencanas,  
36 muchas gracias.

1  
2 SEÑOR ALCALDE: Gracias Alfredo por su intervención, (claro  
3 que si mi querida Marisol) regáleme un segundito nada más  
4 por favor, gracias por su intervención bien traída sus  
5 elocuciones, ciertamente esto no es un tema político sin  
6 embargo sus expresiones así fuesen estamos hablando  
7 exactamente de lo mismo, usted y yo hablamos exactamente de  
8 lo mismo, no hemos cambiado en nada, es más yo le (como  
9 esto está grabado) yo le sugiero que cuando digo porque  
10 puede haber zonas de humedales, de pajonales, donde no  
11 exista minería, donde no hay material, cobre u oro lo que  
12 sea pero que puede ser degradadas porque puede extenderse  
13 la frontera agrícola y al no haber minería en esa zona, al  
14 no haber metales en esa zona, le estamos dando la  
15 oportunidad para que precisamente se puedan eliminar esos  
16 humedales, no existe minería en todos los humedales, no  
17 existe minería en todos los pajonales, en algunos si y en  
18 otros no y la consulta es específica de minería, dejamos  
19 una ventana abierta para aquellas zonas donde no va haber  
20 minería, porque no existe minerales podría en su momento  
21 dado eliminarse los pajonales, estamos hablando de lo mismo  
22 estimado Alfredo, estamos hablando exactamente de lo mismo,  
23 compartimos esta inquietud, creo y asumo creo yo que usted  
24 y yo somos de ese 75% que nos pronunciamos en las urnas  
25 para decir no a la minería en los 4 aspectos que en su  
26 momento se dio la consulta, entiendo perfectamente que la  
27 consulta se hace sobre un tema en cuestión y precisamente  
28 eso es , es un tema es minería o es fuentes de agua, aquí  
29 si quisiera que tengamos la claridad, estamos hablando de  
30 la minería o estamos hablando de las fuentes de agua,  
31 porque si estamos hablando de la minería de una vez por  
32 todas la metálica si es de fuertes impactos de áridos y  
33 dejemos las cosas claras, pero si estamos hablando de la  
34 minería metálica como un elemento que contamina las fuentes  
35 de agua, estamos hablando y defendiendo las fuentes de agua  
36 es otra cosa. Un tema es las fuentes de agua y sobre ese

1 tema que se llama fuentes de agua pueden existir algunos  
2 elemento, uno de ellos la minería entonces para mi modo de  
3 ver y siempre siendo consecuente y coherente con lo que  
4 pensamos y con lo que decimos nosotros defenderemos las  
5 fuentes del agua y la defensa de las fuentes de agua tiene  
6 algunos "enemigos", uno de ellos se llama la minería  
7 metálica, por favor mi querida Marisol.

8

9 TNGLA. MARISOL PEÑALOZA: Muchas gracias señor Alcalde, por  
10 cederme la palabra, bueno nada más solo quería aportar algo  
11 más de lo que comentaba el señor Concejal Alfredo Aguilar  
12 es importante que Cuenca es la ciudad de 4 ríos llena de  
13 muchas lagunas y en esta consulta, es para detener el  
14 avance del extrativismo minero en sus paramos, bosques,  
15 ríos, comunidades y fuentes agua, que eso es muy  
16 importante el 22 de enero de 2017, se da la segunda  
17 resolución que fue tan importante, yo creo que desde este  
18 seno de Concejo es importante es sacar la tercera  
19 resolución que se salga de este seno de Concejo, en esta  
20 resolución sobre el conocimiento y resolución sobre el  
21 estado de actividades de minería metálica dentro del cantón  
22 Cuenca, es importante nosotros somos defensores del agua  
23 Cuenca la ciudad de los 4 ríos llena de muchas lagunas  
24 tenemos que defender el agua, tenemos que cuidar el agua no  
25 se vende se defiende, el agua se defiende, muchas gracias  
26 compañeros.

27

28 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias estimada Marisol, ciertamente  
29 que es una solicitud muy bien traída esas resoluciones me  
30 parece que dan el peso suficiente sin embargo habría que  
31 ver el alcance vinculante que pueden llegar hacer y estoy  
32 de acuerdo con usted. Paolita por favor.

33

34 SRA. PAOLA FLORES: Señor Alcalde gracias por su explicación  
35 sin duda lo que había manifestado ya el Concejal Aguilar si  
36 nos preocupa el tema sobre la situación que se dio en la

1 Cámara Provincial, debido a que nosotros en el año 2011,  
2 2017 ya tomo ciertas decisiones este cuerpo colegiado,  
3 frente a este tema de la minería en los páramos, nosotros  
4 como mujeres siempre, siempre vamos a defender la vida y el  
5 agua es vida, no olvidemos eso, quiero hacerles una  
6 consulta a los señores Concejales , nos hemos ido a Río  
7 Blanco, conocemos in situ Río Blanco, conocemos la triste  
8 realidad que viven las personas que están en Río Blanco,  
9 conocemos esas familias deshechas, esa situación que los  
10 niños viven, porque están en guerra esa comunidad, entonces  
11 señor Alcalde si me preocupa la situación que está viviendo  
12 las personas, cada vez son perseguidos, cada vez hay  
13 situaciones, hay mujeres heridas, hay niños que están en  
14 una situación psicológica muy mal y si me preocupan como  
15 están esa parte del sector de Río Blanco, creo yo que más  
16 allá si debemos tomar una posición muy fuerte este Concejo  
17 Cantonal, debemos también sentar un precedente nuevamente,  
18 aunque ya hemos tomado resoluciones por 2 ocasiones, creo  
19 que este Concejo Cantonal no debe dejar tampoco  
20 desapercibido está bien, ser el tema ganadería, el tema de  
21 la agricultura, el tema de pajonales sí, puede ser, pero el  
22 tema minero es sumamente importante tener una posición  
23 clara de este cuerpo colegiado, nosotros como mujeres  
24 Marisol y mi persona vamos a defender el agua y sobre todo  
25 el tema de la minería entonces ese sentido señor Alcalde si  
26 quisiera, se pudiera sacar en la próxima Sesión de Concejo  
27 un exhorto o una resolución del Concejo Cantonal.

28  
29 SEÑOR ALCALDE: Muchísimas gracias Paolita, comparto con  
30 usted, las damas como traedoras de la vida, ciertamente lo  
31 que eso significa, lo venido sosteniendo el agua es vida y  
32 esa es nuestra posición firme tacita es la defensa del  
33 agua, por eso es que realmente consideramos y perdón que  
34 sea tan reiterativo , discúlpeme que sea tan reiterativo  
35 por eso consideramos que tiene que ser visto de forma  
36 integral y así creo yo que las generaciones que ya están

1 viviendo nuestros hijos, los nietos que vendrán y las  
2 siguientes generaciones ciertamente si van a recordar de un  
3 Concejo de una administración de un grupo de ciudadanos,  
4 que decidieron proteger las fuentes de agua con todos y  
5 cada uno "enemigos" me parece muy apropiada su solicitud,  
6 muy pero muy apropiada su solicitud y estoy convencido que  
7 si podríamos trabajar quienes deseen para poder generar  
8 esta resolución el próximo día martes que existe una nueva  
9 sesión ordinaria de Concejo sin ningún inconveniente, justo  
10 necesario si quieren histórico pero con posiciones firmes ,  
11 articuladas e integrales que es lo único que estamos  
12 pidiendo que nos permitan, que nos permitan participar,  
13 contribuir, si es posible acordar si no, no pasa nada pero  
14 al menos, la posibilidad, la posibilidad de expresar y  
15 ojalá incluir nuestra posición, así que muchas gracias  
16 estoy totalmente de acuerdo con usted y muy bien traída esa  
17 solicitud estimada Paola. Cristian.

18

19 PHD. CRISTIAN ZAMORA: Gracias Alcalde por esta oportunidad  
20 de explicarnos, yo quiero comentarle a la ciudad, porque a  
21 la final esto nos están grabando y nos están viendo y queda  
22 en actas, yo evite pronunciarme una vez que supe de qué  
23 Cuenca había votado en contra, a pesar de los sentimientos  
24 encontrados y debo decirle con toda sinceridad Alcalde, de  
25 que Cuenca no haya dado paso aquello, evite pronunciarme  
26 por una simple razón, porque es un tema sumamente sensible  
27 para la ciudad de Cuenca y dije voy a esperar a la sesión  
28 de Concejo, para que aquí usted Alcalde y el Vicealcalde  
29 que fue el que emana ese voto, nos expliquen y nos digan  
30 para tratar de entender quizás desde otra perspectiva lo  
31 que muchos en su momento de conocer la noticia no  
32 entendimos, porque en la praxis Alcalde su posición fue  
33 estar con el gobierno, en la praxis, eso es lo que resulto  
34 a fin de cuentas, eso es lo que la ciudadanía a leído  
35 porque la tesis del gobierno es impedir que por parte de la  
36 Prefectura se haga esa consulta popular y más allá de las

1 explicaciones que usted ha tenido la gentileza de  
2 brindarnos coincidió con esa posición, más allá que usted  
3 lo ha justificado que ya me voy a referir aquello, el  
4 resultado cuando se toma decisiones se ve el momento de  
5 votar y con qué posición cae o deja de caer y eso es lo que  
6 la gente entiende, más allá de lo que usted ha propuesto de  
7 que hay que ver el tema desde un punto de vista holístico,  
8 deductivo, de ver el todo, antes que la parte y que yo  
9 también coincido porque además yo soy una de las personas  
10 que piensa, desde ese punto de vista antes inductivamente  
11 por decirlo de alguna manera, en septiembre de 2011 que ya  
12 se ha hecho alusión este Concejo Cantonal le exigió al  
13 Presidente de la República que respete las competencias de  
14 uso de ocupación de suelo que tienen todos los GAD's  
15 Municipales y Provinciales y pidió que suspenda toda acción  
16 de explotación, ya lo decían mis compañeros que en enero de  
17 2017, la tónica fue marcada dentro del mismo tema, pero ahí  
18 lo que este Concejo hizo y yo fui parte de esa votación a  
19 mucha honra y con mucho orgullo a pesar que nos dijeron de  
20 todo en su momento decidimos declarar libre de minería  
21 metálica la biosfera de El Cajas, el tema del macizo de El  
22 Cajas, porque además tenemos un reconocimiento Alcalde que  
23 no se si siga en su despacho porque debe estar algún lado  
24 del Municipio ahí solía estar, de ese valorpreciado que  
25 nosotros los cuencanos sobre ese tema además resolvió que  
26 ETAPA me parece que más de 2 millones de dólares en estudios  
27 que ya bien nos hacía referencia el Concejal Aguilar y que  
28 no voy entrar en esos detalles y además Alcalde por tercera  
29 ocasión en septiembre de 2017 este Concejo Cantonal por  
30 unanimidad resolvió apoyar la consulta del presidente en su  
31 momento y le hizo dos peticiones que yo a recordar por  
32 memoria histórica le propuso dos planteamientos de  
33 pregunta, a la pregunta del presidente por que la pregunta  
34 del Presidente en su momento fue de que no se explote o no  
35 se haga minería metálica únicamente en las zonas protegidas  
36 y nosotros decíamos ;Sí...; porque aquí hay que ir más allá

1 pues, los humedales y los páramos no conocen los límites  
2 que los hombres hemos puesto, eso es un ecosistema, eso es  
3 un todo, eso es un aspecto de que si es vulnerado por un  
4 lado no está viendo la línea de que aquí no más es el  
5 parque nacional y ya no me paso y ya no afecto, el humedal  
6 es un todo, es un bosque de alto andino, los bosque nublado  
7 absolutamente todo, decidimos pedirle al Presidente que  
8 incorpore y le mandamos una resolución de la pregunta,  
9 claro pero nunca hizo caso, porque en el fondo lo que  
10 siempre han querido es explotar el tema de Río Blanco y el  
11 tema de Quimsacocha, que Quimsacocha si está en un área  
12 protegida pero, Río Blanco me parece que no, entonces a  
13 pesar de esa pregunta de esa pregunta que voto el 68.67% de  
14 la población del Ecuador a favor y que en Cuenca fue mucho  
15 más alta, dejaba la posibilidad para que esos 2 lugares a  
16 la final acaben siendo explotados y de hecho eso comenzó a  
17 pasar, afortunadamente vino el tema judicial que le tiene  
18 parado ahí y que andan rondando ahí como moscardones para  
19 ver a qué hora se dejan de dar cuenta y volver a meterse,  
20 porque las cosas hay que decirse como son, en ese sentido  
21 Alcalde yo he tratado de reflexionar sobre lo que usted  
22 argumentado y creo que tiene razón en un aspecto, en el  
23 tema de la expansión agrícola si es que vamos a las dos  
24 cosas más grandes que afectan sería la ejecución de la  
25 minería metálica y lo que usted bien señala, la expansión  
26 agrícola, la frontera que va comiéndose los humedales haya  
27 o no haya minerales debajo y que obviamente conculca el  
28 hecho de el agua que nosotros tenemos, pero Alcalde déjeme  
29 decirle un tema con todo el respeto cuando usted comenzó  
30 esta administración usted dijo algo que yo al menos yo si  
31 me grave y dijo hemos de coincidir en muchas cosas y hemos  
32 de discrepar en otras tantas, en esta permítame discrepar  
33 Alcalde con usted, porque el aspecto del crecimiento de la  
34 frontera agrícola es un tema del uso y ocupación del suelo  
35 es una parte de control , que tiene que hacer el Municipio  
36 dentro de su cantón o la provincia o cualquier otro GAD, el

1 tema de los fungicidas que usted anotado, podría ser  
2 también un tema de control o regulación mediante una  
3 ordenanza, inclusive el tema de la quema de humedales y de  
4 bosques que es terrible, ojalá no se de en la magnitud que  
5 se han dado antes también es un aspecto de control señor  
6 Alcalde, que es entonces la consulta popular, la consulta  
7 popular es el mecanismo para blindar, para bloquear a todo  
8 nivel de gobierno la intencionalidad de poder explotar  
9 aquello, con la consulta popular lo que hacíamos er4a  
10 bloquearle por decisión del soberano, la intención que  
11 tiene por constitución el Estado Central sobre el uso del  
12 subsuelo y eso es lo que queríamos blindar porque en el  
13 control del uso del suelo, es decir a la parte de arriba ya  
14 el Concejo se pronunció existe ya varias resoluciones al  
15 respecto y por lo tanto la intencionalidad de aquello era  
16 precisamente bloquear esa forma de ver del Gobierno  
17 Nacional para sus intereses económicos, que dicho sea de  
18 paso el Presidente vino a ningunear a una autoridad, yo no  
19 vote por el señor Prefecto pero una vez que están electas  
20 las autoridades yo si hago que se respete, porque es mi  
21 Prefecto, es mi Alcalde y son mis Concejales, eso es así  
22 haya votado o no haya votado por ellos, son las autoridades  
23 que nos representan, recordemos todos la actitud del señor  
24 Vicepresidente, que pensó pues que es un feudo, que se  
25 regrese a su casa aquí somos un Gobierno Autónomo  
26 Descentralizado y aquí tenemos competencias y mandamos  
27 nosotros, si él quiere venir con otra cosa se viene a  
28 sentar a hablar, a eso si le podemos recibir, acordar, a  
29 discutir, no pues a mandar como Pedro en su casa como vino  
30 haciendo porque eso no le vamos a permitir ni al, ni al  
31 Presidente ni a nadie, aquí los Cuencanos tenemos un  
32 Concejo Cantonal altivo que siempre ha tomado decisiones a  
33 este respecto y me deja una pregunta en el aire Alcalde,  
34 que la digo con todo el respeto que usted se merece, quizá  
35 el Prefecto falto en no consensuar con la primera autoridad  
36 y en eso le doy toda la razón, el Prefecto debía haberle



1 llamado creo yo en mi criterio en un tema tan  
2 trascendental, como el que se iba a tratar y usted tiene  
3 todo el derecho de reclamarle y de decirle porque no me has  
4 llamado, para temas tan fundamentales como estos, pero  
5 también Alcalde, me queda la duda porque no tomo la  
6 iniciativa, usted concuerda con el tema, porque no se lo  
7 llamo por un aspecto que es trascendental para la vida de  
8 todos y que en el 75% de nuestro cantón hemos estado en  
9 contra de eso y a favor del agua, porque el sábado, el  
10 domingo o el mismo viernes o el lunes en la mañana no sé  
11 hizo esa gestión Alcalde, yo si quisiera saber porque, si  
12 es un tema que es un eje transversal de la vida de nosotros  
13 y por eso nos preciamos de tener el agua que tenemos,  
14 porque cuando el Concejal Duche nos invitó a los temas de  
15 ETAPA vimos que por la calidad de los humedales y de la  
16 pureza del agua, tenemos el agua que tenemos, entonces no  
17 es un tema menor y también me queda la duda Alcalde y esto  
18 al compañero Vicealcalde si es que la propuesta del GAD  
19 (legítima por cierto señor Alcalde, de incorporar del tema  
20 de la frontera agrícola) porque no se lo propuso en la  
21 Cámara que también se incluya esa pregunta y vaya al  
22 control constitucional porque no se lo hizo, u otra, u  
23 otra, o las que fueren, yo estoy de acuerdo Alcalde con  
24 usted en el sentido de que esto tiene que ser abordado como  
25 un todo, concuerdo plenamente, pero eso no quita, que  
26 quizás de un punto de vista parcial haya merecido el apoyo  
27 de Cuenca, cuando este Concejo por 3 veces, diferentes  
28 Concejos se han pronunciado y además la ciudad se pronunció  
29 en las urnas de aquello, ya no es un tema de aspecto  
30 personal, estimado Alcalde, es un tema de  
31 representatividad, de la institucionalidad que ha sido aquí  
32 tomada, va más allá de lo que yo quiera o deje de querer,  
33 por eso Alcalde si me quedan esas dudas, yo creo que usted  
34 debía tomar la iniciativa porque usted es la primera  
35 autoridad de la ciudad y también de la provincia, pues  
36 bueno es el Alcalde quien manda políticamente es el Alcalde

1 y siempre ha sido así, por eso Alcalde más allá de todo  
2 esto, porque le digo, porque nos preocupa, porque la ciudad  
3 nos ha exigido que nos pronunciemos y yo esperado a este  
4 momento, por lo que ya he indicado, yo creo que usted ha  
5 indicado que hay otra preguntas, yo le pido a usted Alcalde  
6 con el mayor comedimiento, que pueda remitir esas  
7 preguntas, a esta Cámara porque no deja de existir la  
8 posibilidad que nosotros convoquemos a esa consulta, con la  
9 voluntad de la  $\frac{3}{4}$  partes y Alcalde para que no quede su  
10 discurso y permítame que le diga entre dicho para muchos de  
11 la ciudadanía, porque me he dado el tiempo de preguntar  
12 porque usted dice que defiende pero al final acaba votando,  
13 a través de su delegado por otra cosa, entonces es un  
14 blanco y negro y la ciudadanía a veces se pierde en esas  
15 explicaciones a pesar de que usted tenga, vuelvo a  
16 repetirle que usted tiene razón en el tema específico de la  
17 frontera agrícola, yo le pediría Alcalde para terminar que  
18 tenemos una sesión larga, por favor remítanos esas  
19 preguntas a seno del Concejo Cantonal, para analizarla y de  
20 ser el caso, convoquémosla nosotros porque en el cantón  
21 Cuenca, es en donde está el peligro latente, quizás más que  
22 en otros y eso deberíamos hacerlo, así que Alcalde  
23 finalmente yo le quisiera una invitación si usted recibió  
24 esa convocatoria el día viernes, que la Ley dice que pueden  
25 convocar con 24 horas, así dice la Ley a veces yo también  
26 he dicho porque no convocan con tan poco tiempo de  
27 anticipación, acuérdesse usted la lógica de la  
28 administración anterior, pero está en la Ley pues, pero si  
29 le quiero señor Alcalde dejar planteada la posibilidad de  
30 que cuando se han estos temas tan trascendentales, que a  
31 más pueden tonarse políticos convóquenos si es que es el  
32 domingo a las 12 de la noche aquí estaremos Alcalde, usted  
33 tuvo sábado, tuvo domingo, tuvo hasta el lunes en la mañana  
34 antes de la sesión para inclusive decir, Concejales esta es  
35 mi posición ayúdenme porque es un tema de la ciudad que

1 usted la representa pero que nosotros también formamos  
2 parte y la gente que ha votado de manera masiva también  
3 forma parte, yo nada más quería permitirme esas reflexiones  
4 Alcalde, saludo su posición de que alguna manera podamos  
5 resarcir esta posición de Cuenca que está en el imaginario  
6 del colectivo quizás analizando lo que usted más bien ha  
7 tenido indicar con preguntas y que este Concejo de ser el  
8 caso, sea el que en nuestro cantón impulse esa consulta  
9 porque al menos yo no he de permitir mientras este sentado  
10 aquí que el tema de agua, como usted bien lo ha dicho y la  
11 mayoría coincidimos sea vulnerada, por unos cuantos  
12 centavos en vez de heredarle eso a quienes realmente  
13 merecen ser heredados y que se resume en el concepto del  
14 desarrollo sostenible, gracias Alcalde.

15

16 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias Cristian, por su  
17 intervención, chévere es hacer cálculos políticos queridos  
18 amigos, bonito es poner en un lápiz y decir que me da  
19 capital, que me resta un costo y tomar posiciones bajo esa  
20 figura, lo difícil, lo duro es tomar decisiones  
21 responsables sin hacer cálculos políticos, sabiendo  
22 precisamente que incluso por pésima y mala información  
23 generada e incluso asunción de cosas como usted bien lo  
24 anota de creer porque se vota en contra, es porque se está  
25 a favor de la minería peor aún con una declaración que a  
26 mí me gustaría que el señor Prefecto también aclare sobre a  
27 él le consta, que a él le consta que ha habido llamadas,  
28 conversaciones, no puedo responder por el resto, yo  
29 respondo por mí y por mis actos, que realmente por respeto  
30 las personas y en este caso el respeto al Alcalde la ciudad  
31 de Cuenca, indique demuestre que existen ese tipo de  
32 llamadas o conversaciones, tanto es así que parece que de  
33 alguna manera mi querido Cristian usted, siguiendo algunas  
34 de las intervenciones en la cual yo indico claramente que  
35 si la consulta no se puede hacer provincial, la podemos  
36 hacer cantonal y no es un tema insisto político, para nada,

1 llorar sobre la leche derramada no soluciona las cosas pero  
2 también haciendo una reflexión queridos amigos, con el voto  
3 de Cuenca tampoco es que hubiera cambiado las cosas y  
4 nosotros hubiésemos igual provocado probablemente, si es  
5 que estamos de acuerdo en una consulta popular, así que  
6 claro por lo que representa el cantón, por el tamaño sobre  
7 todo de la cantidad de sus habitantes se magnifica, pero  
8 una vez más, tomar decisiones responsables sabiendo que  
9 después de unas horas y por influencia y manipulación porque  
10 las expresiones del señor Vicealcalde en la Cámara fueron  
11 tal cual, las que estamos mencionando ahora, sin  
12 posibilidad, sin posibilidad como decíamos, de poder hacer  
13 recomendación sobre la pregunta que ya estaba establecida  
14 dada, insisto un tema tan importante que no requiere de una  
15 sesión extraordinaria de así sea de viernes para lunes, de  
16 lunes para lunes, de lunes de aquí para 30 días, si no hay  
17 la voluntad de sentarse a conversar, las preguntas no  
18 tienen que venir acá administración municipal, las  
19 preguntas tienen que ir allá al Gobierno provincial y  
20 decirles porque un tema tan trascendental, tan importante  
21 que ha sido bandera política para algunos, de conciencia  
22 para los que estamos acá seguramente no se dio esa  
23 posibilidad de conversar y de consensuar, insisto el  
24 Cabildo por el Gua o la Asamblea por el Agua, con quien me  
25 reuní 11 de julio y a cual exprese exactamente las mismas  
26 cosas, parece ser que no tiene ningún grado de participación  
27 u influencia para poder conversar también en el Gobierno  
28 Provincial, las decisiones responsables son las que de una  
29 u otra forma cuestan, ya lo dije y me ratifico yo no estoy  
30 aquí para concursos de popularidad, ni para míster Alcalde  
31 o lo que fuese, no tenemos compromiso alguno con grupos  
32 económicos, grupos políticos, grupos sociales más que con  
33 la ciudadanía y eso es ser responsables, si por alguna  
34 razón de acuerdo a la Ley ustedes conocen que yo no soy  
35 experto en ese tema ya no se puede generar esa consulta, en  
36 este seno, en este cantón lo podemos hacer y nunca nuestro

1 afán fue querer tener un protagonismo para nada, solamente  
2 contribuir de forma objetiva como dije responsables para  
3 que puedan ser tocados los temas de forma integral, todo lo  
4 que está sucediendo, todas las conversaciones que hemos  
5 tenido sobre este tema en la tarde de hoy posiblemente se  
6 hubiese evitado sencillamente con una consensuada  
7 adicional, sin embargo esta es la realidad y no la vamos a  
8 cambiar de ahora para adelante lo que como Concejo podemos  
9 resolver en el mejor consenso posible estoy seguro que lo  
10 haremos de la mejor manera y bajo esa premisa tengan  
11 ustedes la absoluta seguridad, la absoluta seguridad que la  
12 posición de la defensa de las fuentes de agua está por  
13 sobre todas las cosas, yo no quiero que nuestra querida  
14 Cuenca tenga que ser refundada 100km a la distancia por que  
15 ya no tiene como subsistir es fundamental dejar de lado la  
16 retórica y tomar las acciones y ciertamente les digo  
17 queridos amigos a mí no me preocupa, a mí me ocupa y les  
18 invito a que nos ocupemos, hagamos, hagamos que las cosas  
19 pasen, hagamos que las cosas sucedan pero que también se  
20 sepa que se tiene que respetar, a la ciudad de Cuenca y a  
21 sus criterios. Perdón Pablito, Daniel y luego Paolita.

22

23 ING. DANIEL GARCÍA: Muchas gracias señor Alcalde, un  
24 cordial saludo de igual manera a todos los compañeros y  
25 compañeras Concejales, de igual manera a todos los amigos  
26 de la Corporación Municipal y a todo el público que está  
27 presente esta tarde, sin duda una sesión muy importante  
28 para nuestra ciudad, se ha tocado un tema muy importante  
29 que es de gran preocupación sobre el tema de la votación  
30 sobre algo muy importante en la consulta del agua, le voy a  
31 manifestar lo siguiente señor Alcalde, queridos compañeros  
32 Concejales, en representación del área rural que hemos sido  
33 el electos estamos acá como parte de este Concejo Cantonal,  
34 desde ayer en la tarde hoy en la mañana hemos tenido  
35 múltiples llamadas de diferentes actores sociales y con  
36 quienes hemos tenido la oportunidad de salir en marchas,

1 en luchas en defensa del agua a durante algunos años que  
2 estado al frente del Gobierno Parroquial de Ricaurte, me  
3 refiero a los amigos que siempre han defendido y en un  
4 trabajo se puede decir sin ningún sueldo, sin ninguna  
5 remuneración ha venido trabajando en los sistema de riego,  
6 hemos estado participando en diferentes actividades y el  
7 día de hoy nos han manifestado la preocupación de porque  
8 ayer nuestro compañero Vicealcalde supuestamente ellos  
9 interpretan que voto en contra de la defensa del agua, nos  
10 han pedido que el día de hoy también expongamos nuestra  
11 preocupación y qué mejor oír señor Alcalde a usted a todos  
12 los compañeros Concejales, creo que todos estamos en la  
13 defensa del agua, creo que sería muy importante y me sumo a  
14 las palabras de la compañera Paola Flores, que sería  
15 importante la próxima semana tratar este tema y sobre todo  
16 ratificarnos en una resolución que se realizó en el año  
17 2011 justamente en defensa del agua y lógicamente dar  
18 nuestros propios argumentos y que la gente vea que estamos  
19 sumados todo en el Concejo Cantonal, en el año 2017 también  
20 tenemos aquí hay 21 resoluciones como decía el compañero  
21 Cristian Zamora y que mejor como representantes del área  
22 rural que estamos preocupados y vamos a defender como decía  
23 Alfredo, como decía Cristian, nosotros tenemos algo que  
24 todos hemos tenido la oportunidad cuando viajamos a otras  
25 ciudades, nadie tiene esa ventaja o ese orgullo que tenemos  
26 nosotros los cuencanos de abrir el grifo de la llave y  
27 tomarnos el agua en ese momento, hay gente yo tengo  
28 familiares que a veces vienen de la costa y con miedo se  
29 asustan viendo que nosotros cogemos el agua, lo que eso no  
30 puede hacer ellos en sus ciudades u en otros países, es por  
31 eso señor Alcalde que yo también me sumo a la preocupación  
32 y gracias a todos compartimos el mismo criterio vamos a  
33 defender el agua que eso va a quedar de herencia para  
34 nuestros hijos para nuestros nietos, para toda la gente que  
35 venga acá a la ciudad de Cuenca, gracias señor Alcalde.

36

1 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias estimado Daniel, estimado  
2 Pablo.  
3  
4 ARQ. PABLO BURBANO: Gracias señor Alcalde, queridas amigas  
5 Concejales, Concejalas, distinguidos Directores público que  
6 nos acompañan, sin duda hablar del agua fuera de un aspecto  
7 en donde estamos en este momento, en una Cámara un tema de  
8 un Concejo Cantonal, en el tema ciudadano en el día a día,  
9 en la calle con el amigo, con el hermano con el hijo es muy  
10 fácil están fácil que todos decimos defensa de él agua  
11 irrestrictamente, absolutamente, a nadie, a nadie en este  
12 momento yo le escuchado un discurso diferente menos en la  
13 Cámara Provincial, de igual manera cuando estamos afuera  
14 cuando estamos en la calle, cuando estamos en esa libertad,  
15 de un espacio familiar, de amigos y hablamos del tema  
16 minero, de la misma manera nadie absolutamente nadie en su  
17 sano juicio dice yo prefiero la minería metálica y peor si  
18 es que es con relación al agua, hago esta reflexión para  
19 decir que creo que todos en su momento hemos hablado en los  
20 mismos términos, quienes los que hemos tenido la  
21 oportunidad de vivir en el campo, quienes hemos tenido la  
22 bendición de trabajar cuidando el ambiente, quienes venimos  
23 de padres agricultores, ganaderos, conocemos perfectamente  
24 esa realidad, bendición de trabajar cuidando el ambiente,  
25 quienes venimos de padres agricultores, ganaderos,  
26 conocemos perfectamente esa realidad, en mi caso particular  
27 ya por un poquito más de medio siglo aunque diga mi edad y  
28 nos hemos dado cuenta como en este medio siglo la ciudad,  
29 la ciudad de Cuenca está pagando factura por la  
30 irresponsabilidad del propio ser humano, que pena debo  
31 decir que estas cosas a nivel político y cuando digo esto  
32 me refiero a nivel de la Prefectura se maneje de esta  
33 forma, yo aplaudo con el que más señor Alcalde su posición,  
34 no solo la felicito, ni solo la comparto y la comparto  
35 desde hace mucho tiempo, porque este tema no lo hablamos el  
36 día de ayer, no lo hablamos el día viernes, lo hablamos

1 desde que se hablaba el plan de gobierno, cuando hablábamos  
2 de la Cuenca amigable con el ambiente y le he contado mis  
3 experiencias, mis vivencias y digo que pena porque un tema  
4 tan trascendente en un momento dado, sirvió de bandera  
5 política y en buena hora que un activista lo haga y haya  
6 hecho su campaña en defensa del agua y no la minería,  
7 siempre me permití decir cuando hablábamos de este tema,  
8 previo a esto que ha pasado ya, de que debemos pasar del  
9 discurso a los hechos, el discurso a la práctica, pero  
10 cuando se pasa del discurso a la práctica y se hace una  
11 mala práctica en donde no solo se es honesto con las cosas,  
12 bien decía Xavier, aquí no solo hay que serlo hay que  
13 parecerlo, no entiendo como un tema de estos tan sensible,  
14 tan sensible como el agua y tan mediático como la minería  
15 se traslada a un tema político , digo político con toda  
16 propiedad porque si queremos ser responsables no constaba  
17 nada hacer una convocatoria sin llegar a una  
18 extraordinaria, en la que debo decir señor Alcalde y a  
19 usted le consta que en su representación, en ese momento en  
20 la Cámara Provincial estuvimos recién leyendo toda la  
21 argumentación todo la documentación del orden del día, me  
22 permití en la Cámara Provincial y me permití contarles un  
23 poco para que no les quede la menos duda de que estamos  
24 hablando de lo mismo, de que todos estamos sintonizados, me  
25 permití en la Cámara Provincial, en principio pedirle al  
26 señor Prefecto que de lectura al documento integro, el  
27 Secretario de la Cámara Provincial en principio se negó  
28 posteriormente, el señor Prefecto lo insistió que lo haga y  
29 finalmente no se lo hizo se leyó de manera muy parcial  
30 porque habían las motivaciones, las argumentaciones marco  
31 legal y finalmente ciertamente un solo punto del orden del  
32 día que ya estaba dado, tanto más que en principio se  
33 planteó votar sobre ese único punto del orden del día, y  
34 tengo que decirlo porque sin ser conocedor a detalle esa  
35 propio punto del orden del día estaba en contra de una  
36 propia resolución de la Cámara Provincial, la resolución



1 del 22 de octubre de 2016 que en una parte importante y  
2 fundamental dice: Como autoridades tenemos una posición  
3 clara en defensa del agua, así lo hicimos y la mayoría se  
4 aprobó por resolución, no minería en páramos, repito no  
5 minería en paramos, fuentes de agua y otros ecosistemas  
6 frágiles y amenazados que están incorporado en la ordenanza  
7 que regula estrategia frente al cambio climático, no la  
8 minería mi pregunta es, si es que se nos llamó a resolver  
9 sobre una consulta popular, para no la minería metálica,  
10 porque la propia en este caso el propio proponente cambio  
11 esto, que ya resolvió la propia Cámara Provincial de la no  
12 minería a exclusivamente la no minería metálica en fuentes  
13 de agua, que paso la otra minería no es importante, la otra  
14 explotación de áridos, en las fuentes de agua no son  
15 importantes, se deja una puerta yéndose en contra de una  
16 propia resolución de la Cámara Provincial, si compañeros  
17 Concejales realmente es un tema duro, álgido que en el  
18 ambiente en el que está preparado parecía no ser una  
19 extraordinaria mi querido Alcalde porque cuando se cita una  
20 extraordinaria y para el día lunes se tiene y en buena hora  
21 que se lo tenga, cámaras, pantallas, parlantes y un montón  
22 de gente en la plaza seguramente ellos ya lo conocían y en  
23 buena hora que estén, pero lo que no está bien de alguna  
24 manera creo que en este Concejo Cantonal nunca ha pasado y  
25 ojalá nunca pase, es tener gente dentro de este espacio que  
26 cuando x o y, o y persona entre tenga que ser amenazado y  
27 tenga que ser conminado a decir o a no decir esas fueron  
28 las situaciones en las que se desarrolló ese espacio,  
29 finalmente hasta poder entender de qué se trataba, fui el  
30 último en intervenir previo a la votación y algo voy  
31 aprendiendo de esta Cámara las personas efectivamente  
32 cuando tomaban la palabra iban dando su voto, a favor, en  
33 contra y cuando alguien se atrevía a simplemente hablar en  
34 contra tenía gritos y amenazas la propia gente de ahí, lo  
35 cual se permitió yo tenía todo el tiempo 2 personas detrás  
36 de mí amenazándome y gritándome que hable el Alcalde de

1 Cuenca y no se trata de que hable el Alcalde de Cuenca , no  
2 se trata de que vaya el Vicealcalde, la Cámara Provincial  
3 finalmente está representada por varios Gobiernos en donde  
4 el cantón Cuenca es uno, sin embargo señor Alcalde lo que  
5 ustedes han manifestado aquí me permití en una primera  
6 instancia argumentar y decir de que el tema el agua tiene  
7 que ser tratada de una manera íntegra bajo todas sus  
8 amenazas, porque las conozco por que igual que ustedes las  
9 vivimos, porque no es lindo ver a esta Cuenca de los 4 ríos  
10 con piedras, en el tiempo de estiaje nos preocupamos cuando  
11 el río se transforma solo en una cantidad de piedras y  
12 cuando uno conoce los humedales y cuando uno conoce las  
13 intervenciones que están haciendo y cuando uno conoce la  
14 destrucción está generando la frontera agrícola y yo no me  
15 quede callado, yo no me quede callado no lo hice por  
16 responsabilidad porque pienso que más allá que después de  
17 haber razona el voto y le separe en dos partes el primero  
18 que lógicamente si nos llaman a una consulta popular  
19 legitima, le apoyamos 100%, pero la segunda parte no por  
20 incompleta, no porque habla solo de la minería metálica,  
21 por eso dijimos no por incompleta porque nunca se dio el  
22 espacio para consensuar, para socializar, para ampliarla  
23 comparto con lo que usted dice mi estimado Alfredo, la  
24 pregunta es completa, tacita se puede mezclar todo, pero  
25 también la consulta se puede citar 2 o 3 preguntas, porque  
26 no se lo hizo porque no se socializó y desde luego en ese  
27 razonamiento señor Alcalde también manifesté lo que el  
28 señor prefecto insinuó ante el evento de que estemos  
29 algunos conminados, condicionados, amenazados o como lo  
30 fuese, es más rescate de su discurso eso para decir si  
31 alguien en la Cámara, alguien en la Cámara estuvo o está  
32 condicionado y eso también va de doble vía es decir si hay  
33 condicionamiento del Gobierno Central puede también haber  
34 de la Prefectura, permítame ser mal pensado no, pero bueno  
35 nadie se pronunció, nadie dijo sí, no además yo decía este  
36 es el momento para decirlo y solidarizarnos con quien

1 llamase, Alcalde o Presidente de un GAD Parroquial haya  
2 sido conminado, nadie lo dijo entenderé de que nadie actuó  
3 de esa forma, creo compañeros Concejales y quienes nos  
4 escuchan debemos ser responsables con el discurso, en lo  
5 personal ahora que obviamente se tergiversa o se sacan o se  
6 recortan, lo que se ha dicho si me permití grabar en el  
7 celular si quieres puedo compartir y les voy a compartir  
8 todo el evento porque se puede sacar de contexto muchas  
9 cosas, no se puede decir al votar no es decir sí a la  
10 minería, de eso estamos absolutamente claros pero así como  
11 estoy absolutamente claro de eso, soy consciente y todos  
12 usted lo están la mayor amenaza de las fuentes de agua es  
13 la frontera agrícola y no estamos haciendo absolutamente  
14 nada, absolutamente nada cierto es que está regulado por un  
15 uso de suelo, cierto es que estamos con la cantidad de  
16 normativas, cierto es que ahora estamos en este espacio con  
17 la oportunidad de poder ejercer la Ley si es que les hace  
18 falta, pero Cuenca ya está pagando las consecuencias  
19 precisamente de este crecimiento de la frontera agrícola y  
20 no estamos haciendo absolutamente nada absolutamente nada,  
21 cierto es que eso está regulado por un uso de suelo, cierto  
22 es que estamos con una cantidad de normativas, cierto es  
23 que estamos desde este espacio con la oportunidad de poder  
24 ejercer la Ley si es que hace falta, pero Cuenca ya está  
25 pagando las consecuencias de este crecimiento de la  
26 frontera agrícola este momento, este rato, 10, 20 30 años  
27 atrás Cuenca era diferente y nos hemos vuelto indolentes no  
28 pasa nada si es que hay estiaje pero si nos preocupamos  
29 cuando queremos abrir la llave y no tenemos agua o sale  
30 turbia, pero cuando nos vamos a los páramos y conversamos  
31 con la gente y dicen defender el agua, muchos de ellos y en  
32 ese espacio el día de ayer y se les dice por Dios saquen  
33 los ganados de los pajonales, lo primero que responden es  
34 no pues somos gente pobre, este nuestro modo de vida y sin  
35 embargo destruyen de una manera indolente todo el páramo  
36 que dicen defender, soy fuerte tal vez en mis expresiones

1 pero no soy hipócrita, yo a esa gente les he dicho  
2 frontalmente que una cosa es decir y otra cosa es hacer,  
3 que primero salgan de esos sitios, que primero dejen de  
4 quemar el páramo, que primero dejen de quemar el bosque  
5 nativo para que tengan la posibilidad y la honradez  
6 defensores del agua, lo dije ya en un evento que tuvimos en  
7 San Blas en donde los mismo actores lanzaron, gritaron eso  
8 no es lo que nos amedrenta, el tema es el doble discurso ya  
9 que estamos en una parte administrativa nos hemos despojado  
10 creo que todos lo hemos hecho en buena lid, es la bandera  
11 de un color, el agua no tiene color, no tiene bandera ,  
12 comparto y aplaudo la iniciativa de la Concejal Marisol,  
13 respaldada también por las otras compañeras de establecer  
14 una resolución creo señor Alcalde firmemente de que en  
15 defensa del agua debemos liderar en un momento dado la  
16 consulta integral donde no le quede la menor duda a nadie,  
17 como decía Cristián quienes somos expertos en el tema  
18 legal, no entendemos ciertas cosas, pero si a través de eso  
19 se tiene que blindar algo, porque para mí tiene que estar  
20 blindado dentro de los temas legales, dentro de los marcos  
21 constitucionales y además dentro de las propias  
22 competencias, en diferentes niveles de gobierno tenemos, no  
23 estamos haciendo nada entonces decir es una cosa hacer otra  
24 y yo les invito mis queridos amigos Concejales hacer un  
25 frente si en defensa del agua en post de la seguridad como  
26 le hemos hecho, demostrarlo también en el campo siendo así  
27 vamos a parecer que no solo somos defensores si no que  
28 efectivamente lo demostremos señor Alcalde quería hacer  
29 este pequeño resumen para que entendamos que una situación  
30 tan delicada ni aquí dentro de esta Cámara nos podemos  
31 permitir manipular o tratar de una manera política, esto  
32 como decía Paola el tema del agua es vida, la naturaleza es  
33 vida y solo una reflexión final es mismo rato, hay  
34 indicadores que manifiestan que el propio calentamiento  
35 global revertir eso en la ciudad, no tendremos los  
36 suficientes recursos económicos para atacar si quiera para

1 atacar ese problema, viendo que el tema del agua es solo  
2 una parte de todo el problema climático que ya tenemos,  
3 gracias señor Alcalde por darme la palabra.

4

5 A las 16:55 se ausenta la Concejal Sra. Paola Flores.

6

7 SEÑOR ALCALDE: A usted Pablito por expresarse. Estimado  
8 Omar usted estaba requiriendo la palabra.

9

10 ING. OMAR ALVAREZ: Buenas tardes señor Alcalde, compañeros  
11 Concejales, señores Directores de Departamento y la  
12 Corporación, ciudadanos agradezco que se me haya dado el  
13 espacio para intervenir lo hacía desde hace un buen tiempo,  
14 desde varios minutos atrás, estimados amigos en buena hora  
15 que se toca este tema y en buena hora que lo sucedido el  
16 día de ayer nos haya impulsado al Concejo tocar este punto  
17 con la responsabilidad que ello signifique, por alguna  
18 razón tengo la sensación le han sentado al Alcalde al  
19 banquillo de los acusados para que nos responda porque voto  
20 en contra, hemos escuchado los pronunciamientos que usted  
21 nos explica y más allá de darle la razón o estar en contra  
22 pues entendemos de que existe otros factores que no solo  
23 corresponden a la posibilidad de una explotación minera  
24 metálica la que nos debe preocupar ciertamente y creo que  
25 en esto absolutamente todos los Concejales que estamos  
26 aquí presentes, más allá del Concejo loas ciudadanos  
27 tenemos esa aspiración de cuidar como el tesoro más grande  
28 de que tenemos en Cuenca este espacio bendecido por Dios de  
29 ese macizo del Cajas y todo lo que está asociado a la  
30 biosfera y al entorno ambiental que tenemos ahí que suerte  
31 es frontera, no sé si por suerte o circunstancialmente es  
32 frontera hacia la costa, evidentemente no soy experto en  
33 temas ambientales pero a mi modo de entender un altísimo  
34 porcentaje del tema en cuestión se refiere estrictamente la  
35 circunscripción territorial del cantón Cuenca, porque aquí  
36 es en donde la mayoría de los humedales y de las fuentes

1 hídricas se encuentran hemos escuchado con total atención  
2 las intervenciones y evidentemente coincidimos todas ellas,  
3 creo que no se trata de dar la razón a nadie, ni acusar de  
4 que está equivocado alguien más bien se trataría creo yo,  
5 de sumar todas estas inquietudes estas propuestas, para que  
6 en forma sinérgica sacar una resolución mucho más  
7 trascendente a las circunstancias momentáneas señor  
8 Alcalde, hemos escuchado que existen 3 pronunciamientos del  
9 Concejo al respecto y ha habido resoluciones en el 2011,  
10 2017, por ahí se escuchó si no me equivoco que se vuelva a  
11 sacar una cuarta resolución, me pregunto para que si ya las  
12 3 anteriores no surtieron efecto, debo también hacer notar  
13 de que tenemos experiencias en el cantón Cuenca muy  
14 positivas y que creo que puede servir de ejemplo para  
15 continuar en otros espacios geográficos e inclusive para  
16 que ese modelo de gestión pueda ser replicado en otras  
17 sectores del país, lo que ha sucedido y pudimos palpar los  
18 que pudimos asistir a invitación de visita a Elecaastro en  
19 donde sí se puede hacer un cuidado integral de lo que son  
20 las fuentes, los humedales y asociado a ese cuidado pues  
21 razonablemente poder servirnos de estas riquezas que  
22 tenemos los cuencanos, ETAPA junto con Elecaastro no  
23 garantiza desde ese cuidado del entorno de que no solo se  
24 explote en áridos sino también se cuide el ambiente en su  
25 integralidad incluyendo la posibilidad de que los propios  
26 moradores del sector tengan acceso a una vida digna, de  
27 pronto agrícola de pronto agropecuaria pero controlada, es  
28 decir coincidiendo con la tesis del que el problema del  
29 agua no es la minería, es toda la actividad humana que  
30 peligrosamente pueda poner en riesgo este tesoro que  
31 tenemos en la ciudad, lo que nos preocuparía es que este  
32 tema estrictamente ambiental, técnico peligrosamente se lo  
33 pueda tornar en un discurso político y en esto nos sumamos  
34 al criterio esto no es necesidad vital de defender  
35 técnicamente para el ahora y sobre todo para el futuro, no  
36 solo es hecho decíamos de minería no metálica creo que ya

1 Pablito señalo algo clave que venimos con preocupación  
2 escuchando desde hace un buen tiempo atrás la  
3 responsabilidad que tenemos como Concejo de una vez de  
4 desarrollar un plan adecuado de mejor dicho, un plan de uso  
5 adecuado del suelo cuencano, bueno nos estamos fijando por  
6 la coyuntura del macizo de EL Cajas, pero si nos miramos  
7 los 360° todos los cerros que circundan nuestra ciudad con  
8 mucha pena vemos que ya se ha perdido esos cinturones  
9 verdes y se le ve una masa de concreto que va creciendo  
10 cada vez más, se los decía los técnicos municipales con  
11 toda la información precisa de que la ciudad de Cuenca  
12 tiene un bajísimo porcentaje un índice demasiado bajo de un  
13 uso densificado de suelo, es decir nos estamos extendiendo  
14 fuera de las fronteras urbanas, aun sabiendo que en el  
15 propio suelo podríamos seguir dando cabida a los  
16 ciudadanos, en todos estos elementos que pongo a  
17 consideración sugeriría y si es que es el caso lo elevaría  
18 a moción de que tomemos la decisión el Concejo Cantonal de  
19 convocar a una consulta popular no en contra de la minería,  
20 sino una consulta popular en donde los cuencanos nos  
21 pronunciemos sobre lo que aspiramos en el cuidado de lo que  
22 significa el recurso del agua, evidentemente esta consulta  
23 debería ser lo suficientemente responsable para elaborarla  
24 con todo el tino y se toquen todos estos aspectos minería,  
25 expansión de las fronteras agrícolas, uso o el mal uso de  
26 pesticidas, fungicidas y de más elementos químicos el uso  
27 del suelo adecuado y pues todos los otros elementos que  
28 puedan surgir y que puedan peligrosamente poner en riesgo  
29 la calidad de nuestros humedales, si es el caso lo elevo a  
30 moción para que esto sea considerada en un plazo prudencial  
31 o damos los cuencanos de una vez pronunciarnos sobre un  
32 tema y más allá de una resolución que de pronto surta mayor  
33 efecto y que se le pueda hacer acá en el Concejo Cantonal  
34 muchísimas gracias.

35

36 A las 17:00 ingresa la Concejal Sra. Paola Flores

1 A las 17:00 se ausenta la Concejal Tngla. Marisol Peñaloza.

2

3 SEÑOR ALCALDE: Gracias, estimado Omar bueno como estaba  
4 concebido el punto del orden del día más bien era un  
5 conocimiento y exposición de criterios y opiniones, no  
6 tendríamos que pero ya estamos arrancados pero no pasa  
7 nada, tiempo abra podemos manejarlo de la mejor manera,  
8 Xavier tenía una intervención, bueno Pablito también tenía  
9 no se sí, (perdón discúlpeme).

10

11 SRA.PAOLA FLORES: Solo señor Alcalde si es que es posible,  
12 si es que vamos hacer la resolución la próxima semana del  
13 día martes que dentro de esta resolución se tome en  
14 consideración el artículo 104 de la constitución y que sea  
15 este Concejo Cantonal que gestione la consulta cantonal en  
16 este caso.

17

18 SEÑOR ALCALDE: Muchísimas gracias, no me parece correcto yo  
19 creo que podríamos trabajarlo en marcado en lo que usted  
20 bien anota, perdón no quiero olvidarme, Xavier, Andrés,  
21 Gustavo.

22

23 ABG. XAVIER BARRERA: Se ha dicho mucho en esta sesión y se  
24 ha dicho mucho en anteriores Concejos Cantonales frente a  
25 la defensa del agua, 3 pronunciamiento uno e22 de  
26 septiembre de 2011, otro el 22 de enero de 2017 y otro el  
27 25 de septiembre del mismo año, 2 resoluciones defendiendo  
28 el agua 2 resoluciones buscando declarar libre de minería  
29 metálica al cantón Cuenca, unas apegadas a las competencias  
30 dadas y atribuidas al GAD y al Concejo Cantonal y otras no  
31 tanto, una resolución del Concejo Cantonal del 25 de  
32 septiembre del 2017, donde se decía apoyar a la consulta  
33 popular planteada por el Presidente Lenin Moreno y en la  
34 cual se suscribían 2 opciones de preguntas, precisamente  
35 para el tema de prohibición de minería metálica y la  
36 defensa de las fuentes hídricas, no creo yo que si el



1 gobierno promovió en su momento en el 2017, una consulta  
2 popular hoy le huya a una consulta popular en ese tiempo  
3 decían que lo más legítimo era consultarle a la gente que  
4 se pronuncie en cada una de sus jurisdicciones, por tanto  
5 las voces que hoy se opondrían a la consulta popular, yo  
6 estaría siendo coherente con lo que plantearon en su  
7 momento, yo coincido con ustedes no es un tema político hay  
8 que volver a la técnica 2011 consulta popular, referéndum  
9 por un lado y plebiscitó por otro pregunta clara recordaran  
10 ustedes sobre el tema de la corrida de toros claramente  
11 decía en su cantón, así que es posible legalmente generar  
12 una jurisdicción a nivel cantonal, competencias atribuidas  
13 al Concejo Municipal ya lo comentaba la compañera Concejal  
14 Paola Flores 104 de la constitución, 195 del código de la  
15 democracia.

16

17 A las 17:04 ingresa la Concejal Tngla. Marisol Peñaloza.

18

19 Alfredo también con claridad establecía que estás preguntas  
20 de consultas popular deben someterse al control de  
21 constitucionalidad establecido en los artículos 74 y 104 de  
22 Ley orgánica de garantía jurisdiccionales y control  
23 constitucional es decir entre ellas deberá versar sobre  
24 una sola materia, no deberá generar una confusión para  
25 garantizar en el ejercicio de los derechos de participación  
26 no se limiten, no se confundan, no sé manejan de forma  
27 política al contrario sean ejercicios bien informados, bien  
28 fundamentados, no voy a extenderme mucho señor Alcalde en  
29 mi intervención prácticamente se ha dicho todo, más si creo  
30 que este Concejo Cantonal su próxima resolución debe ser  
31 enmarcada primero en un proceso de recopilación de  
32 información técnica, jurídica que el GAD ya ha llevado no  
33 podemos desconocer en el 2011, lo que se hizo en la  
34 administración anterior a partir de la resolución del 22 de  
35 enero del 2017, que más allá no estuvimos de acuerdo de la  
36 forma surtió algunos efectos interesantes como por ejemplo

1 tenemos una acción de protección presentada en los juzgados  
2 para la suspensión precisamente de la actividad minera, un  
3 abogado contratado para la defensa de los intereses de la  
4 ciudad y de las fuentes de hídricas, usted señor Alcalde y  
5 el señor Vicealcalde, el Concejal Omar Álvarez, han  
6 planteado que esto de la protección de fuentes hídricas más  
7 allá solamente la prohibición de la minería metálica,  
8 parece que hay que seguir la misma hoja de ruta que lo  
9 hicimos en su momento que lo hicimos para el tema de la  
10 minería metálica, con ETAPA, con el GAD Municipal, con la  
11 universidades, generar un informe técnico real para tener  
12 porcentajes de cuanto están afectando estas otras  
13 actividades humanas a las fuentes hídricas y tomar una  
14 resolución de carácter integral, en este Concejo Cantonal  
15 para evitarnos se imaginaran ustedes lo complicado que es  
16 generar una consulta popular en cuanto a recursos en cuanto  
17 a logística por eso es necesario que nosotros previo a  
18 tomar una decisión que no se vea de carácter político si no  
19 estrictamente de carácter técnico es necesario señor  
20 Alcalde y sugerimos que no hay como resolver un punto de  
21 conocimiento pero sugerir a su administración que se haga  
22 una recopilación de toda la información técnica, reunión  
23 con las universidades deben haber convenios vigentes, la  
24 empresa ETAPA, acá recuerdo yo y creo que lo mencionaba  
25 Cristian se pidieron mediante 3 oficios, 4247, 4595, 5122,  
26 suscritos por el ex Alcalde de Cuenca se den las  
27 autorizaciones correspondientes dirigido al Ministerio de  
28 Minería y Ambiente, para el ingreso de los técnicos e  
29 investigadores de las universidades, a fin de iniciar  
30 realización de los estudios contratados por el GAD  
31 Municipal, este GAD Municipal este Concejo Cantonal ha sido  
32 muy responsable no tomamos una decisión enojadísima ni  
33 política requerimos de la academia el acompañamiento para  
34 que sean ellos los terceros imparciales los que los digan  
35 efectivamente existe o no existe vulneración o existe o no  
36 existe la posibilidad de contaminación de nuestras fuentes

1 de hídricas, no fue posible no conseguimos la autorización  
2 de los ministerios, tampoco se consiguió la autorización de  
3 las empresas mineras que tienen concesionada ese espacio  
4 ese territorio o esas licencias otorgadas.

5

6 A las 17:09 se ausenta el Concejal Dr. Alfredo Aguilar.

7

8 Me parece que hay que recurrir específicamente a los mismo  
9 señor Alcalde para no caer probablemente lo que otros  
10 niveles de Gobierno lo pueden estar haciendo, utilizar como  
11 bandera política, tal vez la defensa del agua pero enfocada  
12 en una sola posible causa de su contaminación, sino más  
13 bien abordarla de manera integral que así nosotros  
14 demostraremos que estamos actuando bajo las normas técnicas  
15 acompañadas de la academia dentro de la constitución y la  
16 Ley nos permite sugerir o nos permite decidir en el marco  
17 de nuestras competencias, me parece señor Alcalde que previo  
18 a poner, yo no estaría de acuerdo en que la próxima semana  
19 ya pongamos en el punto del orden del día este tema porque  
20 hay que avanzar mucho más, más bien yo le sugeriría señor  
21 Alcalde tener un taller técnico con los representantes de  
22 ETAPA, con los representantes de las universidades los  
23 cuales el GAD o ETAPA tienen convenios firmados para que se  
24 informe del avance de los estudios que se han realizado y a  
25 partir de ahí y es la disposición de este Concejo Cantonal  
26 de su autoridad ampliar esa investigación técnica-  
27 científica a los otros factores que usted ya han comentado  
28 más bien esa podría ser la hoja de ruta adecuada y teniendo  
29 toda la información técnica, luego de un debate profundo  
30 tanto en la parte científica, técnica y legal si plantear  
31 una resolución de este Concejo Cantonal que tenga toda la  
32 fundamentación necesaria para que ningún nivel de gobierno  
33 central ni el provincial crean que esto es por protagonismo  
34 o crean que esto es en contra de una u otra autoridad. esto  
35 es en favor de las futuras generaciones y digo con  
36 sinceridad señor Alcalde algunos nos ha costado entender,

1 algunos nos ha costado entender y a mi si me han hecho  
2 cambiar de parecer frente al tema del discurso de la  
3 minería responsable, social y ambientalmente, como cambie  
4 de parecer el momento que no se autoriza que una  
5 universidad independiente ingrese hacer su estudio su  
6 trabajo que hay que esconder, que hay detrás de eso,  
7 precisamente ese era el mecanismo adecuado técnico y  
8 jurídico para que nosotros podamos tener una posición y  
9 podamos explicar a la gente, por eso es necesario señor  
10 Alcalde que se haga una recopilación de todo lo que ya se  
11 ha venido haciendo en defensa del agua y convenios firmados  
12 hay inversiones hechas , hay sentencias incluso de jueces  
13 del cantón Cuenca que ya se han pronunciado respecto a  
14 esto, no los quedemos solamente en una sesión de una Cámara  
15 Provincial avancemos realmente a todo lo que nos interesa y  
16 que visto que coincidimos acá un tema de defensa del agua  
17 y sus posibles causas para que evidentemente se vean  
18 afectadas, hacía allá señor Alcalde más bien deberíamos ir  
19 encaminados sugerirle más bien que podamos hacer ese taller  
20 recopilar la información técnica y una vez que contemos con  
21 toda esa información y usted lo decía, hay tiempo pero  
22 Alfredo también lo decía hace un momento no hay mucho  
23 tiempo, así que es necesario tomar decisiones con  
24 oportunidad.

25

26 A las 17:13 ingresa el Concejal Dr. Alfredo Aguilar.

27

28 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias estimado Xavier, solo me  
29 permiten antes de darle la palabra a Andrés, ciertamente  
30 este es un tema técnico y así tiene que ser con el respeto  
31 a los que están en las sillas, yo creo que los que estamos  
32 aquí en el Concejo Cantonal creo que superamos y  
33 discúlpenme si me equivoco los 30 años, no se discúlpenme  
34 damas solamente quiero decir eso superamos los 30 años,  
35 pero porque digo esto yo tengo 44, que yo recuerde minería  
36 en estos últimos 30 años minería como tal, tal vez alguna

1 por ahí artesanal, tal vez alguna ilegal, minería como tal  
2 áridos pétreos por algunos lados, y les pregunto queridos  
3 amigos, porque entonces en estos 30 años han venido bajando  
4 los caudales de los ríos, porque los períodos de sequía son  
5 más elevados si no ha habido minería, hay más causa y eso  
6 es lo único que les digo, hay más causas que creo que vale  
7 y la pena que técnicamente se pueda demostrar si la  
8 percepción o la realidad personal está equivocada, bueno  
9 que técnicamente se nos explique o se me explique a mí que  
10 tengo ese error. Andrés por favor.

11

12 DR. ANDRÉS UGALDE: perdón Alcalde, compañeros siendo ya muy  
13 respetuoso con el tiempo porque entiendo que nos hemos  
14 alargado un poco con este tema y viendo si podemos ir  
15 llegando alguna resolución bueno si bien el punto es más  
16 informativo, compañero creo que el tema de hablar del agua  
17 y defender el agua y hablar en contra de la minería es  
18 políticamente correcto, es por eso que todo mundo lo hace  
19 verdad, sin embargo creo que la necesidad aquí es ir  
20 aterrizando esto como bien dice el señor Alcalde en un tema  
21 absolutamente técnico, la consulta popular el planteamiento  
22 de la consulta popular nos va a tomar un tiempo y es un  
23 proceso político sin duda, la resolución que queramos hacer  
24 por su puesto que es una herramienta totalmente valida  
25 planteada por la compañera Marisol y sin embargo es una  
26 medida política, es evidentemente política, creo que  
27 necesitamos aterrizar compañeros este debate aún nivel  
28 mucho más técnico creo que necesitamos como bien decía  
29 Xavier involucrar en este debate ciertamente a varios  
30 actores, por su puesto tendrán que integrar la social  
31 civil, tendrán que ser la academia, tendrán que ser los  
32 activistas sociales, los guardianes del agua, los distintos  
33 organismos de la sociedad civil, que defienden el tema del  
34 agua y también los actores técnicos que giran alrededor de  
35 la minería para aterrizar el debate como bien dicen  
36 ustedes a un nivel muchísimo más técnico, además abra

1 señor Alcalde que empezar actuando desde quienes ya tienen  
2 las soluciones de pronto casa adentro, haber compañeros,  
3 por ejemplo desde el ámbito de suelos desde el ámbito de  
4 control en el tema de Quimsacoha tenemos por ejemplo  
5 conflictos de predios, conflicto de suelos, están a veces  
6 yendo en contra del mantenimiento y protección del parque  
7 en la parte que corresponde al Cantón Cuenca, en la zona de  
8 Río Blanco la parte del proyecto minero de Río Blanco hay  
9 un tema que plantean las comunidades en cuanto al tema de  
10 la zona de amortiguamiento por ejemplo en cuanto a la  
11 delimitación de la zona de amortiguamiento a partir del  
12 parque nacional de El Cajas cuestión estudios que lo tienen  
13 muy claros la gente de ETAPA, existe una serie de proyectos  
14 que tiene proyectos con soluciones ambientales ya claras y  
15 eficientes hemos podido conocer hace poco la mayoría de los  
16 Concejales el proyecto de cuidado de los páramos un  
17 proyecto exitoso que lleva Elecaustro en las orilla del  
18 Machángara y nos han planteado la posibilidad de llevar  
19 adelante un proyecto similar en la Cuenca del Yanuncay  
20 para el del río Yanuncay, hay proyectos, hay cuestiones  
21 concretas que podemos ir desarrollando como Gobierno  
22 Autónomo Descentralizado, como administración municipal  
23 señor Alcalde entonces de pronto sería interesante ir o  
24 arrancar desde donde ya tenemos, desde la coordinación  
25 entre entidades municipales para ir buscando accionar y  
26 buscar soluciones y aplicar medidas inmediatas en las áreas  
27 de Competencia donde ya tenemos espacio, donde ya está la  
28 administración municipal donde podemos lograr resultados  
29 inmediatos y podemos hacerlo muy rápido aquí pensemos, el  
30 Concejo Cantonal nos ha preocupado el tema de la minería y  
31 el tema de la defensa del agua y la preocupado al Concejo  
32 Cantonal anterior y al anterior y al anterior a ese y sin  
33 embargo cuantas ordenanzas puntuales tenemos, cuantos  
34 pedidos o acciones de fiscalización que es el otro roll de  
35 los Concejales puntuales tenemos dentro de las  
36 intervenciones de los proyectos mineros dentro de Río

1 Blanco que hemos hecho realmente, que resultado tenemos  
2 para mostrar, que hemos hecho realmente, entonces vamos de  
3 preocupados, de preocupados llevamos 10 años sobre el tema  
4 del agua, preocupados seguiremos 10 más que es lo que vos  
5 hacer en realidad al respecto del tema, aquí yo sugeriría  
6 algo haber es necesario lograr un impacto real, una agenda  
7 técnica y política que tenga, que haga sentido logre  
8 resultados inmediatos, que tenga indicadores de  
9 cumplimiento, que tenga acciones concretas porque de lo  
10 contrario seguimos en el discurso políticamente correcto,  
11 seguimos diciendo que es importante que nuestros hijos  
12 tengan agua, seguimos diciendo que es importante que todos  
13 estamos preocupadísimos, si, si cierto es pero si no  
14 tenemos indicadores y proyectos concretos difícilmente lo  
15 haremos que es lo que yo haría, previo a l consulta y  
16 previo a la resolución que estamos planteando, generemos un  
17 diagnóstico para que la resolución sea válida, no hagamos  
18 que en realidad sea un exhorto para que luego recibamos una  
19 respuesta del gobierno nacional diciendo no son  
20 competentes, a ver que la resolución que hagamos sea una  
21 resolución absolutamente técnica con datos que resuelva  
22 sobre cuestiones que las cuales tenemos administración y  
23 competencia para esto, que es lo que yo sugeriría puesto  
24 que estamos en un punto meramente informativo, señor  
25 Alcalde está en su poder y en el poder de la administración  
26 la creación de un equipo técnico, la creación de un equipo  
27 desde la administración en donde este los funcionarios de  
28 Gestión Ambiental, en donde este los funcionarios de ETAPA,  
29 en donde estén los funcionarios que tienen que ver con el  
30 cuidado y protección del agua en donde estén los  
31 funcionarios de Control Municipal, de uso de suelos y es su  
32 potestad señor Alcalde crear esta comisión ex profeso para  
33 el tema de la minería y del agua y que sea esta comisión la  
34 que levante los datos, la información, que sea esta  
35 Comisión la que incluya la academia y los demás actores  
36 sociales y que sean ellos los que nos digan ellos los que

1 nos sugieran al menos cuales son las preguntas que debemos  
2 incorporar, cuales son los temas que debemos tocar, tanto  
3 en una probable consulta popular como la resolución que  
4 esta propuesta de hecho hay y con esto terminó, una  
5 experiencia sumamente interesante en Chile, Chile es un  
6 país con una agenda minera de más de un siglo y que ha  
7 logrado avanzar y solucionar muchísimo el tema de la agenda  
8 ambiental y compatibilizar esa agenda ambiental con una  
9 minería que para ellos también es un eje del proceso de  
10 desarrollo económico y lo que ellos han hecho es crear una  
11 suerte de comité, que existe sobre todo a nivel nacional y  
12 se replica a nivel de los Gobiernos Autónomos lo he podido  
13 investigar lo que ellos hacen es crear una especie de  
14 comité que trata el tema minero y el tema ambiental, en el  
15 que lo que hace es tener asiento básicamente a todos los  
16 actores de la sociedad civil entonces ahí en ese comité  
17 está presente, el Municipio por supuesto, está presente e  
18 delegado del Concejo Cantonal en el caso de Chile el Comité  
19 Nacional, está presente un delegado del parlamento, están  
20 presentes los delegados de los otros organismos de defensa  
21 ambiental y también están presente los delegados de las  
22 empresas mineras, no por nada más sino porque hay un mero  
23 proceso democrático en el que por supuesto se les da voz  
24 para que las comunidades de defensa del agua cuanto como  
25 las empresas mineras, cuanto los actores neutrales en el  
26 tema los actores que defendemos la calidad de vida y el  
27 agua por supuesto como somos Gobiernos Autónomos  
28 Descentralizados debería ser el Gobierno Nacional tengan un  
29 espacio, entiendo que ahí Roque nos podrá ilustrar nuestra  
30 Ley de Participación Ciudadana contempla la creación de  
31 espacios sobre los cuales, se puede sentar a dialogar y el  
32 debate ´puede dejar de ser un debate político y convertirse  
33 como usted mismo lo ha dicho señor Alcalde un debate  
34 técnico, entonces yo personalmente creo que podríamos ir  
35 buscando y ojalá analizando soluciones como esto la  
36 creación de comités de la sociedad civil, presididos e



1 integrados por miembros del GAD para debatir estos temas y  
2 por supuesto su decisión, señor Alcalde desde el ámbito  
3 administrativo de crear un equipo ex profeso que recopile  
4 los datos que genere propuestas de bases sobre los cuales  
5 nosotros podamos discutir y que orienten tanto a la  
6 probable consulta como la resolución.

7

8 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias mí estimado Andrés, Gustavo  
9 por favor.

10

11 DR.GUSTAVO DUCHE: Muchas gracias señor Alcalde, saludándole  
12 a todos los compañeros y a todos los que estamos aquí en la  
13 sala efectivamente creo que el tema se a largo pero es  
14 bueno, es muy importante que conversemos este tema que es  
15 un tema de toda la ciudadanía y que incluso le interesará a  
16 mucha gente más y un precedente que se cree aquí en Cuenca  
17 podría ser de suma importancia para el país, considero que  
18 es responsabilidad y un deber y sobre todo nosotros los  
19 Concejales y de usted que ha sido electo por este pueblo  
20 para que defendamos los intereses y sobre todo el agua, yo  
21 creo que efectivamente señor Alcalde hay que demostrar y  
22 aclarar el punto que usted manifiesta, que no es que  
23 estemos en contra de la defensa del agua eso ha sido una  
24 lucha permanente de años atrás de las instituciones del  
25 pueblo de la gente, de la gente del campo, de la gente de  
26 las parroquias, de la gente que vive páramo que de alguna  
27 manera ha cuidado esa Pachamamá que de alguna manera está  
28 en contacto con la tierra, con el agua y que nos ha dado  
29 cuidando que hoy todavía tengamos buena agua, pero eso no  
30 va a durar mucho si es que frenamos los impulsos y los  
31 deseos de las empresas internacionales que intentan  
32 explotar nuestras fuentes mineras que están en los  
33 yacimientos quiero unirme efectivamente a todas las  
34 proposiciones que aquí se han hecho y deberíamos hacer una  
35 resolución fuerte, potente, técnica luego de que como dijo  
36 el Concejal Barrera hagamos un taller, un taller donde

1 revisemos todo lo técnico que se ha realizado, durante los  
2 diferentes Concejos Cantonal y de ahí saquemos esa  
3 resolución fuerte, potente en la misma que deberá ir o  
4 estar incluida ese llamado que propuso Paola para la  
5 defensa del agua, una consulta popular para la defensa del  
6 agua y a lo mejor ir ampliando el tema que usted dice señor  
7 Alcalde, pero también hay que pensar la gente que vive en  
8 el campo no cierto, en la gente que está allí y que también  
9 necesita seguir viviendo entonces hay que darle  
10 alternativas para que puedan subsistir y para que puedan  
11 seguir en el entorno de la Pachamamá, considero de que debe  
12 crearse y empezarlo ya hacer una ordenanza de pagos  
13 ambientales a esa gente para que lo alternativa 9de no  
14 ampliar la frontera agrícola sea pagada por la ciudadanía  
15 que se sirve de los beneficios que nuestros campesinos  
16 están en la parte alta y en lo humedales o en los pajonales  
17 y en la comunidades como Soldados, Angas, Chaucha,  
18 Molleturo y todas las comunidades, pues yo considero desde  
19 ese lado señor Alcalde y apoyo totalmente como digo una  
20 responsabilidad un deber de todos los Concejales, de todo  
21 el pueblo de toda la gente sea de la ciudad, sea el campo  
22 el cuidar las fuentes de agua, me uno y creo que no debemos  
23 esperar mucho tiempo también se de ese pronunciamiento del  
24 Concejo Cantonal y de ser posible en la brevedad del caso  
25 hacer esa consulta popular que será un paso muy importante  
26 para que frene los usos y explotación minera y también para  
27 que la expansión de la frontera agrícola, señor Alcalde.

28  
29 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias, estimado Gustavo yo creo que  
30 nos hemos dado un tiempo importante, yo quisiera que me  
31 dispensen un segundo (gracias Ivancito, si, si sobre este  
32 tema mismo) es sobre este tema mismo, quería que me  
33 dispense un segundito porque yo hemos tocado y hemos  
34 hablado de algunas acciones que viene haciendo una  
35 institución que creo que todos tenemos muchísimo cariño que  
36 es ETAPA y que ha estado realmente involucrada, yo diría

1 que la más involucrada a nivel del cantón Cuenca  
2 absolutamente de todas las personas, instituciones ,  
3 empresas, gremios, asociaciones en el cuidado de, por lo  
4 que significa justamente, en base de lo que decía Xavier de  
5 hecho incluso ETAPA, Alfredo ha hecho ese tipo de convenios  
6 con la universidades quisiera pedirle a José Luis que si  
7 puede intervenir unos pocos minutos porque realmente hay  
8 cosas importante que algunos si conocen otros tal vez no  
9 conocemos pero la vale la pena (a lado de Omar, si es que,  
10 yo creo que mejor ahí, está aprovechando el Fernandito para  
11 ponerse de pie, no va crecer más usted, no se preocupe) por  
12 favor.

13

14 GERENTE DE ETAPA EP: Señor Alcalde muchas gracias, por la  
15 oportunidad trataré de ser súper breve, señores Concejales,  
16 Concejales, compañeros del GAD, ciudadanos, yo creo que el  
17 aporte que puede dar ETAPA, en todo este proceso de  
18 político que ustedes están viviendo a través del seno del  
19 Concejo y lo que puedo orientar sus resoluciones, cualquier  
20 acción que tome, creo que ETAPA, debería si ustedes los  
21 consideran señor Alcalde, señores Concejales de alguna  
22 manera asumir esos rol integrador para compartir toda la  
23 información que este rato tenemos, técnica de todo lo que  
24 está pasando en el tema de cuidado de las fuentes de  
25 hídricas, creo que tenemos que partir de una línea base y  
26 creo que el Concejo debe tener todos los miembros del  
27 Concejo deberían tener una oportunidad de tener,  
28 absolutamente toda la información realista a las acciones  
29 que están haciendo escuchado algunas intervenciones y  
30 obviamente, cuando uno escucha algunas cosas se da cuenta  
31 de que no todos tienen exactamente la misma información,  
32 cuando hablamos por ejemplo del parque nacional El Cajas y  
33 cuando hablamos del macizo de El Cajas, estamos hablando de  
34 una pequeña diferencia cerca de un millón de hectáreas, el  
35 macizo de El Cajas son 4 provincia, cerca de 1 millón de  
36 hectáreas, el parque nacional El Cajas tiene cerca de 30

1 mil hectáreas o menos, las como usted bien decía Alcalde  
2 las áreas que ETAPA ha comprado es más grande que la  
3 extensión del parque nacional El Cajas entonces ese tipo  
4 solamente por poner solamente un pequeño ejemplo nada más,  
5 para todos estar sintonizados con el mismo lenguaje , ETAPA  
6 creo que está presente al menos 12 iniciativas del cuidado  
7 de las fuentes hídrica, en unos casos como ETAPA en otros  
8 casos como mencionaba el Concejal en acciones coordinadas  
9 con otros instituciones, como lo hicieron con algunos  
10 estudios terminados otros que no se han podido hacer en  
11 otros casos partes del fondo del agua que son administrados  
12 por fidecomisos en los cuales estamos haciendo un trabajo  
13 espectacular como ETAPA con otras instituciones, es decir  
14 hay una cantidad de frentes en los cuales estamos  
15 trabajando en el cuidado de las fuentes hídricas, solo para  
16 que tengan una idea en el 2018 el GAD a través de ETAPA  
17 gasto 4 millones de dólares en la Gestión Ambiental, 4  
18 millones de dólares, entonces claro cuando hablamos del  
19 discurso de cuidar las fuentes y a la práctica de cuidar  
20 las fuentes ahí está la diferencia, la diferencia son 4  
21 millones de dólares la preocupación no es solo la calidad  
22 del agua realmente, es la cantidad del agua e  
23 independientemente del tema minero con o sin minería de  
24 aquí en 30 o 40 años posiblemente ya no tenemos agua,  
25 entonces hay que hacer otras cosas que no solamente son  
26 estas que nos llaman la atención, entonces señor Alcalde,  
27 ni quiero aburrirles solo quiero ponerme a las órdenes,  
28 ponerle a las órdenes de ETAPA para que sea ese ente  
29 coordinador de estos talleres, no llenarles de libros, ni  
30 documentos sino más bien una acción coordinada que en 2 o 3  
31 horas podrás ir mostrándoles todos los proyectos en los  
32 cuales, como ETAPA coordinados con otras instituciones  
33 estamos haciendo, nos ponemos a las órdenes señores  
34 Concejales, señor Alcalde para esa actividad coordinada de  
35 información y que todos tengan exactamente en donde estamos  
36 y hacia donde estamos queriendo ir, como cuidado de las

1 fuentes hídricas.

2

3 SEÑOR ALCALDE: Muchísimas gracias José Luis, perdón Iván y  
4 Roque.

5

6 MGST. IVÁN ABRIL: Señor Alcalde, compañeros Concejales,  
7 amigos todos, yo en primer lugar quisiera solidarizarme con  
8 el Vicealcalde Pablo Burbano, por esta situación, incómoda  
9 y hasta agresiva que habido ese día en la sesión, eso no  
10 puede volver a pasar, creo que eso amerita un rechazo por  
11 nuestra parte, quisiéramos ser muy concretos señor Alcalde,  
12 es importante para dimensionar la magnitud del tema  
13 ambiental y en el yacimiento minero que está ahí, es  
14 importante visitar ese lugar, yo sugeriría hacer una visita  
15 y un recorrido a ese lugar, porque claro ciertamente en el  
16 Power Point podemos visualizar una serie de datos e  
17 información pero una visita in situ de los 2 territorios y  
18 además una visita a estos territorios y a las comunidades  
19 aledañas sería importante realizar señor Alcalde, yo eso  
20 me permito sugerir antes de la resolución porque eso nos va  
21 a permitir tener muchísima más precisión en lo que vamos a  
22 decidir y formular no, yo me sumo también a todo proceso de  
23 defensa de la agua, es un tema absolutamente vital y amerita  
24 una mirada mucho más de plazo y una agenda ambiental mucho  
25 más fuerte e intensa por parte del Concejo Cantonal, solo  
26 mencionar el tema de la contaminación del agua, yo no he  
27 visto estudios aquí en Cuenca y en el Ecuador pero me llama  
28 la atención algunos estudios internacionales en  
29 universidades prestigiosas sobre la contaminación del  
30 plástico en el agua, de las partículas del plástico en el  
31 agua y el tema plástico debería ser también en otro ámbito  
32 de nuestro accionar a un tema de legislar señor Alcalde.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Muchísimas gracias. Por favor Roque.

35

36 ABG. ROQUE ORDOÑEZ: Buenas tardes señor Alcalde, compañeros

1 de los diferentes funcionarios de esta institución,  
2 obviamente acogiendo ya, en el punto del orden del día  
3 sobre el conocimiento señor Alcalde que usted no ha  
4 instruido de lo que ha venido sucediendo dentro de la  
5 Cámara, simplemente acogerme a las palabras que han dicho  
6 mis compañeros, sin embargo yo sí creo pertinente que en el  
7 tema planteado sobre sacar ya una resolución en el Concejo  
8 Cantonal cuando muchos de los Concejales, no hemos sido  
9 parte de varios procesos, yo creo que es importante a  
10 través del Gerente de ETAPA o de una comisión especializada  
11 de la que hablaba el compañero Andrés Ugalde, yo creo que  
12 es importante que los Concejales podamos conocer a detalle  
13 toda esa información, todos aquellos estudios realizados  
14 por la Universidad, por ETAPA, por la Dirección de Gestión  
15 de Ambiental y obviamente en un acto absolutamente  
16 responsables y no politizar de una u otra manera el tema  
17 tan delicado como el tema del agua, comparto plenamente el  
18 tema de la consulta popular no hay mayor legitimidad que  
19 consúltale a los ciudadanos en un espacio de participación,  
20 en un espacio democrático pero si es importante también  
21 mencionar que es lo que ha pasado con aquellas resoluciones  
22 que ha sacado el Concejo anterior y el anterior, no le veo  
23 veamos que muy o para una manera de entender o una lógica  
24 de que este Concejo Cantonal pueda sacar una resolución sin  
25 tener en cuenta lo que ha venidos pasando en los anteriores  
26 Concejos y más allá de eso si bien es cierto, puede ser que  
27 algunos Concejales conozcan a detalle ya la información que  
28 pueden tener es importante que este Concejo, todos los  
29 Concejales podamos conocer a manera detallada la  
30 información pertinente que se ha venido dando, ya por parte  
31 de la administración y luego de este taller que bien lo  
32 recoge el compañero Xavier Barrera, que me parece pertinente  
33 que a todos los Concejales podremos entender de manera  
34 detallada, todas esa información que recae dentro del GAD  
35 Municipal y también sumarme a lo que ya ha mencionado el  
36 compañero Iván Abril de que es importante que nosotros

1 también podamos visitar y conocer ya de manera ya  
2 detallada, eso nada más señor Alcalde.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Muchísimas gracias Roque. Alfredo por favor.

5

6 DR. ALFREDO AGUILAR: Gracias señor Alcalde voy hacer muy  
7 breve en esta segunda intervención, me alegro mucho el  
8 haber incluido este punto del orden del día creo que ha  
9 sido muy saludable para Cuenca, señor Alcalde para el  
10 Concejo Cantonal todas las intervenciones de todos los  
11 Concejales han sido absolutamente lógicas y yo creo que la  
12 explicación dada por usted y por el Vicealcalde también han  
13 sido claras, aunque como decía Cristian en ciertos temas  
14 discrepemos pero en el fondo en la defensa del agua no  
15 estamos discrepando y eso es bueno, aplaudo así mismo y  
16 agradezco la intervención de José Luis Espinoza, como  
17 Gerente de ETAPA nos puede dar una muy buena mano, nos  
18 puede inteligenciar en 2 o 3 horas más allá de lo complejo  
19 del tema, todo lo que ha hecho ETAPA a largo de varios años  
20 atrás no solamente de los últimos 2,3,4 o 5 años atrás de  
21 varios años atrás, por el tema de la defensa del agua, este  
22 tema no es político y por ello si me preocupa el tema más  
23 allá señor Alcalde, de que a veces la forma de expresarme  
24 mía parezca político por favor este tema no es político,  
25 este tema es ciudadano, esta posición lo hemos mantenido  
26 desde hace muchísimos años atrás y lo seguiremos  
27 manteniendo hasta siempre, pero a mi si me preocupa  
28 precisamente por el hecho de que no sea político el tema ya  
29 la próxima semana o en poco tiempo una consulta popular  
30 desde el Municipio de Cuenca, no vayan a pesar claro la  
31 estrategia del GAD fue ir a votar en contra allá y venir  
32 acá y ganar el protagonismo para una consulta popular,  
33 cuidado con eso, analicemos bien, no queremos no queremos  
34 protagonismos políticos queremos defender el agua, de la  
35 amenaza actual, que hay el tema de la frontera agrícola así  
36 mismo es como dice el señor Vicealcalde, hace 30 o 40 años

1 atrás no por eso podemos decir ya no tenemos nada que hacer  
2 que siga no más así, tenemos que preocuparnos y ocuparnos  
3 también de ese tema, también nos tenemos que preocupar y  
4 ocupar del tema minero y el tema del agua, el tema del agua  
5 no es en contra de las minas, el tema es en defensa del  
6 agua, pero claro ahorita y en eso no me va a dejar mentir  
7 el Gerente de ETAPA, la amenaza más fuerte y más actual y  
8 más latente que tiene el agua, es el tema de la extracción  
9 minera, más allá de las otras causas que ciertamente hay y  
10 que ha habido hace muchos años atrás, el tema del voto de  
11 Cuenca no hubiera cambiado las cosas, así mismo es pero  
12 creo ese no es el argumento, el argumento es estar siempre  
13 sintonizado con el Concejo Cantonal, con las resoluciones  
14 delo Concejo Cantonal y con la gente, que vuelvo a decir en  
15 un 75%, ya se pronunció a favor de la defensa del agua, por  
16 el tema de la minería que mejor forma de sintonizarse con  
17 la ciudadanía preguntándole a ella, sobre cualquier tema,  
18 que mejor forma de hacer ahí si política ciudadana,  
19 diciendo si a la consulta popular, si para que la gente sea  
20 la que se pronuncie, los mandantes, los que tienen el  
21 verdadero poder, nosotros somos pasajeros en los puestos  
22 que estamos pero los ciudadanos son los que hacen la ciudad  
23 y los que quedan, realmente me uno a las intervenciones de  
24 algunos de los compañeros y compañeras Concejales quería  
25 dejar estás pocas reflexiones me preocupa así mismo el tema  
26 señor Alcalde de una consulta solo cantonal porque estoy  
27 seguro que en el taller que vamos a desarrollar en los  
28 próximos días con ETAPA vamos a ver de que existen  
29 territorios que no están en el cantón Cuenca, que están en  
30 la provincia del Azuay y que el agua viene al cantón  
31 Cuenca, más allá de esas 30 mil hectáreas o el número que  
32 sea del tema del macizo de El Cajas y la biosfera de El  
33 Cajas, así mismo hay humedales que no están dentro de estás  
34 de miles y miles de hectáreas pero que a la final son  
35 humedales y que a la final son páramos y que a la final son  
36 bosques y también hay vertientes de agua que igual pueden



1 contaminar el tema del líquido vital, por lo tanto y yo  
2 creo señor Alcalde estaba hablando con unos de sus señores  
3 Asesores hace un momento que salí de la sala también abría  
4 la posibilidad de ver, el tema de una reconsideración del  
5 Concejo Provincial, no conozco el reglamento de la Cámara  
6 Provincial pero el COOTAD si lo menciona haciendo incluir  
7 no en la misma pregunta, porque eso no los va a calificar  
8 la Corte Constitucional pero podemos incluir en otras  
9 preguntas temas, tal vez como el de la frontera agrícola  
10 aunque es un tema de control y de uso de suelo, el tema de  
11 los incendios forestales no los va a calificar la Corte  
12 Constitucional porque eso ya está como delito, abonos ya  
13 orgánicos y más, no creo que vaya a ver algún viso de  
14 calificación, puede intentar no hay ningún problema más  
15 bien un exhorto señor Alcalde a que ya administrativamente  
16 esto para que la posición de Cuenca no se vea mancillada,  
17 para que la posición de Cuenca no sea contraria a lo que ha  
18 sido la posición de Cuenca a lo largo de los últimos años  
19 atrás, así que nada más señor Alcalde que dejar estas  
20 últimas reflexiones sobre este punto de mi parte digo y  
21 nada más decirle si es que podemos hacer esta reunión con  
22 ETAPA, lo antes posible nos va a caer muy bien, muchas  
23 gracias.

24

25 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias mi estimado Alfredo, por su  
26 intervención, ciertamente yo igual comparto con usted tanto  
27 es así que una consulta provincial, tampoco nos garantiza  
28 nada porque la biosfera del Cajas tiene a la provincia del  
29 Cañar y a la provincia del Guayas, ciertamente que es así  
30 no vamos a poder cubrir absolutamente todo, yo comparto esa  
31 expresión y también cierto entender que si Cuenca  
32 representa mucho pero a nivel voto nominativo es 1 de 21 en  
33 la Cámara Provincial que también es otra realidad por más  
34 que nos paremos de cabeza, yo creo que hemos tenido la  
35 posibilidad de cada uno de nosotros exponer nuestros puntos  
36 de vista muy bien traídos, me parece muy bien lo que podemos

1 hacer ahora, José Luis ha manifestado la intención de  
2 canalizar este tipo de actividades y de enseñarnos esta  
3 hoja de ruta, creo que ha quedado bastante clara, agradezco  
4 las intervenciones absolutamente de todos ustedes porque  
5 eso contribuye, nutre, todas las cosas nos permite  
6 consensuar en la discrepancia que podamos tener en algunos  
7 aspectos. Señor Secretario con eso damos por concluido este  
8 punto del orden del día.

9

10 SEÑOR SECRETARIO: Señor Alcalde, señores Concejales se  
11 daría por conocida las intervenciones de los señores  
12 Concejales sobre este punto del orden del día.

13

14 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA EN SESIÓN ORDINARIA**  
15 **CELEBRADA EL DÍA MARTES 23 DE JULIO DE 2019, AL TRATAR EL**  
16 **PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDA LA**  
17 **POSICIÓN DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, Y DE LAS Y**  
18 **LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA CÁMARA PROVINCIAL SOBRE LA**  
19 **CONSULTA POPULAR PLANTEADA EN DEFENSA DEL AGUA EN EL CANTÓN**  
20 **Y LA PROVINCIA.**

21

22 **5.- AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN**  
23 **CUENCA, PARA QUE PREVIO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTES SE**  
24 **PROCEDA A SUSCRIBIR EL XII CONTRATO COLECTIVO, A CELEBRARSE**  
25 **ENTRE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA Y EL SÍNDICATO**  
26 **ÚNICO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE CUENCA, SE CONOCERÁ**  
27 **LAS PROVIDENCIAS DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE**  
28 **DE FECHA 04 DE JULIO DE 2019, LAS 09H00 Y 15 DE JULIO DE**  
29 **2019, LAS 09H22.**

30

31 SEÑOR: ALCALDE: Muchas gracias, hemos pedido que Juanita  
32 Rivera, Directora de Talento Humano, nos pueda comentar  
33 sobre el particular para su conocimiento.

34

35 DIRECTORA GENERAL DE TALENTO HUMANO: Buenas tardes señor  
36 Alcalde, buenas tardes señores y señoras Concejales y a

1 todos los presentes, como es de su conocimiento en el mes  
2 de enero y febrero de este año, se inició el trámite el  
3 trámite de negociación del Contrato Colectivo XII de  
4 Trabajo del Municipio de Cuenca, que ya fue propuesto y  
5 negociado en la administración anterior, en esta  
6 administración quedaron pendientes de resolución esa  
7 negociación 2 Artículos , los cuales fueron llevados a una  
8 audiencia de conciliación que se efectuó el día 11 de  
9 junio, en esa audiencia además de la revisión de estos 2  
10 Artículos que quedaron pendientes, también se evidencio que  
11 faltaba dentro del proceso la solicitud del dictamen  
12 favorable de parte del Ministerio de Finanzas, en este  
13 sentido justamente desde el Municipio se solicitó al  
14 Ministerio de Trabajo que se gestionara este pedido o que  
15 obtengamos el dictamen favorable y posterior a eso al no  
16 haber un acuerdo, obviamente el Tribunal de Conciliación y  
17 Arbitraje definió y solicitó al Municipio de Cuenca en la  
18 providencia del 04 de julio justamente 4 requisitos que voy  
19 a permitirme leer:

20 -1ro. Proyecto XII del Contrato Colectivo en negociación  
21 ajustada a las bases de conciliación centradas por el  
22 Tribunal;

23 -2do. Formularios valorativos en físico y digital conforme  
24 los formatos en el Ministerio de Finanzas en físico y  
25 digital con las firmas de responsabilidad respectivas;

26 - 3ro. La autorización del Concejo Cantonal del Municipio  
27 de Cuenca, para la suscripción del Contrato Colectivo;

28 -4to. La certificación financiera respecto al cumplimiento  
29 del Contrato Colectivo por parte del Municipio de Cuenca.

30 Todo ello ajustado a las disposiciones contempladas en los  
31 mandatos constituyentes 2, 4, y 8, reglamento, decretos  
32 ejecutivos, 1701225, reformatorio y acuerdo ministerial del  
33 Ministerio de Relaciones laborales, 2014-054, nosotros  
34 desde el Municipio se solicitó una aclaración justamente en  
35 lo que se refiere a la autorización del Concejo Cantonal  
36 del Municipio de Cuenca y justamente lo que nos han

1 justificado la autorización para la suscripción del  
2 Contrato Colectivo y es por eso justamente que traemos aquí  
3 a la Sala del Concejo para su conocimiento y autorización,  
4 eso es señor Alcalde.

5  
6 SEÑOR ALCALDE: Disculpe por favor, gracias Juanita entonces  
7 de acuerdo a lo expuesto por la Dirección de Talento Humano  
8 y de acuerdo a lo que está ahí en el punto del orden del  
9 día, ponemos a su consideración la autorización por parte  
10 del Concejo. Si Xavier.

11  
12 ABG. XAVIER BARRERA: Si nos causó extrañeza de que se pida  
13 autorización al Concejo Cantonal para la firma de un  
14 Contrato Colectivo, pues eminentemente administrativo, se  
15 han dado los proceso de negociación, aquí consta un  
16 Tribunal de Conciliación y Arbitraje que precisamente es  
17 quien dirige la comunicación a su autoridad al señor  
18 Alcalde, sin embargo en este texto también hace alusión o  
19 cita mejor dicho el Artículo 56 de la LEY para la Reforma  
20 de Finanzas Públicas el cual en su literal 56, en el cual  
21 en su literal d) inciso 2do, dice que en caso de que los  
22 Gobiernos Seccionales Autónomos la resolución la dará el  
23 respectivo Concejo Municipal o Consejo Provincial, sin  
24 embargo antes de eso dice los Contratos Colectivos y actas  
25 transaccionales celebrados sin cumplir los requisitos  
26 legales serán ineficaces, no causarán obligación alguna  
27 para la institución del Estado, ni generarán derechos para  
28 las partes en aquellos aspectos que se hayan acordado sin  
29 cumplir con los requisitos legales y luego habla de que el  
30 funcionario que suscriba o autorice la suscripción de estos  
31 contratos o actas transaccionales sin sujetarse a las  
32 exigencias legales, responderá personal y pecuniariamente  
33 por los valores pagados en exceso, independiente de la  
34 acción penal a que hubiere lugar, en este caso señor  
35 Alcalde lo que corresponde y hablábamos con el señor  
36 Procurador Síndico mientras estábamos afuera en unos de los

1 puntos del orden el del día, lo que corresponde al Concejo  
2 Cantonal es efectivamente dada este documento llegado a su  
3 autoridad es autorizar pero tal como está contemplado en el  
4 orden del día, se autorizará dejando claro que será la  
5 administración quien deba cumplir con el trámite de Ley  
6 correspondiente, precisamente para no incurrir en las  
7 sanciones que establece el Artículo 56 de la Ley para la  
8 reforma de finanzas públicas, más bien mocionaría aquello  
9 para que se dé cumplimiento a lo que el Tribunal  
10 Conciliación y Arbitraje ha manifestado para el  
11 cumplimiento del GAD.

12

13 SEÑOR ALCALDE: Muchísimas gracias, Xavier esta presentada,  
14 secundado por... Si Alfredo.

15

16 DR. ALFREDO AGUILAR: Señor Alcalde estando absolutamente de  
17 acuerdo con la intervención del Concejal Barrera, solamente  
18 una pregunta si me permite la señora Directora de Talento  
19 Humano, está en manos del Tribunal de Conciliación y  
20 Arbitraje, es decir lo que estamos esperando una vez que ya  
21 exista la autorización de este Concejo es una resolución  
22 del Tribunal de Conciliación y Arbitraje y esa resolución  
23 será la que deba suscribir el Alcalde de la ciudad, con el  
24 representante de los Trabajadores es esa la pregunta  
25 Juanita.

26

27 DIRECTORA GENERAL DE TALENTO HUMANO: Si así es correcto, es  
28 correcto.

29

30 DR. ALFREDO AGUILAR: Entonces señor Alcalde únicamente  
31 pedirle, que cuando ya haya la resolución igual nos den a  
32 conocer los Concejales la misma y de allí es más estando de  
33 acuerdo con la moción presentada por el Concejal Barrera.

34

35 SEÑOR ALCALDE: Muchísima gracias Alfredo, Omar creo que  
36 tenía usted una intervención.

1

2 ING. OMAR ALVAREZ: Muchísimas gracias, si está muy claro la  
3 necesidad de que el Concejo de manifieste autorizándole a  
4 usted señor Alcalde, para que suscriba el contrato como  
5 parte de una responsabilidad administrativa, quizás me  
6 preocupo dada la situación que estamos viviendo la sesión  
7 ordinaria del día del hoy en la que ya van hacer cerca de  
8 las 6 de la tarde y nos falta 2 puntos del orden del día  
9 muy largos y me preocupa de que se termine legalmente esta  
10 sesión y que en las próximas sesión ordinaria se conozca el  
11 acta con la que entendería yo, se sienta las bases para que  
12 quede planteado esta autorización no sé y ahí pues bueno en  
13 el desconocimiento de mi caso, solicita si alguien puede  
14 pronunciarse de alguna manera para que con lo que este  
15 momento estamos acabando de comentar quede ya dada la  
16 decisión de autorización del Concejo.

17

18 SEÑOR ALCALDE: De lo que tenemos entendido se aprueba ahora  
19 y obviamente la próxima semana se aprueba el acta de la  
20 sesión anterior y con ese documento el señor Procurador nos  
21 indicaba que con el documento de la aprobación del acta  
22 tenemos que llegar, pero sí, es así es correcto, aprobamos  
23 ahora la próxima se aprueba el acta y con eso vamos al  
24 Ministerio para entregarla y queda solventado.

25

26 ING. OMAR ÁLVAREZ: Perdón solamente es la inquietud, la  
27 sesión de hoy salvo que usted nos anticipe si vamos a  
28 continuar no sé si hoy hasta que terminemos, porque en todo  
29 caso tengámosle pendiente no vaya a ser que nos quede este  
30 tema medio suelto y no se alcance a cumplir los plazos que  
31 entregó el Tribunal de Arbitraje.

32

33 SEÑOR ALCALDE: Bueno yo creo que algún momento decíamos que  
34 algo estaba pasando, que necesitábamos darle un poco de  
35 condumio a las sesiones ya ven ahí está toma por estar  
36 pidiendo, creo que hay un tiempo realmente ahí sí los

1 concedores, son cuatro horas hasta donde tengo entendido,  
2 sería hasta las 7 posterior a eso se podría ampliar de ser  
3 el caso, lo que no tengo claro y realmente estoy  
4 absolutamente en desconocimiento si es que se tienen que  
5 tratar absolutamente todos los puntos o alguno puede  
6 postergarse o suspenderse, es lo único que no entonces,  
7 entonces más bien en la voluntad de las partes podríamos  
8 avanzar hasta donde sea prudente. Sí Xavier.

9

10 ABG. XAVIER BARRERA: Señor Alcalde es muy válida la  
11 preocupación del Concejal Omar Álvarez, digamos hay  
12 criterios divididos al respecto, nosotros creemos que con  
13 la resolución tomada el día de hoy debidamente aprobada por  
14 el Concejo Municipal, la Administración podría ya notificar  
15 al Tribunal de Conciliación que es quien requiere  
16 precisamente esta autorización digamos en ninguna parte de  
17 la ley dice que será necesario aprobar el acta para la  
18 notificación, incluso se le podría hacer saber al Tribunal  
19 de Conciliación que por motivos de horarios, de  
20 procedimientos, no se ha podido aprobar el acta pero que la  
21 resolución consta o en su defecto señor Alcalde abordar el  
22 siguiente punto del orden del día y suspender la siguiente  
23 ordenanza para que podamos cerrar esta sesión y a su vez se  
24 pueda aprobar en la próxima sesión ordinaria o  
25 extraordinaria el acta, pero que no quede abierta la sesión  
26 porque en el caso que suspendamos la sesión lo que va a  
27 suceder es que no va a poder darnos a conocer el señor  
28 Secretario el acta, diferente es si suspendemos el  
29 tratamiento del último punto del orden del día con lo cual  
30 se podría tratar en una siguiente sesión.

31

32 SEÑOR ALCALDE: Sí son dos, perdón Andrés creo que había una  
33 intervención o más que nada un comentario del señor  
34 Secretario.

35

36 SEÑOR SECRETARIO: Señor Alcalde, señores Concejales,

1 permítame parece que ahora sí encontré... en la codificación  
2 del reglamento interno del Ilustre Concejo Cantonal en el  
3 artículo 71 tenemos una norma que dice que para que se  
4 lleve a la práctica lo que se acordara en una sesión no  
5 será necesario que proceda la aprobación del acta  
6 correspondiente, consecuentemente señor Alcalde, señores  
7 Concejales, con el simple hecho que aquí se resuelva yo  
8 emitiría la resolución correspondiente, la aprobación  
9 formal.

10

11 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias está perfecto y con eso ya  
12 todos hemos salido de la duda, Andrés por favor.

13

14 DR. ANDRÉS UGALDE: Señor Alcalde nada más creo que sería  
15 también una salida al proceso si es que hoy aprobamos el  
16 tema y queda hoy en el acta y entre el día jueves se puede  
17 llamar a una sesión extraordinaria con un punto único que  
18 sea conocer el acta, al final del día creo que no nos  
19 tomaría más de unos 15, 20 minutos.

20

21 SEÑOR ALCALDE: Ciertamente pero más bien con lo expuesto  
22 por el señor Secretario realmente ya no es necesario y nos  
23 obviamos todo este tema que es clarísimo este rato ya no,  
24 así que si están todos de acuerdo más bien se aprobaría  
25 este punto, por favor señor Secretario, entonces quedaría  
26 que conste que se aprueba para poder continuar con esos  
27 trámites. Muchas gracias Juanita.

28

29 SEÑOR SECRETARIO: Señor Alcalde, señores Concejales se  
30 autorizaría por parte del Concejo Cantonal el punto 5 del  
31 orden del día.

32

33 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, EN SESIÓN ORDINARIA**  
34 **CELEBRADA EL DÍA MARTES 23 DE JULIO DEL 2019, AL TRATAR EL**  
35 **PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA, RESUELVE AUTORIZAR A USTED, EN**  
36 **SU CALIDAD DE ALCALDE DE CUENCA; Y, EN REPRESENTACIÓN DEL**



1 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
2 CUENCA, SUSCRIBIR EL XII CONTRATO COLECTIVO CON EL  
3 SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE CUENCA.

4  
5 6.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN, EN PRIMER DEBATE, SOBRE EL  
6 "PROYECTO DE ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL  
7 CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL  
8 CANTÓN CUENCA". SE CONOCERÁN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: A)  
9 OFICIO NRO. PS-1362-2019, DE FECHA 12 DE JULIO DE 2019,  
10 SUSCRITO POR EL MGST. JUAN PEDRO PERALTA ESPINOZA,  
11 PROCURADOR SÍNDICO, B) OFICIO NRO. CC-0802-2019, DE FECHA  
12 14 DE JUNIO DE 2019, SUSCRITO POR LOS SEÑORES CONCEJALES  
13 DEL CANTÓN: MGST. IVÁN ABRIL, MGST. ALFREDO AGUILAR, ABG.  
14 XAVIER BARRERA, DR. GUSTAVO DUCHE, MGST. JOSÉ FAJARDO, SRA.  
15 PAOLA FLORES, ING. DANIEL GARCÍA, ABG. ROQUE ORDOÑEZ,  
16 TNLGA. MARISOL PEÑALOZA Y PHD. CRISTIAN ZAMORA. SE ANEXA  
17 EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, PROYECTO DE ORDENANZA Y MÁS  
18 DOCUMENTOS DE SOPORTE SOBRE LA REFERIDA ORDENANZA.

19

20 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias señor Secretario, Pablito.

21

22 ARQ. PABLO BURBANO: Señor Alcalde, al calor de lo que  
23 acaban de manifestar los compañeros Concejales respecto del  
24 punto 6, o el punto 7 uno de los dos se podría suspender;  
25 me permito preguntar dada la extensión del punto número 6  
26 que vamos a conocer Concejales y proponer de que el mismo  
27 también se suspenda, digo esto porque ha tomado muchísimas  
28 horas de trabajo y la extensión de cada uno de los  
29 artículos y cosas que si bien muchos de ellos son una  
30 réplica de lo que consta en un cuerpo normativo como el  
31 COOTAD sin embargo cuando uno analiza a detalle, hay  
32 ciertos términos que artículo por artículo había que irlo  
33 revisando en alguno de ellos se habla por ejemplo del  
34 Concejo Municipal, el otro del Concejo Cantonal; existe una  
35 cantidad de articulados que se recogen ciertamente del  
36 COOTAD entre esos 3, 4, 5, 6, 7, 8, una cantidad que está

1 aquí descrita; sin embargo de ello, entiendo que eso es por  
2 una estructura propia de cómo se va a ir formando este  
3 cuerpo normativo, pero más allá de eso también si uno se  
4 pone a analizar existen copias que siendo textuales  
5 adolecen de ciertos errores si puede llamarse en algunos  
6 espacios se habla de términos por ejemplo: el Artículo 57  
7 literal n del COOTAD establece el término remover, en tanto  
8 que el proyecto de ordenanza que se nos presenta ahora  
9 habla de destituir, no se toma en cuenta el código vigente,  
10 en otros casos igual se utilizan ciertas expresiones en  
11 donde se habla del código y en otros del COOTAD, digo esto  
12 en aras de que bajo este análisis consideraría que además  
13 hay que definir la forma en que se debería ir analizando y  
14 tratando este punto si es que es tal cual está presentado,  
15 por capítulos, por títulos o por artículos; la propuesta  
16 inicial querido señor Alcalde considerando este análisis  
17 que me he permitido hacer y viendo que si es que la sesión  
18 se va a culminar a las 7 de la noche este punto no va a ser  
19 abarcado con toda seguridad; propongo y mociono de ser el  
20 caso y si es que tienen a bien suspender estos dos puntos  
21 para ser tratados en una sesión extraordinaria o en su  
22 defecto que si vamos a abordar el punto 6, lo hagamos hasta  
23 terminar el mismo; más allá de la hora que nos toque,  
24 porque realmente creo que hay un tema de alta  
25 responsabilidad respecto precisamente de esta ordenanza que  
26 es la que va a regular el funcionamiento de este órgano  
27 colegiado. Nada más señor Alcalde, por eso me permití  
28 pedir la palabra en concreto, sugiero que se suspendan los  
29 dos puntos para ser tratados en la siguiente sesión y de no  
30 ser el caso, no sé si en la moción si es que no lo vamos a  
31 hacer iniciar y terminar el punto hasta la hora que nos  
32 toque. Gracias señor Alcalde.

33  
34 SEÑOR ALCALDE: Gracias Pablito, Fabián me parece.

35

1 ING. FABIÁN LEDESMA: Realmente lo que menciona Pablo es  
2 verdad, es un análisis grande que personalmente lo hice y  
3 quiero complementar con algunos ejemplos como el artículo  
4 10 que dice el proyecto de ordenanza en el literal s  
5 igualmente se omite la reforma del COOTAD cuando señala  
6 organización y empleo de la Policía Municipal tal vez  
7 ignore algunos términos o como se manejen pero que no  
8 existe en nuestra ciudad y que el COOTAD reformó indicando  
9 Agentes de Control Municipal y aquí habla de la Policía  
10 Municipal por ejemplo. El artículo 13 del proyecto  
11 incorpora como integrante del Concejo al representante  
12 ciudadano que ocupe la silla vacía otorgando voz y voto, el  
13 derecho público debe actuarse conforme a lo que establece  
14 la norma y de manera apegada y si se quiere, o de manera  
15 taxativa, siendo el COOTAD la norma supra que establece la  
16 integración del Concejo entre el Alcalde y los Concejales  
17 la inclusión de la silla vacía considero que se debe hacer  
18 en la sección de participación ciudadana como citar alguno  
19 de los ejemplos; hay muchos análisis realmente de mi parte,  
20 yo he visto más o menos como unos doce artículos que  
21 necesitan paciencia, claridad en los temas y en la  
22 discusión para que podamos hacer un trabajo interesante que  
23 tenga fuerza y realmente que no sirva solamente para estos  
24 cuatro años sino para los que se vienen, entonces estaría  
25 yo apoyando lo que considera y propone Pablo.

26

27 SEÑOR ALCALDE: Gracias, bueno me han pedido la palabra,  
28 solo quería hacer una consulta nada más al Presidente de la  
29 Comisión de Legislación (¿Estoy correcto?), si es que la  
30 comisión tuvo acceso a poder hacer esta revisión y luego  
31 obviamente está Cristian, Alfredo, Daniel, Iván que han  
32 pedido la palabra, a perdón Andrés, pero quería hacer esta  
33 consulta; no sé quién está liderando la comisión disculpe  
34 la ignorancia. Perdonen la consulta quería saber si  
35 realmente pudieron ustedes conocer por lo que estoy  
36 escuchando.

1  
2 ABG. XAVIER BARRERA: Así es señor Alcalde incluso  
3 conversábamos algo con el señor Procurador Síndico, las  
4 ordenanzas en primer debate y en segundo debate  
5 precisamente son susceptibles de cambio en el fondo y en la  
6 forma, lo que han comentado el compañero Vicealcalde, el  
7 compañero Concejal Fabián Ledesma tienen razón incluso  
8 nosotros traíamos una propuesta que más adelante ya cuando  
9 iniciemos el debate de ser así de la ordenanza, vamos a  
10 plantear inicialmente se había considerado que era  
11 necesario incluir una especie de manual que sea muy fácil  
12 de interpretar para la ciudadanía y para el propio Concejo  
13 Cantonal, por eso se habían incorporado artículos del  
14 COOTAD, sin embargo ya en la práctica esto puede complicar  
15 la aplicación del mismo, porque ¿Qué pasa si es que se  
16 reforma en la Asamblea?, no el COOTAD porque lo que decía  
17 el Concejal Ledesma hace un momento, no fue el COOTAD el  
18 que reformó fue el COESCOP ya no les llama policías  
19 municipales, si no les llama agentes de control municipal,  
20 entonces dejar sentado muchas veces en una ordenanza la  
21 cita textual o la copia de un artículo puede dar lugar a  
22 que después si hay una reforma en la Asamblea la ordenanza  
23 tenga que ser reformada por eso una de las propuestas que  
24 teníamos era precisamente que se retiren todas las citas,  
25 las copias o las citas textuales que están en diferentes  
26 normativas. Señor Alcalde más bien deberíamos ponernos de  
27 acuerdo en si existe o no la necesidad de tener un informe  
28 previo de alguna comisión para ciertas ordenanzas en la  
29 Administración anterior inicialmente el Alcalde enviaba a  
30 la Comisión de Legislación para que haga un informe previo  
31 precisamente este tipo de situaciones son más de forma, sin  
32 embargo llegó realmente a colapsar la comisión porque cada  
33 Concejal empezó a enviarle al Alcalde, el Alcalde enviaba a  
34 la Comisión y tenían 6, 7, 8 normativas que en muchos casos  
35 son extensas y además es necesario por el tiempo  
36 coincidíamos con el señor Procurador Síndico que también

1 debe tener observaciones este texto, sin embargo la  
2 competencia de legislar exclusiva de los 16 miembros de  
3 este Concejo Cantonal por tanto cuando se pide un informe  
4 jurídico sólo podrá versar sobre la constitucionalidad, la  
5 legalidad, el cumplimiento de requisitos, no cierto,  
6 establecidos en el COOTAD, en las ordenanzas más no podrá  
7 hacer pronunciamientos frente al fondo propio, para eso  
8 estamos los legisladores y precisamente en esa línea al ser  
9 nuestra primera ordenanza, digamos en debatir, siempre  
10 suele pasar esto, algunos temas se van, algunos informes  
11 probablemente podrían dar mayor solvencia a este tema, sin  
12 embargo señor Alcalde lo que se hace generalmente es en  
13 este seno del Concejo Cantonal hacer los aportes, aquí en  
14 el debate hace los aportes, generalmente habíamos debatido  
15 nosotros en primer debate capítulo por capítulo en algunos  
16 casos con excepción artículo por artículo también y en  
17 segundo debate sí imperativamente artículo por artículo,  
18 porque quien haga una propuesta en primer debate podría  
19 hablar de manera general digamos en algunos cambios pero  
20 para segundo debate debe traer redactado el artículo tal y  
21 cual va a ser aprobado y mocionado, de manera que la  
22 Secretaría pueda recoger la propuesta de cada uno de los  
23 Concejales; entonces en ese sentido más bien señor Alcalde  
24 informar lo que hemos venido realizando y evidentemente hay  
25 una moción planteada señor Alcalde, secundada y ya será  
26 usted quien tome el procedimiento correspondiente.

27

28 SEÑOR ALCALDE: Muchísimas gracias realmente muy oportuna la  
29 explicación Xavier, muchas gracias. Realmente tenemos una,  
30 dos, tres, cuatro, cinco, seis participaciones y tenemos  
31 una moción secundada; quisiera más bien Andrés que si me  
32 permites para ver si vamos avanzando porque realmente si ya  
33 se decide esa suspensión de los dos puntos para la próxima  
34 sesión de Concejo entonces ganaríamos tiempo si no con  
35 mucho gusto porque aquí está el listado mi memoria a veces  
36 no es tan buena; entonces hay una moción presentada,

1 secundada, sírvanse ustedes si es que alguien está como lo  
2 hemos estado haciendo en contra, en otras palabras si desea  
3 continuar con esto o en su defecto estar a favor de esta  
4 moción. Sí, someter a votación de forma rápida sin mayor  
5 cosa. Es correcto, votación nominal y con alzada de mano  
6 quién está a favor de suspender la sesión... no es nominal,  
7 gracias Alfredito, yo quisiera con alzada de mano por tema  
8 tiempo, esa se llama alzada de mano... con votación  
9 convencional (con alzada de mano) me ratifica, ordinaria,  
10 votación ordinaria, gracias, disculpen les dije que para  
11 marzo del 2023 estamos peritos; así que por favor en  
12 votación ordinaria los que estén de acuerdo en suspender  
13 estos dos puntos o este punto porque hay que tratar uno por  
14 uno (eso sí ya aprendí) este punto del orden del día y  
15 tratarlo la próxima semana alce la mano. Claro en la  
16 siguiente sesión. Están a favor de posponer este punto del  
17 orden del día y tratarlo en la próxima sesión... Cuatro,  
18 entonces no procede y por lo tanto continuamos con el  
19 mismo. Entonces ahora sí estimado Andrés por favor continúe  
20 usted y de ahí le voy a dar la palabra si estoy me avisan  
21 Andrés, Cristian, Alfredo, Daniel, Iván... ¿ya no es  
22 necesario?... Como me pidieron la palabra yo respetuoso de  
23 entregarlas por eso les decía, Andrés tú deseas intervenir  
24 así que por favor.

25

26 DR. ANDRÉS UGALDE: Señor Alcalde, compañeros, todos; para  
27 iniciar con este punto en realidad lo que quería era más  
28 bien sugerir el método ya que vamos a continuar con el  
29 proceso, sugerir el método con el que vamos a trabajar, me  
30 gustaría francamente hacerlo voto a voto, yo sé que es más  
31 largo, perdón artículo por artículo yo sé que es más largo  
32 y más complejo probablemente sin embargo hemos hecho en  
33 efecto una revisión exhaustiva del tema y haber más allá  
34 del tema de transcripción de una ley y todo pese a que  
35 alguna vez algún Concejal andaba preocupado del tema de la  
36 poca originalidad de las propuestas sin embargo aquí

1 fíjense que tenemos 33 artículos que son transcritos  
2 exactamente del COOTAD en algunos casos anterior al tema de  
3 la reforma, tenemos 5 que son transcritos del Régimen  
4 Municipal, de la Ley de Régimen Municipal que ha sido  
5 derogado y además en algunos casos por ejemplo no sé se  
6 habla, se hace referencia a una asignación del presupuesto  
7 del 2012, en algunas partes donde debería decir esta  
8 ordenanza se dice este código, quiero decir se nota muy  
9 poca prolijidad en la presentación de la ordenanza, del  
10 proyecto de ordenanza y eso va a hacer, como hay que ir  
11 tratando detalles es decir el tema no es solamente de  
12 fondo, que sí lo es, sino de forma porque hay pequeños  
13 detalles que son producto justamente de la transcripción a  
14 veces un poco descuidada, que son también detallitos de  
15 forma que es importante irlos tratando, entonces yo ahí más  
16 bien les sugeriría para que sobre todo por la importancia  
17 amigos Concejales de este código y por la importancia de lo  
18 que va a significar señor Alcalde esta ordenanza, más bien  
19 sugeriría a la cámara que el método que vamos a utilizar  
20 sea artículo por artículo; no sé si es que al resto de  
21 compañeros les parece correcto, sobretodo porque este es un  
22 tema sumamente importante, es un tema clave, no sé si es  
23 algo que se deba mocionar el método que vamos a utilizar..  
24 sí entonces más bien voy a mocionar que el método que se  
25 vaya a utilizar es ese que es artículo por artículo.

26

27 SEÑOR ALCALDE: Está presentada la moción, alguien que solo  
28 secunde nada más... Estamos de acuerdo que sea artículo por  
29 artículo, perfecto muchas gracias. Como decía y respetando  
30 también hasta donde se puede el orden de intervención, no  
31 sé si Cristian desea hacer una intervención ya para  
32 comenzar, perdónenme pero Alfredo o ya comenzamos, Daniel  
33 ya comenzamos, Iván comenzamos y Diego. Entonces ahí me  
34 quedo tranquilo con mi conciencia y puedo dormir feliz la  
35 madrugada de hoy que seguro nos vamos, entonces por favor  
36 señor Secretario arranquemos.

1

2 SEÑOR SECRETARIO:

3 *El Ilustre Concejo Municipal de Cuenca*4 *Considerando:*

5 *Que, el artículo 238 de la Constitución de la República*  
6 *otorga a los gobiernos autónomos descentralizados autonomía*  
7 *política, administrativa y financiera, disposición...*

8

9 SEÑOR ALCALDE: Perdón señor Secretario una intervención de  
10 Cristian.

11

12 PHD. CRISTIAN ZAMORA: No es necesario leer todo para eso ya  
13 tuvimos los documentos en nuestras manos señor Alcalde, lo  
14 que corresponde es que se llame por parte de Secretaría a  
15 exposición de motivos si alguien tiene algún tema lo habla,  
16 pasa luego a los considerandos, si alguien tiene algo pues  
17 lo habla y de ahí simplemente se cita artículo 1 si alguien  
18 tiene algo lo va diciendo y yo nada más quisiera argumentar  
19 un tema señor Alcalde, yo era el Concejal que estaba  
20 preocupado de que las cosas se copien, una cosa es de que  
21 se cite la fuente y otra cosa es una ordenanza como la tuya  
22 Andrés que me mandaste que es copia textual de otra sin  
23 citar fuentes. Nada más con esa aclaración señor Alcalde y  
24 que se proceda como he indicado que esa es la forma de  
25 hacerlo.

26

27 SEÑOR ALCALDE: Señor Secretario por favor arranquemos con  
28 el tema si es que alguien tiene alguna inquietud de  
29 exposición de motivos y vamos haciéndole por excepción en  
30 lugar de por lectura de acuerdo a lo que entiendo.

31

32 SEÑOR SECRETARIO: Señor Alcalde, señores Concejales pongo  
33 en consideración de ustedes los considerandos...

34

35 SEÑOR ALCALDE: En primer lugar es exposición de motivos es  
36 correcto, Diego.



1

2 PHD. DIEGO MORALES: Nada más un pequeño error de forma, en  
3 el cuarto párrafo dice la presente proyecto de ordenanza,  
4 sería el presente proyecto de ordenanza, en la cuarta línea  
5 de ese párrafo el Gobierno Autónomo Descentralizado del  
6 cantón Cuenca ha sido elaborado, más que nada para ir  
7 manteniendo el tema de género, eso en exposición de motivos  
8 señor Alcalde pero considero que debe quedar redactado  
9 adecuadamente.

10

11 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias y perdón, más bien aquí  
12 disculpen que estoy de pie ya saben un poco el tema de la  
13 espalda. A los concedores estos temas de forma se tienen  
14 que tratar también acá no cierto, entonces pedir de favor  
15 que realmente hagamos esa tarea como ya lo han estado  
16 haciendo de una vez hacer esas correcciones ya que vamos a  
17 hacer como dicen el gasto ya de una vez lo hacemos bastante  
18 bien, Xavier por favor.

19

20 ABG. XAVIER BARRERA: El tema de legislar es una tarea  
21 tediosa, compleja, corresponde señor Alcalde a los  
22 proponentes de la Ordenanza recoger todas las  
23 observaciones, luego se solicita una copia certificada del  
24 acta a la Secretaría y se recogen precisamente todos los  
25 cambios propuestos por las señoras y señores Concejales y  
26 así se trae un documento para segundo debate; en este caso  
27 es importante antes de continuar con el debate comentarles  
28 que esta ordenanza fue una ordenanza tipo realizada por AME  
29 en un apoyo conjunto de varios Municipio en su momento así  
30 lo describimos, digamos no es una autoría propia de uno u  
31 otro Concejales sino más bien es una de esas ordenanzas tipo  
32 que presenta AME y que fue consensuada con algunos actores,  
33 claro que ha sido digamos encasillada en lo que corresponde  
34 al cantón Cuenca, sin embargo un texto normativo puede ser  
35 modificado prácticamente en un 100% y les digo que ha  
36 pasado, con experiencias hemos tenido que modificar el

1 texto incluso hemos dicho en determinado momento cambiando  
2 artículo por artículo, exposición de motivos, considerandos  
3 y se ha cambiado 80, 90 por ciento del contexto; recuerdo  
4 ordenanza de bomberos, hubo una propuesta, se cambió un 90%  
5 en su momento, esa es la posibilidad que nos permite  
6 debatir, por eso es que hay dos debates, por eso señor  
7 Alcalde más bien gracias por permitirme hacer esta  
8 aclaración y le corresponderá claro ya a los proponentes  
9 recoger las observaciones para que en segundo debate sean  
10 incluidas.

11

12 SEÑOR ALCALDE: Muchísimas gracias Xavier entonces si  
13 estamos en eso por favor la forma correcta es con base en,  
14 no en base a, de acuerdo por favor en donde vayamos  
15 encontrando es con base en; es en la sexta línea del cuarto  
16 párrafo. ¿Alguien tiene algún aporte adicional en la  
17 exposición de motivos?

18

19 SEÑOR SECRETARIO: Señor Alcalde, señores Concejales la  
20 exposición recogiendo las sugerencias de los señores  
21 Concejales quedaría aprobada en primer debate de esta  
22 manera. Pongo en consideración de los señores Concejales  
23 los considerandos.

24

25 SEÑOR ALCALDE: Sí Andrés.

26

27 SEÑOR SECRETARIO: Señores Concejales parece que se  
28 solucionó el problema, está en consideración del Concejo  
29 Cantonal los considerandos.

30

31 SEÑOR ALCALDE: Queridos Concejales, amigos, permítanme,  
32 hagamos un pequeño receso de dos minutitos, cinco minutitos  
33 tengan la bondad, creo que todos queremos ponernos un rato  
34 de pie, estirar piernas, exagerado 5 minutitos, me permiten  
35 por favor, gracias... Queridos amigos por favor señores  
36 Concejales la mayoría ya están en sus puestos para ver si

1 arrancamos señor Secretario, estábamos en la parte del  
2 considerando, continuemos señor Secretario, gracia por  
3 permitirnos tener un espacio de estiramiento de piernas,  
4 Andrés por favor.

5

6 DR. ANDRÉS UGALDE: Bueno señor Alcalde, compañeros  
7 Concejales, ya dentro del espacio de considerandos, nada  
8 más bueno esto en el espacio de considerandos y en realidad  
9 con aplicación al resto de la ordenanza propuesta se trata  
10 de manera indistinta en varios puntos de la ordenanza  
11 empezando por los considerandos, se trata de manera  
12 indistinta el uso del término Concejo Cantonal y el uso del  
13 término Concejo Municipal, en realidad siguiendo la  
14 normativa dispuesta en la Constitución dispone que cada  
15 Gobierno Autónomo Descentralizado tenga un Concejo Cantonal  
16 no habla en realidad de un Concejo Municipal, entonces yo  
17 más bien sugeriría que en lo que queda de la norma  
18 incluyendo el título que dice ordenanza de organización y  
19 funcionamiento del Concejo Municipal y en los considerandos  
20 también en donde dice Concejo Municipal, se vaya de allí en  
21 adelante para el resto de la ordenanza usando un solo  
22 término que debería ser Concejo Cantonal no Concejo  
23 Municipal, propondría eso para el tema de los considerandos  
24 y hacia adelante normalizar y usar un solo texto que diga  
25 Concejo Cantonal.

26

27 SEÑOR ALCALDE: Gracias, bueno más que una propuesta es lo  
28 que dice y eso es lo que es y eso debería estar, Roque.

29

30 ABG. ROQUE ORDÓÑEZ: Sin embargo señor Alcalde y Andrés  
31 dentro del COOTAD en todo el articulado digamos hace  
32 referencia al Concejo Municipal, en todo el COOTAD.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Señor Secretario, que prima la Constitución  
35 o el COOTAD, señor Alcalde, señores Concejales en el COOTAD  
36 más bien está Concejo Municipal y este sería el Concejo

1 Municipal del cantón Cuenca, parecería ser que esa sería la  
2 forma correcta señor Alcalde, señores Concejales.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Alfredo por favor.

5

6 DR. ALFREDO AGUILAR: Señor Alcalde, compañeras y  
7 compañeros, si bien es cierto en la Constitución dice  
8 Concejo Cantonal y en el COOTAD dice Concejo Municipal,  
9 aquí no se trata de ver qué ley prevalece sobre la otra,  
10 ambas formas están absolutamente correctas en mencionar,  
11 por lo tanto yo creo que la ordenanza en unos artículos  
12 dice Concejo Cantonal, en otros artículos dice Concejo  
13 Municipal pero se están refiriendo a este mismo cuerpo  
14 edilicio entonces no habría ningún problema en hacerlo así.

15

16 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias, señor Procurador.

17

18 PROCURADOR SÍNDICO: Permítame señor Alcalde, lo único que  
19 sugeriría es que se trate dentro de este documento de la  
20 misma forma siempre, o sólo Concejo Cantonal o sólo Concejo  
21 Municipal para evitar digo no, porque inclusive la propia  
22 Constitución en una parte le nombra como Concejo Municipal  
23 y en otra parte refiriéndose al mismo Concejo Cantonal,  
24 ambas están bien pero digamos que para homologar el  
25 criterio diría yo lo mejor sería ponerle a consideración de  
26 ustedes señor Alcalde.

27

28 SEÑOR ALCALDE: Ciertamente yo comparto con eso entendiendo  
29 lo que dice Alfredo que es correctísimo los dos están bien,  
30 pero creo que vale la pena nosotros poder manejar un solo  
31 término, sí Andrés.

32

33 DR. ANDRÉS UGALDE: Concuero con Alfredo en esto señor  
34 Alcalde, sin embargo propongo nada más para efectos de  
35 normalizar para poder manejar un solo término, claro en el  
36 artículo 253 de la Constitución dice cada cantón tendrá un

1 Concejo Cantonal, si bien el término es equivalente  
2 concuerdo con Alfredo, no obstante propongo que usemos (es  
3 cuestión nada más de ir reemplazando el término) Concejo  
4 Cantonal que es la acepción más común y es la que  
5 usualmente nosotros mismo utilizamos para referirnos a este  
6 cuerpo edilicio entonces de pronto le dejamos, mocionaría  
7 yo que simplemente se reemplace y se utilice un solo  
8 termino que sea Concejo Cantonal, reconociendo que tiene  
9 razón lo que dice Alfredo en efecto, los términos son  
10 equivalentes.

11

12 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias está presentado que tratemos  
13 como Concejo Cantonal, que tratemos todo este cuerpo como  
14 Concejo Cantonal si es que alguien tiene algún reparo o  
15 caso contrario damos por aprobado que sea Concejo Cantonal.  
16 Señor Secretario en este cuerpo sería Concejo Cantonal en  
17 todos sus términos.

18

19 SEÑOR SECRETARIO: Señor Alcalde, señores Concejales en los  
20 considerandos entonces se cambiaría y en el texto de toda  
21 la Ordenanza el término Concejo Municipal por el término  
22 Concejo Cantonal.

23

24 SEÑOR ALCALDE: Omar.

25

26 ING. OMAR ÁLVAREZ: Sí gracias, aquí pues creo que los dos  
27 estamos estrenándonos en estos tecnicismos de hecho es de  
28 forma pero por la connotación que significa y desde los  
29 propios considerandos veo que utiliza indistintamente  
30 mayúsculas o minúsculas cuando se refiere al Alcalde o  
31 Alcaldesa o el mismo Concejo Cantonal o los Concejales,  
32 creo que de similar manera habría que normar cuando se  
33 refiere a las autoridades pues debería hacérselo respetando  
34 las normas lingüísticas de la mayúscula cuando se refiere  
35 al Alcalde o Alcaldesa, ese es otro detalle que hago notar,

1 no se recalco si es que deba mantenerse un orden en este  
2 sentido o es indistinto, más bien hago la consulta.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Todos callados no sabemos la respuesta. Sí  
5 Cristian.

6

7 PHD. CRISTIAN ZAMORA: Señor Alcalde nada más solicito que  
8 en este primer debate se revise toda la ortografía, toda la  
9 semántica y absolutamente todo, con eso dejamos salvado  
10 para que cuando venga esté correctamente corregido Alcalde  
11 con eso no pasamos tiempo en estas cosas que son sencillas.

12

13 SEÑOR ALCALDE: Gracias y creo que no solamente para esto  
14 nos va a servir de una vez para las siguientes ordenanzas  
15 que espero que sean muchísimas las que tratemos. Está  
16 presentado para que sea un tema con mayúsculas de  
17 Vicealcalde, Vicealcaldesa, Concejalas, Concejales, Concejo  
18 Cantonal, les parece correcto, no hay oposición; por favor  
19 con mayúsculas cuando se refiera a los miembros de y al  
20 Concejo como tal.

21

22 SEÑOR SECRETARIO: Se recoge esta observación en todo el  
23 texto de la ordenanza señor Alcalde, señores Concejales, en  
24 consideración de acuerdo a lo que se había sugerido en un  
25 inicio entonces el articulado de la ordenanza empezaremos  
26 poniendo en consideración de los señores Concejales el  
27 artículo número 1...

28

29 SEÑOR ALCALDE: Siguiente.

30

31 SEÑOR SECRETARIO: Artículo número 2.

32

33 SEÑOR ALCALDE: Para consultar el procedimiento, sólo se  
34 nombra el artículo si no hay salvedades se aprueba y el  
35 siguiente, ya perfecto; preguntamos y aprobamos y vamos al

1 siguiente; entonces artículo 1 no hay inquietudes,  
2 aprobado, el siguiente.

3

4 SEÑOR SECRETARIO: Aprobado el artículo número 1 señores  
5 Concejales, artículo número 2.

6

7 SEÑOR ALCALDE: ¿Observaciones?, ninguna, aprobado.

8

9 SEÑOR SECRETARIO: Aprobado señores Concejales, artículo  
10 número 3.

11

12 SEÑOR ALCALDE: Sí Cristian.

13

14 PHD. CRISTIAN ZAMORA: Alcalde nada más, se expresa mediante  
15 ordenanzas, acuerdos y resoluciones, habría que completar  
16 eso en la parte pertinente que es la que manda la ley. En  
17 el artículo 3, estamos en el artículo 3, la línea séptima  
18 es ordenanzas, acuerdos y resoluciones como manda la ley de  
19 que puede normar el Concejo Cantonal.

20

21 SEÑOR ALCALDE: Sí Xavier.

22

23 ABG. XAVIER BARRERA: Por técnica legislativa se suele  
24 evitar enunciar normativas de otros cuerpos en una  
25 ordenanza por tanto habrá que redactar de mejor manera para  
26 no citar el artículo 240 de la Constitución, el artículo 7  
27 del Código Orgánico Territorial, para eso están los  
28 considerandos, de la misma manera en otros artículos se  
29 hacen citas por ejemplo a oficios de la Procuraduría,  
30 solamente en los casos expresos del artículo 5 que  
31 establece un solo artículo y lo copia textualmente  
32 podríamos nosotros mantener esta alusión o esta enunciación  
33 de otros artículos de normas distintas a la ordenanza,  
34 haríamos un cambio en la estructura del artículo redactando  
35 de manera que no se enuncie ninguna norma de otro cuerpo  
36 normativo.

1

2 SEÑOR ALCALDE: Sí justamente lo que usted comentaba al  
3 inicio que era una de las sugerencias que se hacía a través  
4 de la Comisión precisamente porque si llegan a cambiar  
5 estaríamos teniendo que reformar a cada momento, sí Alfredo  
6 usted tenía una sugerencia.

7

8 DR. ALFREDO AGUILAR: Señor Alcalde además de añadir  
9 acuerdos y resoluciones creo que también hay que añadir  
10 reglamentos, si bien es cierto unos reglamentos puede  
11 hacerlo el ejecutivo del Concejo del GAD Municipal, otros  
12 el legislativo; entonces ordenanzas, acuerdos, resoluciones  
13 y reglamentos. El tema de las leyes considero que si es  
14 necesario hacer mención en qué otras leyes, en qué otros  
15 cuerpos normativos está relacionado lo que estamos yendo a  
16 legislar, son las concordancias, las similitudes que en  
17 todas las leyes están, si es que nosotros nos vamos a la  
18 Ley Orgánica de Tránsito, Transporte Terrestre, Seguridad  
19 Vial, vamos a ver que en todo momento hacen alusión a la  
20 Constitución a la ley orgánica tal, porque son las  
21 concordancias que existe, ciertamente puede haber reformas  
22 entonces allí nos toca también reformar a nosotros, pero no  
23 por ello tenemos que dejar de nombrar y hacer mención a las  
24 otras leyes cuyas similitud en el articulado existe.

25

26 SEÑOR ALCALDE: ¿Alguna consideración adicional en el  
27 artículo 3?

28

29 SEÑOR SECRETARIO: Señor Alcalde, señores Concejales, solo  
30 una duda porque este momento han existido dos criterios  
31 diferentes de dos señores Concejales frente a este punto,  
32 se hace constar el articulado relativo o no se hace constar  
33 el articulado relativo, sería necesario que se decida.

34

35 SEÑOR ALCALDE: Cristian por favor.

36



1 PHD. CRISTIAN ZAMORA: Alcalde nada más una consideración a  
2 los compañeros dado que es la primera vez, nosotros no  
3 tenemos que resolver ahorita como queda, únicamente se  
4 emiten las observaciones y ya la comisión designada de los  
5 proponentes será la que haga los ajustes necesarios y en el  
6 segundo debate ahí si habrá que proponer si es que se ha  
7 recogido o no se ha recogido un tema, el que quiera  
8 proponer lo hará de manera textual y la cámara vota; en  
9 este instante únicamente decimos de manera abierta por  
10 decirlo de alguna manera lo que consideramos que debería ir  
11 y podemos discrepar los 16, los encargados mandarán una  
12 forma y ya en el segundo decidiremos cuál forma queda, esa  
13 es la manera señor Alcalde que deberíamos hacerlo entonces  
14 por lo tanto pueden haber varios criterios y seguimos  
15 avanzando, nada más es eso.

16

17 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias, gracias por la aclaración  
18 entonces ¿Alguna otra consideración para el artículo 3?,  
19 siguiente por favor.

20

21 SEÑOR SECRETARIO: Se aprueba el artículo 3 señor Alcalde,  
22 señores Concejales; artículo 4 en su consideración.

23

24 SEÑOR ALCALDE: Esto ya está dentro del capítulo I de  
25 Atribuciones y Prohibiciones. Sí Alfredo.

26

27 DR. ALFREDO AGUILAR: Luego de Gobierno Autónomo  
28 Descentralizado Municipal agregar y sus empresas públicas  
29 adscritas, es decir el Concejo Cantonal es el órgano de  
30 legislación y fiscalización del Gobierno Autónomo  
31 Descentralizado Municipal y sus empresas pública adscritas;  
32 no solamente del GAD sino de toda la Corporación Municipal.

33

34 PHD. DIEGO MORALES: Una consulta Alfredo ¿Al poner  
35 corporación no está todo ya?

36

1 DR. ALFREDO AGUILAR: Sí podríamos en vez de poner el GAD  
2 Municipal y sus empresas, podríamos poner la Corporación  
3 Municipal, es otra forma de redacción el fondo es  
4 exactamente lo mismo.

5

6 SEÑOR ALCALDE: Sí Xavier.

7

8 ABG. XAVIER BARRERA: Sólo un tema de presión digamos la  
9 corporación municipal es una figura ficticia no existe  
10 legalmente, lo que corresponde es empresas municipales y  
11 adscritas; GAD Municipal, empresas municipales y adscritas.

12

13 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias, Omar.

14

15 ING. OMAR ÁLVAREZ: Gracias, pero creo que habría que  
16 aclarar más porque adscritas queda demasiado abierto, son  
17 entidades adscritas, porque son varias y de varios tipos,  
18 entonces sería empresas públicas y entidades adscritas.

19

20 SEÑOR SECRETARIO: Señores Concejales se aprobaría en este  
21 sentido el artículo 4; artículo 5 en su consideración.

22

23 SEÑOR ALCALDE: Sí Andrés.

24

25 DR. ANDRÉS UGALDE: En el artículo 5, en el literal n, se  
26 habla de destituir con el voto conforme a las dos terceras  
27 partes de sus integrantes al Alcalde o Alcaldesa, cuando en  
28 el COOTAD se habla de remover según sea el caso con el voto  
29 conforme de las dos terceras partes de sus integrantes;  
30 entonces allí la propuesta sería cambiar destituir por  
31 remover que es el término correcto que se usa en el COOTAD.

32

33 SEÑOR SECRETARIO: Señor Alcalde, Señores Concejales, es  
34 necesario que les comunique que se han cumplido las cuatro  
35 horas reglamentarias de sesión, tendrían que decidir si es  
36 que se va a continuar con esta sesión.

1

2 SEÑOR ALCALDE: En consideración de ustedes señores  
3 Concejales... Seguimos señor Secretario.

4

5 DR. ANDRÉS UGALDE: Quedaría sustituir en vez de la palabra  
6 remover para ser más fieles a lo que dice la norma del  
7 COOTAD.

8

9 SEÑOR SECRETARIO: Señor Alcalde, señores Concejales solo  
10 por un tema reglamentario, se continúa la sesión por la  
11 votación unánime de todos los señores Concejales.

12

13 SEÑOR ALCALDE: Gracias, una consulta a los que conocen, en  
14 el artículo mismo 5 en el literal b, regular mediante  
15 ordenanza la aplicación de ¿tributos?, ¿Es correcto los  
16 tributos?... ¿No se supone que los tributos los genera el  
17 Estado Nacional?; sí señor Secretario.

18

19 PROCURADOR SÍNDICO: Señor Alcalde, señoras, señores  
20 Concejales respecto de los tributos existen varios tipos de  
21 tributos, los impuestos son los propuestos por el Gobierno  
22 Central, pero existen tasas y contribuciones que son  
23 determinadas por este órgano edilicio entonces el genérico  
24 es tributo, la especie es tasa o contribución especial.

25

26 SEÑOR ALCALDE: Sí justamente en el siguiente dice crear,  
27 modificar, exonerar (en el literal c) extinguir tasas y  
28 contribuciones especiales entonces ahí es donde en un lado  
29 dice tributos y en el otro le pone tasas y contribuciones,  
30 allí un poco mi duda.

31

32 PROCURADOR SÍNDICO: No son contradictorios pero tributo es  
33 el género y la especie es tasa y contribución.

34

35 SEÑOR ALCALDE: Ya perfecto, gracias por la aclaración; sí  
36 Cristian, luego Xavier.

1  
2 PHD. CRISTIAN ZAMORA: Compañeros esto es una copia de la  
3 parte correspondiente de la ley, no podríamos modificar  
4 Alcalde porque es lo que dice la ley, sin embargo en el  
5 artículo m debería quedar fiscalizar la gestión del Alcalde  
6 o Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado  
7 Municipal, eliminar de acuerdo al presente código (porque  
8 se está refiriendo al código de lo que está copiado del  
9 COOTAD) y no aplicaría para aquí y en el inciso n que me  
10 parece Andrés indicaba en las causales previstas en la ley  
11 nada más no en el código, además de lo que indicó.

12

13 SEÑOR ALCALDE: Xavier.

14

15 ABG. XAVIER BARRERA: Por temas de tiempo señor Alcalde, me  
16 parece adecuado que todos los artículos que contemplen una  
17 copia textual de artículos, de otras normas, sean ajustadas  
18 a las reformas que se hayan planteado, como decía Andrés,  
19 como decía Fabián y que además se ajusten en cuanto a la  
20 redacción para que no diga previstas en este código, sino  
21 más bien previstas en esta ley y así podemos ir allanando  
22 un poco el debate porque son cerca de 30 artículos que  
23 textualmente copian lo que dice el COOTAD de esa manera  
24 podríamos ir aprobando ágilmente y más bien hacer un  
25 control de la copia textual que se ha hecho para  
26 armonizarle al texto.

27

28 SEÑOR ALCALDE: Muchísimas gracias, señor Secretario  
29 entonces el artículo 5 estaría aprobado.

30

31 SEÑOR SECRETARIO: Se aprueba el artículo 5 señores  
32 Concejales.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Claro.

35

1 DR. ALFREDO AGUILAR: Por favor en el literal a del  
2 artículo 5 para que guarde relación al artículo 3 también  
3 hay que poner reglamentos, es decir, ordenanzas cantonales,  
4 acuerdos, resoluciones y reglamentos. Sí eso ya se aprobó.

5

6 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias, sin embargo ahí me vino una  
7 duda porque si es que hay artículos en los cuáles está  
8 expresas de la ley que vamos a querer pasarlos con cierta  
9 rapidez, ya no podríamos aplicarlo y tendríamos que  
10 necesariamente hacer una pequeña revisada, así que  
11 continuamos.

12

13 SEÑOR SECRETARIO: Se aprueba el artículo 5 señor Alcalde,  
14 señores Concejales.

15

16 PHD. DIEGO MORALES: No, perdón consulto a los proponentes  
17 en el COOTAD tenemos hasta el literal cc y en el proyecto  
18 de ordenanza tenemos hasta el r, mi consulta es por qué no  
19 integraron el resto de literales.

20

21 SEÑOR ALCALDE: Señores proponentes alguno de ustedes puede  
22 solventar la inquietud.

23

24 PHD. CRISTIAN ZAMORA: Señor Alcalde se tomará nota y se  
25 incluirá absolutamente todo.

26

27 SEÑOR ALCALDE: Gracias.

28

29 SEÑOR SECRETARIO: Se aprueba el artículo 5 señor Alcalde,  
30 señores Concejales; en su consideración el artículo 6... Se  
31 aprobaría el artículo 6 señor Alcalde, Señores Concejales;  
32 artículo 7.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Andrés.

35

1 DR. ANDRÉS UGALDE: En el artículo 7 si bien se hace  
2 referencia al artículo 58 del COOTAD, en el literal d dice  
3 (nada más consulto) fiscalizar las acciones del ejecutivo  
4 cantonal de acuerdo con este código, ¿No debería decir con  
5 esta ordenanza o de acuerdo con la ley directamente?  
6 Porque lo que dice es fiscalizar las acciones del ejecutivo  
7 cantonal de acuerdo con este código pero esto no es un  
8 código, habría que hacer una modificación.

9

10 SEÑOR ALCALDE: Gracias Andrés, de acuerdo con la ley el  
11 artículo 7 literal d.

12

13 SEÑOR SECRETARIO: Se aprueba el artículo 7 con esta  
14 inclusión señor Alcalde, señores Concejales. Artículo 8.

15

16 SEÑOR ALCALDE: Cristian.

17

18 PHD. CRISTIAN ZAMORA: Gracias Alcalde, dentro del inciso d  
19 están las prohibiciones que tenemos los Concejales excepto  
20 la cátedra, yo voy a proponer que aquí sea incluido con un  
21 máximo de tiempo, porque no puede ser dable que se pueda  
22 estar tiempo completo y tiempo completo acá, la Universidad  
23 de Cuenca regula esto en su reglamento con máximo 15 horas  
24 por tanto yo traeré esa incorporación para el segundo  
25 debate para que sea considerado.

26

27 SEÑOR ALCALDE: Gracias Cristian, ¿Alguna observación sobre  
28 el artículo 8?

29

30 SEÑOR SECRETARIO: Se aprueba el artículo 8 con la  
31 inclusión sugerida; artículo 9 señores Concejales.

32

33 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba.

34

35 SEÑOR SECRETARIO: Se aprueba el artículo 9 señor Alcalde,  
36 señores Concejales, artículo 10.

1

2 SEÑOR ALCALDE: Andrés.

3

4 ING. FABIÁN LEDESMA: Es acerca del comentario anterior, el  
5 literal s que dice Policía Municipal.

6

7 SEÑOR ALCALDE: Perdón ¿En qué artículo?

8

9 ING. FABIÁN LEDESMA: Artículo 10, el s Guardia ciudadana.

10

11 SEÑOR ALCALDE: Sí Andrés.

12

13 DR. ANDRÉS UGALDE: Sin embargo señor Alcalde, más allá de  
14 la fidelidad con la que se reproduzca la ley a la que se  
15 está haciendo alusión, más bien preguntaría si es que cabe  
16 o si es competente normar las funciones del Alcalde dentro  
17 de una ordenanza pensada para el funcionamiento del Concejo  
18 Municipal, más bien haría la consulta a Sindicatura porque  
19 más allá de la fidelidad con la que se reproduzca esta es  
20 una ordenanza de organización y funcionamiento del Concejo  
21 Municipal, no sé si es que cabe normar las funciones del  
22 Alcalde o Alcaldesa.

23

24 SEÑOR ALCALDE: Su consulta explícita es si cabe o no  
25 normar las funciones de la Alcaldesa o del Alcalde.

26

27 DR. ANDRÉS UGALDE: Permítame argumentar mejor señor  
28 Alcalde, lo que decía yo es que esta ordenanza, la que  
29 estamos discutiendo la noche de hoy, es una ordenanza de  
30 organización y funcionamiento del Concejo Cantonal, es  
31 decir el propósito de esta ordenanza es normar el  
32 funcionamiento del Concejo Cantonal, no sé para qué o cuál  
33 es el propósito de incluir un artículo que hable de las  
34 funciones del Alcalde, cuando esto más bien me parece que  
35 está en el COOTAD, no sé si es que cabe normar las

1 funciones del Alcalde dentro de una ordenanza que rige al  
2 Concejo Cantonal, es una consulta nada más a Sindicatura.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Sí puede la consulta a Sindicatura, por  
5 favor señor Síndico.

6

7 PROCURADOR SÍNDICO: En realidad no sólo está este proyecto  
8 refiriéndose a las facultades del Alcalde sino también a  
9 facultades también de los miembros del órgano colegiado, de  
10 todos, y que está de lo que veo recogido el articulado del  
11 COOTAD, hace referencia al artículo del COOTAD, el único  
12 riesgo que yo le veo es que, ¿Qué pasa si se reforma el  
13 COOTAD?; va a quedar incluida una facultad que no va a  
14 estar en el COOTAD, en el caso de que eso llegase a  
15 suceder, en todo caso considero que la norma  
16 jerárquicamente superior es el COOTAD en donde establece  
17 con claridad cuáles son las atribuciones, las facultades,  
18 las prohibiciones de cada uno de los miembros del Concejo,  
19 de las señoras y señores Concejales y del señor Alcalde,  
20 salvo su mejor criterio, me parece interesante la propuesta  
21 del Concejal Ugalde en el sentido de que si este es un tema  
22 del funcionamiento del Concejo Cantonal, las atribuciones  
23 ya están dadas por ley, las facultades y las competencias;  
24 entonces de pronto estamos repitiendo algo que está en una  
25 norma jerárquicamente superior, que en el caso de que sea  
26 reformada dicha norma, va a entrar en contradicción con la  
27 ordenanza y obviamente va a quedar como letra muerta porque  
28 las facultades, competencias y atribuciones están  
29 establecidas en la Constitución y en la ley, no en las  
30 ordenanzas que son de donde emanan sus atribuciones señores  
31 Concejales y señor Alcalde.

32

33 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias Juan Pedro, ciertamente que  
34 es así, bueno se pone a consideración, una cosa es el  
35 funcionamiento entendiendo que para el funcionamiento es  
36 bueno que conozcamos cuáles son las funciones, las



1 competencias, que tienen los diferentes actores, pero  
2 ciertamente que es únicamente de conocimiento y no se puede  
3 regular algo que es únicamente de conocimiento, de acuerdo  
4 a mi entender, salvo el criterio de alguno de ustedes que  
5 pueda aclararnos, Andrés.

6

7 DR. ANDRÉS UGALDE: En consecuencia señor Alcalde no sé si  
8 es que propondríamos simplemente que se elimine del  
9 articulado el artículo 10 que hace referencia, que dice del  
10 Alcalde o Alcaldesa, podría simplemente eliminarse el  
11 articulado y continuar, es mi criterio.

12

13 SEÑOR ALCALDE: No solamente es el Alcalde, es también los  
14 Concejales, las Concejales; consideraría que esto es un  
15 enunciado exclusivamente y entendiendo que inmediatamente,  
16 bueno ahí si realmente los que saben me van a perdonar no  
17 sé si automáticamente cuando hay una reforma de la ley  
18 superior pueda automáticamente reformarse o tiene que  
19 necesariamente pasar por Concejo este tipo de artículos.

20

21 DR. ALFREDO AGUILAR: Si es que habría señor Alcalde alguna  
22 modificación o reforma en el COOTAD, eso prevalece ante la  
23 ordenanza absolutamente, pero si es que eliminamos como  
24 bien usted indica el artículo 10 entonces hay que eliminar  
25 todos los otros artículos que están haciendo mención al  
26 resto de actores que conforman el Concejo Municipal, por  
27 qué este habla del Alcalde, porque usted es el que preside  
28 el Concejo Cantonal, entonces están sus atribuciones, están  
29 las atribuciones de los Concejales, está la atribución del  
30 Secretario, de todos los que conformamos el Concejo  
31 Cantonal.

32

33 SEÑOR ALCALDE: Es una forma bastante importante e  
34 informativa que esté, no sé Juan Pedro si tenías algo,  
35 creo, sí.

36

1 PROCURADOR SÍNDICO: Señoras y señores Concejales con el  
2 debido respeto, por supuesto es una facultad absolutamente  
3 privativa de ustedes como miembros del órgano legislativo,  
4 pero en efecto vemos que desde el artículo 5 se trata de  
5 atribuciones y está el artículo 5, 6, habla de las  
6 atribuciones del Concejo, y se refiere a las del 57 del  
7 COOTAD, así mismo el artículo 6 prohibiciones que están en  
8 el 328 del COOTAD; el 7, 58 del COOTAD; el 8, 329 del  
9 COOTAD; el 10, artículo 60 del COOTAD; entonces justamente  
10 salvo por supuesto el criterio de ustedes como el ente de  
11 legislación que corresponde, eliminar esta situación no  
12 pasa absolutamente nada porque va a estar en la ley  
13 siempre, pero a la final vamos a tener luego un documento  
14 mucho más manejable, digerible del funcionamiento per se  
15 que es entiendo yo la naturaleza de esta ordenanza,  
16 entonces vamos a tener un documento más corto, más  
17 digerible y va a evitar cualquier tipo de contradicciones  
18 posteriores el momento que el COOTAD por a o b razón se  
19 llegue a reformar en alguno de estos artículos.

20

21 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias Juan Pedro, bueno hemos  
22 conversado que esto se recoge, recogerán esto y luego en  
23 segundo debate se verá. No sé si era eso. Siga Xavier.

24

25 ABG. XAVIER BARRERA: En esa misma línea señor Alcalde para  
26 allanar el debate, lo que podríamos hacer es más bien para  
27 previo segundo debate hacer un taller con los compañeros y  
28 compañeras Concejales y presentar dos alternativas: la una  
29 que recoja tal como está propuesta, es decir una  
30 transcripción textual de los artículos del COOTAD; y otra  
31 que probablemente que haga referencia a que las  
32 atribuciones del Alcalde están contempladas en el COOTAD,  
33 de los Concejales, del Vicealcalde, y demás; de esa forma  
34 podríamos manejar digamos dos propuestas para que previo a  
35 conocimiento en segundo debate, en un taller los Concejales  
36 puedan pronunciarse en razón de que, perdón por ser

1 reiterativo en el tema, lo que se había pensado es que sea  
2 este una especie de manual, es decir que alguien que inicia  
3 su gestión o un ciudadano que quiera conocer, así es, que  
4 quiera conocer que hace un Alcalde, un Concejal, un Concejo  
5 Cantonal, pueda recurrir a este proyecto de ordenanza y  
6 revisar, porque lo que suele pasar generalmente es que  
7 tenemos ordenanzas y hay que recurrir como administrado o  
8 como administración misma a la ley, entonces usted tiene  
9 que para analizar una ordenanza tiene que junto a usted  
10 tener la Constitución, tener el COOTAD, el objetivo era más  
11 bien allanar el camino a quien consulte a que tenga toda la  
12 información necesaria para entender el contexto de cómo se  
13 desarrolla la Administración Municipal y en su defecto el  
14 Concejo Cantonal, en este cuerpo normativo; pero podríamos  
15 digamos darnos el trabajo de retirar esos artículos, se va  
16 a hacer menos entendible para el administrado y es uno de  
17 los problemas que realmente carecemos nosotros en la  
18 Administración Municipal, tenemos más de 450 normas  
19 dispersas que la ordenanza 1 se remite a la ordenanza 4 y  
20 la ordenanza 4 depende de la aplicación de la 3 y encima  
21 tienen reglamentos, entonces el objetivo es ir codificando  
22 las ordenanzas, ya lo hizo la EMAC en un gran ejercicio, la  
23 ordenanza amplia, abultada en materia de artículos, pero si  
24 uno quiere remitirse a algo de la EMAC, va a ese sólo  
25 cuerpo normativo, un poco más bien es un tema señor Alcalde  
26 de buscar la codificación para facilitar el acceso  
27 principalmente al administrado y también a la  
28 administración.

29

30 SEÑOR ALCALDE: Muchísimas gracias, recogemos para avanzar  
31 hay estas dos alternativas y sobre eso podemos seguir  
32 avanzando. Sí Andrés.

33

34 DR. ANDRÉS UGALDE: Señor Alcalde estoy de acuerdo con lo  
35 que acaba de manifestar Xavier, si no que ya el debate fue  
36 evolucionando y nos pusimos a hablar de retirar todo el

1 articulado, yo en realidad lo que proponía era retirar nada  
2 más el artículo que hace referencia a las funciones del  
3 Alcalde porque me parece que no corresponde a una ordenanza  
4 que norma el funcionamiento de Concejo Cantonal, claro esto  
5 era una sugerencia, en realidad yo me refería  
6 específicamente al artículo que norma las funciones del  
7 Alcalde o Alcaldesa.

8  
9 SEÑOR ALCALDE: Gracias me parece que esté bastante bien  
10 que esté más bien ahí para que todo el mundo sepa lo que  
11 tendría que hacer el Alcalde y la Alcaldesa. Sí Omar.

12  
13 ING. OMAR ÁLVAREZ: Gracias, bueno ya se decía hace un  
14 momento que la comisión hará ese trabajo de revisión de la  
15 transcripción textual pero por si acaso en el literal m  
16 parecería ser que hay una equivocación en el tipeo porque  
17 no tiene una lógica y está diferente a lo que señala el  
18 literal m correspondiente al artículo 60 del COOTAD,  
19 entonces que se tenga en cuenta que si se hace la  
20 transcripción también se haga una transcripción fiel, el m  
21 nuestro de aquí es diferente del artículo 60 del COOTAD.

22  
23 SEÑOR ALCALDE: Recogida la inquietud que el literal m no  
24 coincide con el mismo m del artículo 60 del COOTAD.

25  
26 SEÑOR SECRETARIO: Se aprobaría señor Alcalde..

27  
28 SRA. PAOLA FLORES: Señor, si es que nos puede dar lectura,  
29 porque parece que dice Xavier que si está casi igual.

30  
31 ABG. XAVIER BARRERA: Señor Alcalde en algunos casos creo  
32 que tenemos diferentes versiones, no hay mejor cosa que ir  
33 al SILEC y revisar las reformas actualizadas, por eso les  
34 decía ajustar todo el texto a lo que la norma del COOTAD  
35 establezca actualmente incluidas las reformas que estén en  
36 vigencia.

1

2 SEÑOR SECRETARIO: Se aprobaría señor Alcalde, señores  
3 Concejales el artículo 10 con todas las observaciones;  
4 artículo 11 en su consideración. Se aprueba el artículo 11  
5 señor Alcalde, señores Concejales; artículo 12.

6

7 SEÑOR ALCALDE: Sí Omar.

8

9 ING. OMAR ÁLVAREZ: Mil disculpas, no le había prestado  
10 atención en el artículo 11, éste no creo que es copia  
11 textual del COOTAD, si no estoy mal, porque aquí se señalan  
12 diferencias que son profundas, cuando se habla del  
13 Vicealcalde o Vicealcaldesa no se hace referencia y  
14 justamente estamos en un litigio ahora por la decisión que  
15 tomamos el Concejo de cómo se enfoca la paridad, habría que  
16 creo yo clarificar, esta va a ser nuestra directriz para  
17 futuro y dos: se señala que el Vicealcalde, Vicealcaldesa  
18 durará en el cargo la mitad del período administrativo y  
19 podrá ser reelegido por el Concejo Municipal, si no estoy  
20 equivocado está en contradicción con el COOTAD que dice que  
21 durará los 4 años. ¿No?

22

23 SEÑOR ALCALDE: Andrés.

24

25 DR. ANDRÉS UGALDE: Para aclarar, en realidad nada más para  
26 el tema el artículo 61 del COOTAD simplemente dice que el  
27 Vicealcalde, Vicealcaldesa es la segunda autoridad del  
28 Gobierno Autónomo Descentralizado, elegido por el Concejo  
29 Municipal entre los miembros, ya dice que su designación no  
30 implica la pérdida de su calidad de Concejales y que  
31 reemplazará al Alcalde en caso de ausencia, más bien en el  
32 artículo 11 que se propone en la ordenanza que estamos  
33 analizando, se incorpora por parte del proponente esta idea  
34 de que el Vicealcalde o Vicealcaldesa duren en el cargo  
35 solo la mitad del período y puedan ser reelegidos por el  
36 Concejo Municipal; entonces aquí lo que nos está diciendo

1 es que a mitad del período volveríamos a elegir  
2 Vicealcalde, esa si es una modificación de fondo que creo  
3 que valdría la pena discutir.

4

5 SEÑOR ALCALDE: Estimados amigos más bien pongo a  
6 consideración, yo entiendo que obviamente hay unas  
7 dinámicas y que cada Concejo Cantonal tiene su dinámica  
8 aunque se va a regir bajo parámetros dados, no sé y  
9 pregunto, no creo que cada cantón pueda discrecionalmente  
10 si el período es 4 años, 2 años, si se norma o no se norma,  
11 no creo sería demasiado discrecional en un tema tan  
12 importante, entonces no sé si ¿Esto está regido bajo una  
13 ley superior del COOTAD o alguna otra adicional?

14

15 PROCURADOR SÍNDICO: Señor Alcalde le estoy buscando en el  
16 código de la democracia me parece que había una disposición  
17 allí, enseguida les informo.

18

19 SEÑOR ALCALDE: Gracias. Cristian.

20

21 PHD. CRISTIAN ZAMORA: Señor Alcalde nada más para  
22 argumentar porque entiendo que el modelo de AME, hay que  
23 recordar que esto viene de un modelo de AME propone, en la  
24 Ley de Régimen Municipal se contemplaba esto, si bien es  
25 cierto el COOTAD no dice ni uno, ni dos, ni tres, ni cuatro  
26 años, el Concejo puede normarlo y esto tiene una lógica  
27 Alcalde que va en favor de quien ejerce la Alcaldía de la  
28 ciudad, en el hecho de que (como discutíamos en la primera  
29 sesión) se trata o se trataría de favorecer el hecho de que  
30 el Vicealcalde sea una persona en quien el Alcalde confía,  
31 pero en la dinámica política Alcalde, esas lógicas  
32 iniciales pueden cambiar al siguiente día o no cambiar  
33 nunca durante un período, el espíritu de esa norma de la  
34 Ley de Régimen Municipal en su tiempo era de que el Alcalde  
35 tenga la posibilidad que si es que (voy a utilizar un  
36 término) su Vicealcalde se vuelve un serrucho, tenga la

1 posibilidad al Concejo Cantonal de cambiar, ese es el  
2 espíritu de la norma, porque usted entenderá Alcalde que si  
3 usted tiene en sus talones alguien que a cada rato le está  
4 digamos entorpeciendo la gestión, esa lógica de mitad de  
5 período tenga usted la posibilidad de cambiar a esa persona  
6 o hacer la gestión para ratificar en caso de que eso no  
7 ocurra; es lo que trata de normar esta situación. Nada más  
8 imagínese usted que al siguiente día el Pablito hubiera  
9 comenzado a hacer cosas que no le apoyan, seguramente usted  
10 estará esperando que llegue a la mitad del período para  
11 poder rever esa situación y de no ser así obviamente pues  
12 puede continuar. Nada más explico que eso es parte del  
13 espíritu de la Ley de Régimen Municipal, allí estaba  
14 normado esto, de esta forma.

15

16 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias Cristian, Fabián, Andrés,  
17 Omar.

18

19 ING. FABIÁN LEDESMA: Solamente para ver desde otro punto  
20 de vista el criterio de Cristian, que pasa si el serrucho  
21 es el siguiente, no cierto, entonces allí también es  
22 importante considerar eso nada más.

23

24 SEÑOR ALCALDE: Andrés.

25

26 DR. ANDRÉS UGALE: Señor Alcalde más allá del peligro o no  
27 del serrucho, en realidad hago una interpretación legal,  
28 solamente (puedo estar equivocado por supuesto) no se norma  
29 explícitamente la duración del Vicealcalde, sin embargo si  
30 se establece en la ley claramente que el Vicealcalde se  
31 elige en la sesión inaugural, y la sesión inaugural ocurre  
32 cada 4 años. Allí hay una norma explícita que dice el  
33 Vicealcalde se elegirá en la sesión inaugural del Concejo  
34 Cantonal, no en otra. Entonces uno no sé si es que puede  
35 más bien modificar o si es que estaría allí yendo en contra  
36 de una normativa al decir yo no elijo el Vicealcalde en la

1 sesión inaugural, sino en otra más, porque ahí si hay un  
2 tema directo en el COOTAD, el Vicealcalde se elige o la  
3 Vicealcaldesa se elige en la sesión inaugural del Concejo  
4 Cantonal eso es explícito.

5

6 SEÑOR ALCALDE: Gracias Andrés. Omar.

7

8 ING. OMAR ÁLVAREZ: Sí, bueno Cristian nos hace referencia  
9 a la antigua norma de la Ley de Régimen Municipal,  
10 recordemos que en esa norma también no solamente ese era el  
11 espíritu sino había también la renovación de minorías a  
12 mitad de período, un poco por ahí tenía esa lógica la  
13 antigua Ley de Régimen Municipal sin embargo ahora estamos  
14 con nuevo marco legal, con lo que nos dice también Andrés  
15 pues la lógica es que el Vicealcalde dura el tiempo que  
16 dura el Alcalde, siendo así deberíamos eliminar esa  
17 referencia.

18

19 SEÑOR ALCALDE: Alfredo.

20

21 DR. ALFREDO AGUILAR: Señor Alcalde he escuchado con  
22 atención los criterios de los diferentes compañeros  
23 Concejales y estoy casi seguro de que ya no sé si existe ya  
24 una consulta a la Procuraduría (Juan Pedro) General del  
25 Estado por parte de algún otro GAD pero estoy casi  
26 convencido de que algunos GADs tienen regulado de esta  
27 manera; para zafarnos de cualquier inquietud y para siempre  
28 hacer las cosas de forma legal, la sugerencia para este  
29 artículo sería hacer una consulta lo más pronto posible por  
30 parte de Sindicatura a la Procuraduría General del Estado y  
31 luego que tengamos la viabilidad o no legal de la  
32 Procuraduría ya se verá la voluntad de la mayoría de  
33 Concejales con su presidencia siempre para ver como  
34 regulamos.

35



1 SEÑOR ALCALDE: Totalmente de acuerdo estimado Alfredo  
2 porque es lo que decía puede ser muy discrecional y si es  
3 que es así está bien, si es que así se lo hace. Pablito.

4

5 ARQ. PABLO BURBANO: Gracias Alcalde, también he escuchado  
6 con mucha atención las posiciones, comparto con lo que dice  
7 Alfredo, sin embargo dejo también un poco la incógnita,  
8 independientemente de la consulta, si es que se mantendría  
9 esto durará en el cargo la mitad del período administrativo  
10 y por esta circunstancia entendiendo que puede pasar, en  
11 caso de que dejemos así, la pregunta es ¿Volvemos a caer en  
12 lo mismo que ya nos ha pasado del tema de género?, es decir  
13 aquí no habrá que después decir obligatoriamente tendrá que  
14 ser el tema género, entonces algo que nos está pasando  
15 factura al Concejo Cantonal que es público además que es  
16 justamente lo que se va a tratar el día de mañana a través  
17 de esta acción de protección, pero sin embargo esto que ha  
18 causado este revuelo como ciudad queda también flotando  
19 nuevamente en una nueva elección de Vicealcalde en caso de  
20 darse, nada más.

21

22 SEÑOR ALCALDE: Entendería que la sugerencia que bien la  
23 trae Alfredo, sería la consulta en cuánto al período y en  
24 cuánto al género, de una vez hacemos las dos consultas en  
25 una sola si es que así lo amerita, perdón Paolita ya le doy  
26 la palabra, Xavier.

27

28 ABG. XAVIER BARRERA: Recordar que esta normativa ha sido  
29 recogida de las que quedaron pendientes por aprobar en el  
30 Concejo Cantonal anterior, por tanto no se refiere a esta  
31 Vicealcaldía sino más bien estaba regulado a nivel general,  
32 incluso debo decirles que la posición que ha tenido hoy  
33 Pablo fue muy distinta a quien en su momento ejercía la  
34 Vicealcaldía porque se lo tomaron más bien a título  
35 personal y esto no se trata más bien de ir a título  
36 personal sino más bien de buscar que nos adecuemos a las

1 transformaciones sociales, políticas que se van dando en la  
2 ciudad, sí efectivamente el COOTAD es claro, dice se  
3 elegirá en la sesión inaugural sin embargo por ahí hay  
4 tantas normas dispersas en una disposición séptima general  
5 de una normativa, se establece que los Vicealcaldes, la  
6 elección de Vicealcaldes y los miembros de comisiones  
7 legislativas y las juntas parroquiales rurales culminan a  
8 los dos años de su elección; lo más adecuado es lo que  
9 conversábamos con Alfredo, es hacer más bien una consulta a  
10 la Procuraduría y no podríamos aprobar este artículo  
11 todavía mientras no haya la respuesta de la Procuraduría  
12 porque podríamos estar realmente vulnerando derechos, en  
13 este caso derechos ya que se lo ha asumido quien está en  
14 esa función. El tema más bien me parece que es una buena  
15 oportunidad para el tema de género clarificar qué significa  
16 el "de ser posible", además el COOTAD debería sufrir una  
17 reforma e imperativamente decir a qué, porque de ser  
18 posible significa muchas cosas, no fue posible porque no  
19 hubo los votos, no fue posible porque no hay mujer, no fue  
20 posible porque no se logró la mayoría, no lo sé, queda muy  
21 a la ligera por eso me parece que es importante que  
22 nosotros más bien vayamos con una consulta dejando claro  
23 que esta normativa es recogida de la administración  
24 anterior.

25

26 SEÑOR ALCALDE: Ciertamente porque puede ser el caso de que  
27 las damas, los 16 sean y ahí si como se ejerce la ley si es  
28 que también es imperativo, estoy de acuerdo. Paolita.

29

30 SRA. PAOLA FLORES: Sí señor Alcalde, de acuerdo a lo que  
31 había establecido el Concejal Barrera, creo que el tema de  
32 género, el tema de paridad debe estar muy bien recogido en  
33 este artículo, debemos saber si es que la primera autoridad  
34 es hombre, tenemos que garantizar que la segunda autoridad  
35 sea mujer; si la primera autoridad es mujer, que la segunda  
36 autoridad sea hombre, con eso creo que daríamos un paso muy

1 adelante, progresista en este artículo, así que si sería  
2 interesante que nosotros nos demos el tiempo de hacer esa  
3 consulta a la Procuraduría General del Estado y al mismo  
4 tiempo analizar a profundidad este tema porque sin duda  
5 porque nos está pasando en este momento factura.

6

7 SEÑOR ALCALDE: Ciertamente que hay que hacer la consulta,  
8 Omar y luego Roque.

9

10 ING. OMAR ÁLVAREZ: Gracias por acoger la petición de  
11 retornar al 11 es muy importante, yo creo que esta consulta  
12 que se haga evidentemente debe enfocarse también en forma  
13 tácita y directa asuntos de género, pero no sólo de género  
14 sino también otro tipo de inclusión territorial, no sé si  
15 necesariamente deba haber género entre hombre o mujer o  
16 puede ser entre lo urbano y rural de igual manera; entonces  
17 creo que este artículo más bien quedémonos con la tarea de  
18 estudiarlo con más detenimiento; la idea no es excluir, la  
19 idea es más bien que tengamos una salida que no hiera  
20 susceptibilidades y que pues ya lo dijimos en algún  
21 momento, el Vicealcalde tiene que ser una persona que le  
22 ayude a articular al Alcalde con el Concejo, no sólo el  
23 hecho de ser mujer o de ser rural sino el hecho de que  
24 dinamice mejor las funciones que le corresponden, gracias.

25

26 SEÑOR ALCALDE: Totalmente de acuerdo mi estimado Omar y hay  
27 que tener mucho cuidado que cuando a veces queremos incluir  
28 terminamos excluyendo entonces eso es muy delicado, es una  
29 línea muy delicada, Alfredo.

30

31 DR. ALFREDO AGUILAR: Gracias señor Alcalde solamente hago  
32 notar un tema, la ley indica que cuando está algo  
33 judicializado no se puede hacer la consulta a la  
34 Procuraduría y el tema de género está judicializado ya  
35 entonces cualquier consulta en el sentido nos van a  
36 regresar inmediatamente, no peor, porque posterior ya va a

1 haber una resolución judicial entonces ya con la resolución  
2 judicial sea positiva o negativa a los fundamentos de esa  
3 acción judicial ya queda absolutamente prohibida una  
4 consulta, entonces en el tema de género no vamos a poder  
5 una consulta o si es que la hacemos nos van a regresar  
6 inmediatamente y con toda razón porque hoy día ese tema  
7 está ya judicializado; lo que sí habría como consultar es  
8 el tema del período del Vicealcalde y el tema territorial  
9 que bien indica el Concejal Omar Álvarez.

10

11 SEÑOR ALCALDE: Muchísimas gracias, ciertamente se va  
12 aprendiendo todo el tiempo, perdón Roque y luego Iván.

13

14 ABG. ROQUE ORDOÑEZ: Gracias señor Alcalde, simplemente  
15 haciendo la acotación que hacían los compañeros, es  
16 importante que este Concejo Cantonal vaya adoptando ya unas  
17 posiciones enmarcadas en ese justo derecho de buscar ese  
18 justo reconocimiento a las mujeres, digamos que la  
19 Constitución del año 2018 plantea grandes desafíos a las  
20 mujeres que vayan teniendo esos espacios de decisión, esos  
21 espacios de reconocimiento a esa gran lucha digamos que han  
22 mantenido las mujeres, simplemente ya con la observación  
23 que hizo Xavier, sin embargo si es pertinente que ya en  
24 este proyecto de ordenanza se vaya planteando la  
25 obligatoriedad de que en el seno del Concejo Cantonal se  
26 vaya planteando ya la elección de ser posible como habría  
27 hablado ya la compañera Paola, si es que la primera  
28 autoridad en el primer período digamos por el tema de  
29 género es un hombre, que en el segundo se vaya poniendo ya  
30 la obligatoriedad de ir eligiendo a una mujer en el período  
31 que le corresponde. Muchas gracias.

32

33 SEÑOR ALCALDE: Gracias Roque, estimado Iván.

34

35 MGST. IVÁN ABRIL: Señor Alcalde comparto las opiniones de  
36 la compañera Concejal Paola Flores igual del colega

1   compañero Roque Ordoñez, adicionalmente a esto que estamos  
2   tratando una ordenanza que no se había reformado hace 30  
3   años, nuestro horizonte tiene que ser un período similar,  
4   se está adaptando una serie de reformas en el marco de lo  
5   que establece el COOTAD, la nueva Constitución es decir  
6   creo que con miras en ese sentido a ese largo plazo  
7   deberíamos nosotros pensar que esta normativa debía estar  
8   actualizada a los tiempos, evidentemente si nosotros  
9   tenemos una estructura liderada (estoy pensando a futuro)  
10   por un Alcalde varón, un Vicealcalde varón y luego si es  
11   que esto implica tener un recambio digamos de medio período  
12   o no, tener dos Vicealcaldes no es una buena señal de  
13   equidad, de inclusión, creo que nosotros podríamos aquí  
14   generar una obligatoriedad para que sea un estímulo para  
15   fortalecer esta parte, si es que es posible cambiar, igual  
16   en el tema de equidad territorial este es un cantón que se  
17   compone de una zona urbana y zona rural entonces deberíamos  
18   nosotros también generar esos estímulos para mejorar esas  
19   condiciones que son a la larga temas de democratización,  
20   eso señor Alcalde.

21

22   SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias Iván, entiendo que es un  
23   tema judicializado parece que tenemos por ahora un  
24   limitante veamos luego como podemos accionar, Dieguito aquí  
25   un tema que también quisiera tratar.

26

27   PHD. DIEGO MORALES: Antes que nada agradecer a Alfredo por  
28   lo que indicaba que el momento que se encuentra en este  
29   proceso no es posible realizar la consulta sin embargo  
30   existe un antecedente en el 2017 la Municipalidad del  
31   cantón Babahoyo realizó la consulta a la Procuraduría  
32   General del Estado sobre el tema de la Vicealcaldía, hay un  
33   pronunciamiento que podría ser utilizado porque ya existe  
34   este antecedente obviamente no vamos a entrar a conversar  
35   sobre el pronunciamiento, sin embargo solo comentar que hay

1 este antecedente entonces no necesariamente estamos  
2 trabados en ese tema.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Bueno en todo caso yo creo que es como lo  
5 había indicado Xavier en su momento o Cristian, aquí vamos  
6 recogiendo es el primer debate tenemos una ardua tarea para  
7 debatir seguramente en el segundo debate. Este rato voy a  
8 apagar el micrófono porque quiero comentarles un tema que  
9 no me parece correcto que esté en grabación, realmente es  
10 así... Bueno amigos podemos continuar con la sesión,  
11 disculpas por favor. Señor Secretario, sí estimado Alfredo.

12

13 DR. ALFREDO AGUILAR: Lo que dijo Diego para que no quede  
14 esa consulta de Babahoyo fue antes de haberse judicializado  
15 o a lo mejor en Babahoyo no se judicializó, yo me estoy  
16 refiriendo al tema de aquí en Cuenca por la acción de  
17 protección de mañana, entonces es por eso, pero si es que  
18 ya hay una absolución del procurador en el tema de género,  
19 esto es vinculante, así de sencillo, es vinculante y de  
20 cumplimiento obligatorio por parte de todos los GADs si es  
21 que ya la hay no he conocido pero las absoluciones del  
22 procurador son vinculantes en cualquier tema señor Alcalde.

23

24 SEÑOR ALCALDE: Si a ustedes les parece para ir avanzando  
25 como aquí tenemos un tema incluso judicializado y sabiendo  
26 que estamos en primer debate y esto podríamos seguir  
27 conversando, dejemos esto para resolverlo de acuerdo a lo  
28 que pase y vamos al artículo número 12 si les parece, por  
29 favor.

30

31 SEÑOR SECRETARIO: Se daría por aprobado el artículo número  
32 11 señor Alcalde, señores Concejales; en su consideración  
33 el artículo número 12.

34

35 A las 19:41 se ausenta el Concejal Abg. Xavier Barrera.

36

1 SEÑOR ALCALDE: Por favor aprobado, vamos al siguiente.

2

3 SEÑOR SECRETARIO: Artículo número 13.

4

5 SEÑOR ALCALDE: Sí Fabián.

6

7 ING. FABIÁN LEDESMA: Haber en el 13, la posibilidad que se  
8 elimine en el artículo 13 dice, bueno voy a leer después de  
9 este punto y coma, *"participará además, con voz y voto,*  
10 *el/la representante de la ciudadanía que ocupe la silla*  
11 *vacía cuando el caso amerite"*, por qué no le dejamos este  
12 que ya está dicho en el artículo 117 del uso de la silla  
13 vacía.

14

15 SEÑOR ALCALDE: Que vaya el 117 del COOTAD en el artículo 13  
16 de esta ordenanza.

17

18 DR. ANDRÉS UGALDE: Lo que dice de la silla vacía ya se  
19 contempla en el artículo 117 de la misma ordenanza.

20

21 SEÑOR ALCALDE: ¿Se elimina o se repite?, es lo que estoy  
22 preguntando, ¿Se elimina el artículo 13?, porque está en el  
23 117, ya. Estamos, bueno Andrés.

24

25 DR. ANDRÉS UGALDE: Nada más para que quede claro, porque  
26 por ahí dijo se elimina el artículo 13, haber, no se  
27 elimina el artículo 13, se elimina del artículo 13 la parte  
28 pertinente a la silla vacía puesto que está ya considerado  
29 en el artículo 117 de este mismo proyecto de ordenanza.

30

31 SEÑOR ALCALDE: Gracias por la aclaración señor Secretario,  
32 bueno antes de Roque.

33

34 ABG. ROQUE ORDÓÑEZ: A mí me gustaría escuchar de pronto el  
35 criterio del Síndico en razón que existe una ordenanza

1 específica para el uso de la silla vacía; hay una ordenanza  
2 específica para eso.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Muchísimas gracias, no sé Juan Pedro si  
5 tienes alguna reflexión o se incorpora eso.

6

7 PROCURADOR SÍNDICO: Aquí algunas consideraciones señor  
8 Alcalde, señoras y señores Concejales, en efecto había una  
9 ordenanza que era un poco medio transitoria hasta que se  
10 apruebe la Ley de Participación Ciudadana y la Ley de  
11 Participación Ciudadana por supuesto como ustedes saben ya  
12 está vigente a partir de mayo del año 2011 y en el artículo  
13 77 habla justamente como un mecanismo de participación  
14 ciudadana el tema de la silla vacía en su artículo 77 que  
15 si me permiten doy lectura digamos al artículo brevemente  
16 para que sepamos que está también normado por una ley  
17 orgánica que se refiere al tema de participación ciudadana  
18 y dice lo siguiente: "*ART.-77 De la silla vacía en las  
19 sesiones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: Las  
20 sesiones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados son  
21 públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada  
22 por una o un representante, varias o varios representantes  
23 de la ciudadanía en función de los temas que se van a  
24 tratar, con el propósito de participar en el debate y en la  
25 toma de decisiones*" como podemos ver este tema de la silla  
26 vacía está digamos igual como sucede en muchos temas del  
27 COOTAD que se encuentran ya normados, este se encuentra  
28 normado en la ley de Participación Ciudadana, más adelante  
29 establece el mecanismo que es importante y el procedimiento  
30 de cómo se debe hacer.

31

32 SEÑOR ALCALDE: Gracias Juan Pedro, Cristian por favor.

33

34 PHD. CRISTIAN ZAMORA: Señor Alcalde creo que es pertinente  
35 que quede tal cual está el artículo porque está diciendo de  
36 la integración del Concejo no de cómo funciona o cómo se



1 norma o cómo se establece la silla vacía u otros miembros,  
2 únicamente dice el artículo integración del Concejo y  
3 cuando se integra el Concejo, un miembro puede ser el que  
4 represente y esté utilizando la silla vacía, entonces es  
5 pertinente que esté allí, quizá en el 117 sea otro aspecto  
6 pero aquí es cómo integramos el Concejo y obviamente un  
7 integrante vuelvo a insistir es quien ocupa la silla vacía,  
8 por lo tanto es pertinente que conste aquí el artículo;  
9 cómo se elija eso, obviamente está en la ley que ha  
10 descrito el Síndico. Sí voz y voto silla vacía.

11

12 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias Cristian. Andrés.

13

14 DR. ANDRÉS UGALDE: Artículo 253 de la Constitución se norma  
15 cómo estará integrado cada Concejo Cantonal y dice estará  
16 integrado por la Alcaldesa o Alcalde y las Concejalas o  
17 Concejales elegidos por votación popular. Esa es en  
18 realidad la integración, por eso nosotros proponíamos  
19 puesto que según la Constitución la silla vacía no  
20 corresponde a la integración del Concejo Cantonal, el  
21 Concejo Cantonal está integrado por el Alcalde en este caso  
22 o Alcaldesa y los Concejales, la silla vacía no integra el  
23 Concejo Cantonal, es un derecho del ciudadano que está  
24 recogido como digo en este apartado en el artículo 117,  
25 entonces ya la Constitución expresa quiénes integran la  
26 silla vacía no es uno de los miembros integrantes.

27

28 SEÑOR ALCALDE: Gracias, Juan Pedro me parece que tienes  
29 alguna aclaración.

30

31 PROCURADOR SÍNDICO: Así es señor Alcalde un elemento más  
32 para que lo tomen en consideración el artículo 77 que acabé  
33 de dar lectura de la Ley de Participación Ciudadana,  
34 establece que la silla vacía será ocupada por una o un  
35 representante de varias o varios representantes de la  
36 ciudadanía en función de los temas que se va a tratar y en

1 la integración acá que dice el artículo 13 que estamos  
2 tratando dice el o la representante de la ciudadanía que  
3 ocupe la silla vacía cuando el caso lo amerite, entonces  
4 digamos la ley orgánica está por sobre y tiene que haber  
5 esta consideración que no es cuando el caso lo amerite sino  
6 en función de los temas que se van a tratar a decir de la  
7 propia Ley Orgánica de Participación Ciudadana y tiene que  
8 estar obviamente en el orden del día previamente acreditado  
9 por Secretaría para que pueda participar.

10

11 SEÑOR ALCALDE: ¿Qué artículo era Juan Pedro?

12

13 PROCURADOR SÍNDICO: Artículo 77 de la Ley Orgánica de  
14 Participación Ciudadana. El 13, ahí dice el o la  
15 representante de la ciudadanía que ocupe la silla vacía  
16 cuando el caso amerite, entonces vale la pena aclarar que  
17 hay una norma que indica que es en función de la materia  
18 que se va a tratar.

19

20 SEÑOR ALCALDE: Gracias, sin embargo lo que yo entiendo aquí  
21 es que en la conformación o integración del Concejo y lo  
22 que decía Andrés hace un momento Juan Pedro no sé si  
23 pudiste escuchar eso porque estabas buscando ese artículo.  
24 Lo que decía Andrés me gustaría solamente salvar por favor  
25 Andrés.

26

27 DR. ANDRÉS UGALDE: Señor Alcalde lo que decía es que ya en  
28 el artículo 253 de la Constitución se establece la  
29 conformación o los integrantes del Concejo Cantonal y los  
30 integrantes del Concejo Cantonal son el Alcalde o Alcaldesa  
31 y los Concejales, entonces no se contempla la silla vacía  
32 como integrante del Concejo Cantonal, es un derecho del  
33 ciudadano que está contemplado en esta ordenanza en el  
34 artículo 117, desde luego es un derecho que interviene con  
35 voz y voto y todo lo demás; simplemente estoy aclarando que

1 no forma parte como integración del Concejo Cantonal que  
2 eso lo establece la Constitución.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Sí Roque.

5

6 ABG. ROQUE ORDOÑEZ: Sí en la parte pertinente donde hace  
7 referencia al capítulo de la participación ciudadana está  
8 ya establecido ya el tema de la silla vacía en el artículo  
9 117 haciéndole mención al 77 de la Ley Orgánica de  
10 Participación, está por demás en realidad este artículo.

11

12 SEÑOR ALCALDE: Sí justamente entonces parecería que si se  
13 tendría que eliminar este artículo 13. Sí Juan Pedro.

14

15 PROCURADOR SÍNDICO: Perdón que haga uso de la palabra  
16 nuevamente, creo que tiene razón el Concejal Ugalde en el  
17 sentido de que aquí estamos hablando de la integración del  
18 Concejo en el artículo 13 y tanto el artículo 253 de la  
19 Constitución de la República no establece como integrante  
20 del Concejo a quien esté en uso de la silla vacía, tampoco  
21 el 56 del Código Orgánico de Organización Territorial que  
22 tampoco establece que es parte del Concejo la persona que  
23 esté integrando la silla vacía, entonces creo que es  
24 importante que ustedes tengan en consideración que el  
25 artículo que se está tratando este momento de la ordenanza  
26 es integración del Concejo y le incluye al representante de  
27 la ciudadanía que ocupe la silla vacía. Son dos cosas  
28 distintas.

29

30 SEÑOR ALCALDE: Listo se elimina la parte donde está el  
31 integrante de la silla vacía. Listo. ¿Alguna otra  
32 consideración para el artículo 13?

33

34 SEÑOR SECRETARIO: Se aprobaría señor Alcalde, señores  
35 Concejales el artículo 13 con todas las observaciones  
36 realizadas por los señores Concejales. Artículo 14.

1

2 SEÑOR ALCALDE: Cristian.

3

4 PHD. CRISTIAN ZAMORA: Alcalde nada más quizás incorporar un  
5 tiempo en el cual pueda ser tratado los informes que emiten  
6 las comisiones hacia el Concejo Cantonal como una propuesta  
7 nada más.

8

9 SEÑOR ALCALDE: Listo gracias.

10

11 SEÑOR SECRETARIO: Se aprobaría el artículo 14 con la  
12 observación.

13

14 SEÑOR ALCALDE: Sí Omar.

15

16 ING. OMAR ÁLVAREZ: Algo similar a lo que dice Cristian,  
17 creo que también debemos ser un poco más consecuentes con  
18 el trabajo que significa las Comisiones, no sé si  
19 ameritaría en este artículo 14 hacer referencia a que debe  
20 existir informe de Comisiones periódicas al Concejo  
21 Cantonal para evitar lo que conocemos ha sucedido, quizás  
22 de que hay comisiones que no sesionan, entonces se requiere  
23 salvo que por favor si es que alguien nos puede aclarar  
24 este tema. Las comisiones que vienen trabajando inician y  
25 terminan en la propia comisión pero no hay un informe de la  
26 regularidad de sesiones, del trabajo que realizan en  
27 comisiones, no sé si amerite.

28

29 SEÑOR ALCALDE: Bueno ciertamente lo que indica Omar es  
30 cierto per se tiene su propia regularización la Comisión  
31 sin embargo en el Concejo Cantonal ciertamente no sabemos  
32 al final del día más allá de que pueda llegar a través de  
33 un cuerpo como una ordenanza, pero por otro lado un informe  
34 de qué, indicadores, actividades, número de sesiones,  
35 quiénes participaron, no sé si exista un reglamento sobre

1 esos temas, alguien que pueda también aclararnos en este  
2 asunto que ya ha estado en actividades. Sí Cristian.

3

4 PHD. CRISTIAN ZAMORA: Alcalde podríamos proponer que se  
5 norme aquí a la final es el tema, si es que Omar tiene  
6 algún tema debería decir que se incluya un artículo que  
7 diga tal cosa y eso le traeríamos para segundo debate sin  
8 ningún problema.

9

10 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias, entonces bueno sería parte  
11 de lo que podría incorporarse. Sí Paola.

12

13 SRA. PAOLA FLORES: No sé también estoy de acuerdo que las  
14 comisiones tienen un reglamento pero también hay que tener  
15 en cuenta que no depende mucho de los Concejales sino  
16 también de los secretarios de las Comisiones, a veces los  
17 secretarios de las comisiones no nos mandan las actas a  
18 debido tiempo y eso demora y retrasa nuestro trabajo con el  
19 cuento de que tienen mucho trabajo o no convocan a las  
20 sesiones que nosotros también disponemos eso también  
21 dificulta y retrasa nuestro trabajo, así que hay que  
22 considerar que no es solo la voluntad nuestra sino que es  
23 voluntad también de los señores secretarios que están a  
24 cargo de las distintas comisiones, solo simplemente una  
25 observación señor Alcalde con todo el respeto del caso.

26

27 SEÑOR ALCALDE: Ciertamente es claro y creo que parte del  
28 informe debería ser eso mi estimado Omar.

29

30 ING. OMAR ÁLVAREZ: Muchísimas gracias Paolita justamente,  
31 ese es el sentido de que si no hay un trabajo, que se  
32 informe que no hay, el saber por qué razón no existe un  
33 avance de la comisión, un poco hago referencia porque vamos  
34 cerca de 3 meses de gestión del nuevo Concejo y hay una  
35 comisión, la que me toca presidir que hasta el momento no  
36 se puede constituir y esto lo hemos venido comentando en

1 varios espacios, esperemos que hasta unos 15 días más ojala  
2 podamos hacerlo, pero el tema no es solamente del problema  
3 actual si no este problema se viene arrastrando desde hace  
4 cerca 9 meses que no existe comisión de Áreas Históricas,  
5 en su momento debió haberse conocido en el Concejo para  
6 entre todos buscar la solución al problema a eso me  
7 refiero, esta es la instancia en donde se nombró las  
8 comisiones, las comisiones deberíamos informar al Concejo  
9 el trabajo, lo que corresponde no se reunieron por tales  
10 razones o si se reunieron y esto es lo que se ha trabajado,  
11 Cristian gracias por la sugerencia, pediría que se incluya  
12 algún artículo en referencia a este informe que las  
13 comisiones deben hacerlo con periodicidad al seno del  
14 Concejo.

15

16 SEÑOR ALCALDE: Gracias Omar, Cristian.

17

18 PHD. CRISTIAN ZAMORA: Alcalde nada más una sugerencia Omar  
19 dice que no se ha conformado la comisión y que por eso no  
20 están trabajando o no pueden sesionar es lo que entendí.

21

22 ING. OMAR ÁLVAREZ: No hay comisión.

23

24 PHD. CRISTIAN ZAMORA: ¿Pero qué falta un miembro?.. A no  
25 ahí si no pueden.

26

27 ING. OMAR ÁLVAREZ: Bueno el tema del representante  
28 ciudadano que hubo la negativa por parte de la Defensoría  
29 del Pueblo para que viabilice la elección del representante  
30 ciudadano ahora se tomó una decisión creo que buscando  
31 alguna salida legal para que al margen de la Defensoría del  
32 Pueblo podamos hacerlo, algo así nos están ayudando en  
33 Procuraduría y los otros dependen de las Universidades, es  
34 decir agentes externos.

35

1 PHD. CRISTIAN ZAMORA: Alcalde nada más para continuar con  
2 el uso de la palabra, en el tema del representante  
3 ciudadano Alcalde yo recuerdo cuando conformé el directorio  
4 de ETAPA hace algunos años atrás no teníamos representante  
5 ciudadano y sin embargo sesionamos y nos reunimos y tomamos  
6 decisiones y el representante del ciudadano se unió cuando  
7 le eligieron. Eso no puede parar la dinámica del Municipio,  
8 él es un miembro nomás, ahora si es que hay mayoría que no  
9 está conformado ese es otro tema, pero si es que únicamente  
10 están faltando los representantes de las Universidades,  
11 Alcalde sugeriría que es una llamada suya al rector y que  
12 ese día le nombre al que él quiera, el ciudadano si tiene  
13 un procedimiento pero ETAPA nunca esperó, sino no  
14 tuviéramos gerente hasta ahora.

15

16 SEÑOR ALCALDE: Ciertamente que es así, entendería que es el  
17 representante ciudadano que se demora y aparte un delegado  
18 de la Defensoría. Revisemos eso, en todo caso al margen de  
19 lo que fuese, que es un tema muy puntual y que estamos de  
20 acuerdo, me parece que esa incorporación es la correcta y  
21 podrían acogerse los proponentes. Continuamos Iván por  
22 favor.

23

24 MSGT. IVÁN ABRIL: Señor Alcalde, compañeros en el marco del  
25 funcionamiento de las comisiones y del propio Concejo,  
26 deberíamos establecer el mecanismo de transición cuando se  
27 termine el periodo de Concejales, deberíamos nosotros hacer  
28 un período de transición donde se le entregue  
29 institucionalizado ese período de transición con  
30 información acumulada de toda la producción de las  
31 Comisiones y del Concejo para que eso se vaya depositando  
32 en una base de datos, para que no haya dispersión, eso  
33 ayuda mucho para la continuidad del proceso legislativo del  
34 cantón.

35

36 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias por la incorporación. Diego.

1

2 PHD. DIEGO MORALES: Tal vez para llevar un orden un poco  
3 más lógico lo que sugerirían Cristian, Omar e inclusive lo  
4 que acaba de sugerir Iván podría ser agregado en el  
5 artículo 48 donde dice deberes y contribuciones del  
6 presidente de la comisión, ahí podríamos agregar un literal  
7 en el cual indique emitir un informe al Concejo Cantonal  
8 con cierto tiempo y realizar el período de transición que  
9 me parece sumamente bueno al culminar su período.

10

11 SEÑOR ALCALDE: Gracias para recoger esa observación.

12

13 SEÑOR SECRETARIO: Señor Alcalde, señores Concejales se  
14 aprobaría el artículo 14 con todas las observaciones  
15 emitidas; artículo 15 en su conocimiento.

16

17 SEÑOR ALCALDE: Sí Fabián.

18

19 ING. FABIÁN LEDESMA: El artículo 15 dice Unidad de Técnica  
20 Legislativa a lo mejor alguien de ustedes que tuvo antes  
21 Xavier, Cristian, puede mencionar por qué se incluye y por  
22 qué el crear esta unidad de técnica legislativa, por qué  
23 esta creación.

24

25 SEÑOR ALCALDE: Gracias Fabián, ¿tal vez alguien?

26

27 PHD. CRISTIAN ZAMORA: Alcalde nada más para explicar es una  
28 propuesta igualmente que estaba incluida para tener un  
29 cuerpo de personas que conocen desde el ámbito legal dado  
30 que los Concejales no todos conocen de leyes y que sea un  
31 espacio al que todos puedan consultar y tener como un grupo  
32 de personas asesoras desde un punto de vista legal, lo que  
33 ocurría antes Alcalde era que algunos Concejales tenían  
34 acceso de manera más fácil que otros a apoyos en los  
35 tratamientos de ordenanzas, aquí mismo yo veo con algunos  
36 compañeros que tienen un documento que les han ayudado y



1 que está muy bien y que alguien les dio trabajando. Otros  
2 no hemos tenido eso, entonces esta unidad tenía la  
3 finalidad de precisamente equilibrar si cabe el término  
4 para que todos tengan el mismo acceso o consultas legales  
5 dado que Sindicatura como decía Paola hace un momento por  
6 la dinámica del trabajo no siempre están disponibles. Este  
7 es un espacio de personas o esta unidad que esté dedicada  
8 precisamente a esta atención; esa más o menos es la lógica  
9 detrás de eso.

10

11 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias Cristian, Andrés.

12

13 DR. ANDRÉS UGALDE: Señor Alcalde nada más la preocupación  
14 va por el hecho de que haber aquí dice artículo 15 se  
15 establece la unidad técnica legislativa que (ojo)  
16 intervendrá y acompañará el proceso de creación de las  
17 ordenanzas, reglamentos y resoluciones, palabra clave:  
18 intervendrá en el proceso de creación de las ordenanzas;  
19 aquí se habla de la creación de la unidad, no se establece  
20 conformación, ni duración, ni procedimientos, lo que sí  
21 sabemos es que va a estar muy relacionada con todas las  
22 comisiones pues pretende intervenir en las ordenanzas que  
23 cada una de las comisiones trabaja, entonces no sé si es  
24 que de pronto le vamos a dejar, le normamos y definimos que  
25 significa "intervendrá" porque si no va a tener allí una  
26 unidad que como digo (insisto) no me dice cómo está  
27 conformada, cuánto dura, cómo procede, pero sí sé que  
28 interviene en el proceso de la creación de ordenanza, me  
29 parece que es un término ambiguo que al menos como está no  
30 contribuye mucho.

31

32 SEÑOR ALCALDE: Este es el acápite de integración del  
33 Concejo, no sé si es que posterior a esto, no recuerdo  
34 realmente, bueno leí medio rápido, no sé si está posterior  
35 en otro artículo las funciones y cómo entonces tendría que  
36 explicitarse realmente los alcances de esta unidad técnica

1 en cuanto a cantidad de miembros y los ámbitos de  
2 competencia y el alcance, para que pueda incorporarse esto  
3 señores proponentes. Paolita.

4  
5 SRA. PAOLA FLORES: Señor Alcalde, sólo para reforzar lo que  
6 había dicho el compañero Cristian Zamora, no todos tenemos  
7 experiencia en algunas materias y definitivamente nosotros  
8 necesitamos el acompañamiento siempre de un asesor legal,  
9 porque a veces queremos construir diferentes ordenanzas de  
10 lo que manda el día a día de las demandas ciudadanas, en  
11 este momento estoy con la creación del tema de la  
12 conectividad por el tema de las antenas móviles; sin duda  
13 ya fueron 3 años que se planteó, ya hay diferentes cambios  
14 que se han hecho, eso requiere que yo busque un apoyo legal  
15 fuera del Municipio y realmente que busque personas que  
16 sepan y conozcan de la materia, obviamente sin cobrar  
17 ningún centavo, pero sin duda necesitamos ese apoyo legal,  
18 técnico también en algunos casos para que nos puedan apoyar  
19 y fortalecer ciertas ordenanzas debido a que a veces  
20 Sindicatura está sumamente recargada con la carga laboral  
21 que ellos tienen y realmente (entiendo yo) que hay la  
22 voluntad de apoyar pero a veces demora mucho ese apoyo que  
23 nosotros necesitamos o requerimos en algún momento, así que  
24 creo que es necesario que tengamos ese apoyo o  
25 acompañamiento en el tema de creación de reglamentos u  
26 ordenanzas para que nuestro trabajo sea más fructífero y  
27 provechoso en este caso.

28  
29 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias, ciertamente que es esa  
30 necesidad de todos y en otros ámbitos también creo yo  
31 prudente que si bien hay esta unidad técnica legislativa,  
32 habría que normarla, si no está bastante abierta, Andrés.

33  
34 DR. ANDRÉS UGALDE: Además señor Alcalde si es que es el  
35 espíritu con el que yo estaría de acuerdo porque sufro la  
36 misma carencia de conocimientos a veces cuando hay que

1 preparar una ordenanza, pero entonces que diga eso mismo,  
2 que diga asesorar, no diga intervendrá en las ordenanzas y  
3 tal, sino que diga se va a crear una unidad técnica que va  
4 a hacer asesoría y acompañamiento al proceso de creación de  
5 ordenanzas en los ámbitos técnicos que escapen a la  
6 competencia del Concejal que está proponiendo y luego si  
7 quieren normamos un poco más pero el tema de "intervendrá  
8 en el proceso de creación de ordenanzas" sin escribir nada  
9 más es lo que me parece un poco complejo, es lo que creo  
10 que hay que ponerle un ojo ahí y cuidado.

11

12 A las 20:07 ingresa el Concejal Abg. Xavier Barrera.

13

14 SEÑOR ALCALDE: Gracias, incorporada la sugerencia, podemos  
15 continuar si es que así lo desean, Diego.

16

17 PHD. DIEGO MORALES: Sólo como planteamiento, en el caso de  
18 que esto se apruebe y se cree esta unidad según el espíritu  
19 que comentan, me nace la consulta de ¿Cuál será la función?  
20 En este caso la comisión de legislación municipal que en el  
21 artículo 29 indica se encargará de estudiar, informar sobre  
22 los temas jurídicos, iniciativas normativas que sean  
23 sometidas a su conocimiento por parte del Alcalde o  
24 Alcaldesa por petición del Concejo Municipal, si ya va a  
25 haber esta unidad, me nace la consulta de cuál es el tema o  
26 ámbito de acción de la comisión de legislación.

27

28 SEÑOR ALCALDE: La comisión de legislación no necesariamente  
29 tiene las competencias de conocimiento en diferentes  
30 ámbitos para hacerlo (yo así lo entendería) entonces  
31 siempre será necesario un apoyo adicional, no todos somos  
32 expertos y esa es la realidad. Podríamos recogiendo esto  
33 continuar por favor señor Secretario.

34

35 SEÑOR SECRETARIO: Se aprobaría el artículo 15 con todas las  
36 observaciones, artículo 16.

1

2 SEÑOR ALCALDE: Sí Cristian.

3

4 PHD. CRISTIAN ZAMORA: Alcalde aquí la idea era de que  
5 obviamente la autoridad como Concejal necesita alguien que  
6 le ayude y todos ya nos vamos dando cuenta que a veces eso  
7 resulta muy poco y la intención de poner de libre  
8 nombramiento y remoción Alcalde era para que no se genere  
9 burocracia dentro del Municipio porque es como cuando un  
10 Alcalde llega, su gente de confianza entra y el rato que se  
11 va el Alcalde sale, hay algunos que no quieren salir yo no  
12 sé entender eso pero estos son temas de confianza, cuando  
13 alguien ejerce la Alcaldía; en el mismo sentido es para los  
14 Concejales, nada más yo quisiera que se incorpore porque  
15 también pueden ser personas de planta que puedan digamos  
16 realizar estas funciones que una vez que termine el  
17 período del Concejal pues regresarán a sus funciones que  
18 eso más bien es un ahorro al Municipio en el caso que se  
19 dé.

20

21 SEÑOR ALCALDE: Omar.

22

23 ING. OMAR ÁLVAREZ: Muchísimas gracias, lo que nos comenta  
24 Cristian es muy válido, se requiere y es válido al menos  
25 tener, más que hablar de ahorro ya lo dije la vez pasada,  
26 hay que ser cuidadosos cuando hablamos del término ahorro,  
27 deberíamos hablar de la eficiencia y eficacia más que de  
28 ahorro porque a veces pensamos que ahorramos y resulta que  
29 el remedio es peor que la enfermedad, pero bueno, si es que  
30 se trata de pedirle que este nivel de apoyo sea de un  
31 funcionario de carrera, el hecho de que pase a trabajar  
32 conjuntamente con un Concejal, genera un vacío en la  
33 instancia donde él estuvo laborando y me imagino que se  
34 requerirá que se llenen esos espacios salvo caso contrario  
35 sería que no ha cumplido las funciones que se supone las  
36 tiene. Sin embargo creo que va más allá esto de que el

1 trato que se dé a esta persona de apoyo, sea un trato  
2 también adecuado a nivel de profesionalidad que entendemos  
3 ahora se requiere y pues deberíamos colocar en esta  
4 ordenanza que el trato que se le dé por lo menos sea de un  
5 nivel salarial profesional en alguna de las estructuras  
6 salariales, no sé si alguien tiene alguna propuesta pero es  
7 eso más bien.

8

9 SEÑOR ALCALDE: Gracias Omar, Andrés.

10

11 DR. ANDRÉS UGALDE: Contribuyendo en ese sentido, creo que  
12 la solución técnica sería y me parece para que sea ya una  
13 propuesta concreta que haber donde dice "cada Concejal y  
14 Concejala tendrá un asistente" respetando el tema orgánico  
15 funcional del Municipio debería decir "cada Concejal o  
16 Concejala tendrá un analista de apoyo", el hecho de cambiar  
17 un nombre de analista de apoyo significa que las personas  
18 que accedan a este puesto tienen que tener un mejor perfil  
19 profesional y de hecho son en el orgánico en el descriptivo  
20 del manual de funciones está un poquito más arriba,  
21 entonces lo que haría es decir en vez de tener un  
22 asistente, tener un analista de apoyo, significa que tengo  
23 un perfil un poquito más alto para la persona que vaya a  
24 acompañar al Concejal y claro la remuneración también si  
25 bien no de manera significativa pero mejor.

26

27 SEÑOR ALCALDE: Este punto realmente es bastante importante  
28 conversábamos al inicio de estas actividades y me parece  
29 bien que se pueda contar con ese nivel de profesional, se  
30 incorporaría y en segundo debate se definirá como mismo  
31 quedará esto. Señor Secretario.

32

33 SEÑOR SECRETARIO: Señor Alcalde, señores Concejales se  
34 aprobaría el artículo 15 con las observaciones; artículo  
35 16. Perdón artículo 16 se aprobaría; capítulo segundo

1 Comisiones del Concejo Municipal, sección primera  
2 Comisiones Permanentes.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Queridos amigos aquí sí quisiera que me  
5 regalen unos segunditos nada más y obviamente la  
6 intervención de todos ustedes, son 21 comisiones que como  
7 mínimo 3 integrantes, significa 7 comisiones que cada  
8 integrante tendría que estar, lo que significa más de una  
9 sesión de Comisión por día y lo que eso representa y estoy  
10 seguro que les representa a ustedes sin absolutamente nada  
11 más allá que hacer más eficiente los procesos y que cada uno  
12 de los miembros de cada comisión de forma objetiva pudieran  
13 en su momento realmente ver si la razón de ser de esa  
14 comisión es prudente o en su defecto podrían fusionarse con  
15 algunas otras yo creo que ahí sí también lo que decía Omar  
16 hace tiempo atrás, evitaría mucho eso de que algunas  
17 comisiones no estén funcionando con la regularidad y  
18 sobretodo con el resultado porque yo creo que al margen de  
19 la regularidad es el resultado el que la ciudadanía espera  
20 y bueno pongo en consideración nada más porque al final  
21 ustedes son quienes la conforman. Sí Fabián.

22

23 ING. FABIÁN LEDESMA: Un poco por la dinámica que llevan las  
24 comisiones y también por la coherencia de la estructura de  
25 la administración yo tengo aquí una propuesta de más o  
26 menos cómo se integran las comisiones en función incluso de  
27 su afinidad, por ejemplo la comisión de mesa se mantiene;  
28 la comisión de Áreas Históricas y Patrimoniales, esta es  
29 una diferencia ya; la comisión de Planificación, Urbanismo,  
30 Avalúos y Catastros y Estadísticas aquí no se si el nombre  
31 es muy largo, a mi parecer sería una comisión de desarrollo  
32 del cantón o una comisión de desarrollo rural, comunitario,  
33 económico y turismo; más bien aquí es importante porque una  
34 de ellas yo presido, en la cual el desarrollo rural y  
35 comunitario hay muchos temas que tienen bastante relación  
36 con el desarrollo económico como tal de la parte urbana,

1 entonces a veces hay la transferencia o la ayuda o apoyo o  
2 el soporte de mi presidencia en esta comisión de desarrollo  
3 económico y turismo lo cual gastamos esfuerzos, podría ser  
4 íntegra, una sola con ciertas particularidades por supuesto  
5 pero una sola comisión. La comisión de Educación, Ciencia y  
6 Cultura que actualmente creo que hay deporte metido en la  
7 cultura, comisión de Finanzas y Presupuestos, comisión de  
8 Igualdad de Género, Inclusión Social y Migración, comisión  
9 de Infraestructura y Obras Públicas, comisión de Ambiente,  
10 comisión de Movilidad, Tránsito y Transporte, comisión de  
11 Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno  
12 Electrónico, comisión de Promoción de Vivienda, comisión de  
13 Salud Pública, comisión de Seguridad y Convivencia  
14 Ciudadana, comisión de Servicios Públicos, comisión de  
15 Descentralización y Desconcentración y la última comisión  
16 de Recreación y Deportes que sumarían 17 de las 21 me  
17 parece que son.

18

19 A las 20:15 se ausenta el Concejal Abg. Roque Ordoñez.

20

21

22 SEÑOR ALCALDE: Sí Andrés. Gracias Fabián.

23

24 DR. ANDRÉS UGALDE: Señor Alcalde aquí hemos buscado reducir  
25 el tema respetando además mucho el espíritu de esta  
26 ordenanza porque hay, si seguimos el articulado hay un tema  
27 que resulta ser mandatorio porque si ustedes analizan y les  
28 pido que revisen el artículo de esta misma ordenanza, el  
29 artículo 41 señor Alcalde en la primera parte, segundo  
30 párrafo dice *"las Comisiones no estarán presididas por  
31 quien hubiere sido designado expresamente para el efecto o  
32 a falta por ella el primer designado para integrarla"* y  
33 dice *"ningún Concejal podrá presidir más de una comisión  
34 permanente"*, entonces en el artículo 40 digo ningún  
35 Concejal puede presidir más de una comisión permanente y  
36 tengo 21 comisiones, tengo ahí un tema, entonces lo que

1 nosotros proponíamos para ser muy concretos, la comisión de  
2 acuerdo a como está propuesta en el articulado, tenemos la  
3 comisión de Avalúos Catastros y Estadísticas no cierto para  
4 que puedan ir siguiendo todos los compañeros, tenemos la  
5 comisión de Avalúos Catastros y Estadísticas en el c, y en  
6 el literal p tenemos comisión de Planeamiento y Urbanismo  
7 entonces que es lo que habíamos dicho; primero la comisión  
8 de Planeamiento, Urbanismo y Centro Histórico le quitamos  
9 el Centro Histórico porque ya está considerado en el  
10 liberal b donde dice Áreas Patrimoniales y luego unimos la  
11 comisión de Avalúos, Catastros y Estadísticas con la  
12 comisión de Planeamiento y Urbanismo resultando una sola,  
13 de acuerdo; la otra modificación importante que se hizo es  
14 fusionar la comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social  
15 con la comisión de Migración para que quede una sola  
16 comisión de Igualdad, Género, Migración e Inclusión Social  
17 y planteábamos señor Alcalde y compañeros ahora esto no sé  
18 será importante, existe señor Alcalde y ahí más bien les  
19 haría una consulta a los compañeros Concejales, hay una  
20 comisión que es la comisión de Fiscalización pero la  
21 fiscalización es ya una labor inherente según lo establece  
22 el COOTAD a los Concejales, entonces de pronto una comisión  
23 de fiscalización resulta redundante cuando los Concejales  
24 tenemos el rol de fiscalización, entonces por ahí  
25 eliminamos en el tema de la comisión de fiscalización como  
26 lo hicimos con la comisión de legislación puesto que ambas  
27 son comisiones tanto la comisión de Fiscalización con la de  
28 legislación hacen referencia a funciones establecidas para  
29 los Concejales por defecto entonces esas eran un poco las  
30 modificaciones que sugeriríamos ir incorporando para  
31 reducir el número de comisiones.

32

33 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias Andrés, Iván y luego  
34 Cristian.

35



1 MGST. IVÁN ABRIL: Señor Alcalde la comisión de Educación,  
2 Cultura y Deporte que actualmente funciona, no tiene una  
3 correspondencia con el nombre de la dirección de Cultura,  
4 Recreación y Conocimiento eso amerita armonizar porque crea  
5 confusión para los ciudadanos, ese es un tema importante,  
6 debería tener el nombre similar al de la dirección; el otro  
7 tema es la comisión de Migración señor Alcalde, existe la  
8 ley de movilidad humana, movilidad humana es un concepto  
9 mucho más amplio porque no sólo integra a los ciudadanos en  
10 situación migratoria, es una variante de la movilidad  
11 humana, están los ciudadanos en situación de refugio, en  
12 situación de asilo, turistas, es una situación de movilidad  
13 humana turistas nacionales y extranjeros; entonces el  
14 concepto debería ser mucho más amplio, una comisión de  
15 movilidad humana más que de migración. Ese es el otro  
16 aporte.

17

18 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias Iván, Cristian.

19

20 PHD. CRISTIAN ZAMORA: Alcalde un criterio en lo que decía  
21 Andrés, unir Urbanismo y Avalúos dios me guarde porque si  
22 es que en Urbanismo nos demoramos lo que nos demoramos  
23 todos los jueves Alcalde 5, 6 horas y poniéndonos Avalúos  
24 encima, ya eso sería no salir nunca, por lo tanto esas  
25 comisiones deberían estar separadas. La comisión de  
26 Fiscalización me parece que en alguna parte de la ley es  
27 una de las pocas comisiones que está normado que tiene que  
28 existir, de hecho las otras comisiones se han ido creando a  
29 lo largo del tiempo, más allá de haya o no haya una  
30 comisión específica de la tarea de los Concejales por  
31 excelencia, mi criterio es que debería existir al igual que  
32 la de Legislación, pero yo creo que es la oportunidad  
33 Alcalde en esta ordenanza de poder efectivamente reducir el  
34 número de las comisiones y podríamos poner una transitoria  
35 Alcalde al final de que en este período funcione como está  
36 y que en el siguiente período aplica la reforma que estamos

1 haciendo porque también ponernos a mover las comisiones  
2 ahorita, vamos a entrar en otro problema bastante grande  
3 pero si podemos nosotros normar Alcalde insisto con esa  
4 transitoria que para el próximo período ya haya esta  
5 reestructuración a menos que yo coincido que algunas  
6 comisiones son redundantes eso sí concuerdo plenamente y  
7 que podemos hacer esa modificación, nada más esa sugerencia  
8 y continuar.

9

10 SEÑOR ALCALDE: Alfredo, Daniel, Andrés.

11

12 DR. ALFREDO AGUILAR: Gracias señor Alcalde creo que la  
13 intención de reducir las comisiones es absolutamente lógica  
14 considero también que 21 es un número muy excesivo y que sí  
15 habría como reducir estoy absolutamente de acuerdo, creo  
16 que el ejercicio que han hecho algunos compañeros  
17 Concejales de unir por ejemplo la comisión de Urbanismo con  
18 la de Avalúos es absolutamente improcedente por eso es que  
19 hay dos departamentos además el de Avalúos, el de Urbanismo  
20 y el de Planificación, entonces hay que partir de ello; la  
21 comisión de Fiscalización bien indica Cristian está  
22 establecido en el COOTAD habría que hacer una reforma al  
23 COOTAD para eliminar esa comisión y además esta comisión  
24 tiene la potestad de hacer seguimientos ante auditorías de  
25 contraloría eso está regulado en esta misma ordenanza un  
26 poquito más adelante ya vamos a llegar a ese artículo por  
27 lo tanto es improcedente absolutamente la eliminación de  
28 aquella comisión, el tema de cambio de nombre de la  
29 comisión de Cultura es indispensable señor Alcalde y el de  
30 Migración a Movilidad Humana también pero podemos analizar  
31 para segundo debate cuáles son las comisiones por ejemplo:  
32 una que a mí se me ocurre es la de Descentralización con  
33 Desconcentración, esas dos sí pueden unirse porque tienen  
34 casi el mismo objetivo y las mismas funciones, entonces se  
35 podrían tranquilamente unir; creo que hay que hacer un

1 ejercicio más exhaustivo para segundo debate y ver cuáles  
2 de estas tienen que permanecer y cuáles eliminarse.

3

4 A las 20:22 ingresa el Concejal Abg. Roque Ordóñez.

5 A las 20:22 se ausenta la Concejal Tngla. Marisol Peñaloza.

6

7 SEÑOR ALCALDE: Gracias Alfredo, Daniel.

8

9 ING. DANIEL GARCÍA: Gracias señor Alcalde yo también saludo  
10 la posición de que se haga un análisis de que las 21  
11 comisiones se reduzcan, pero lo que sí consideraría es que  
12 la comisión de Desarrollo Rural y Comunitario mejor se  
13 fusione con la comisión de Descentralización y  
14 Desconcentración que ahí va de la mano con la parte rural,  
15 no comparto mucho de la comisión de Desarrollo, Economía y  
16 Turismo porque me parece algo diferente, pero está en  
17 análisis y está muy bien; otra situación, una observación  
18 que veía, la comisión de Igualdad, Género e Inclusión  
19 debería definir cuál es el nombre porque aquí es comisión  
20 de Igualdad, Género e Inclusión y en el artículo 27  
21 Comisión de Equidad, Género e Inclusión Social, se debería  
22 definir cuál de los nombres queda.

23

24 SEÑOR ALCALDE: Gracias Daniel; Andrés y Omar.

25

26 DR. ANDRÉS UGALDE: Señor Alcalde en dos sentidos: número  
27 uno, sería interesante hacer este taller entre todos los  
28 compañeros Concejales para poder reducir el número de  
29 comisiones que en efecto como dice el Concejal Zamora  
30 regirán para lo venidero, nada más como un punto de  
31 información a lo que manifestaban los compañeros que me  
32 antecedían en la palabra, la comisión de Fiscalización no  
33 está establecida en la ley, los compañeros se refieren al  
34 artículo 327 del COOTAD en el que dice que las comisiones  
35 que tendrán calidad de permanentes serán la de mesa, la de  
36 planificación y presupuesto y la de igualdad de género;

1 esas son las únicas 3 que el COOTAD establece, no la de  
2 fiscalización; pero el otro argumento en cuanto al  
3 conocimiento de los procesos de auditoría es en efecto muy  
4 válido.

5

6 A las 20:25 se ausenta el Concejal Abg. Xavier Barrera.

7 A las 20:25 se ausenta el Concejal Ing. Daniel García.

8

9 SEÑOR ALCALDE: Gracias Andrés, Omar por favor.

10

11 ING. OMAR ÁLVAREZ: Gracias, entiendo que aquí son  
12 inquietudes que surgen desde la experiencia que hemos  
13 logrado en este poco tiempo de ejercicio de funciones, para  
14 segundo debate si me sumo a que hagamos un estudio más  
15 detenido y aparentemente lo lógico sería reducir las  
16 comisiones, yo creo que la premisa no es reducir porque no  
17 se trata de reducir por hacer un número más pequeño si no  
18 de buscar la eficiencia y el trabajo efectivo de la  
19 comisión porque si es necesario incluso habrá que ampliarla  
20 si es que tenemos un espectro de aspiraciones más grandes  
21 para el cantón, en todo caso la premisa es hacer una  
22 valoración a ver si amerita la continuidad o la fusión de  
23 comisiones y claro también me sumo al pedido de que haya  
24 una coherencia en varios sentidos: con el nombre de la  
25 comisión, con el departamento o dirección que corresponde  
26 en la administración y hablamos específicamente bueno si  
27 decimos comisión es Educación, Cultura y Deportes, pero  
28 entendemos que en un plan estratégico que ha desarrollado  
29 no sé si toda la corporación o no sé si sólo el  
30 departamento, entonces ahora ya no lo llaman así porque  
31 antes sí se llamaba de la misma forma, ahora le llaman  
32 Cultura, Conocimiento y Recreación; no lo sé o ellos  
33 cambian el nombre de la comisión o nosotros a ellos, pero  
34 debe mantenerse un mismo nombre. Por otro lado igual Daniel  
35 también ya mencionó y los proponentes deberán buscar  
36 coherencia porque si ponemos un nombre en las comisiones el

1 resto de artículos está indexada a tener el mismo nombre y  
2 finalmente en este punto específico si dejar sentado en que  
3 por el volumen de trabajo y por las dimensiones distintas  
4 que ha alcanzado nuestra comisión ameritaría el deporte,  
5 quizás sacarle de la dirección actual y consecuentemente de  
6 la comisión y generar una nueva que sea de Recreación y  
7 Deporte porque ya se ha desarrollado mucho en estos  
8 alrededor de 20 años este espectro especialmente para  
9 Cuenca, para el país en general y ameritaría que el GAD  
10 cantonal tengamos un plan mucho más ambicioso y específico  
11 como una Cuenca activa y saludable que aspiramos.

12

13 A las 20:27 se ausenta el Concejal PhD. Cristian Zamora.

14 A las 20:27 se ausenta la Concejal Sra. Paola Flores.

15

16 SEÑOR ALCALDE: Gracias estimado Omar y ciertamente es así  
17 porque dentro de la administración vemos que más temprano  
18 que tarde debería generarse no sé si a nivel de dirección o  
19 a nivel únicamente de coordinación pero separada de cultura  
20 porque tienen ámbitos diferentes, hay contraposición de  
21 presupuestos, un montón de cosas y me parece bien traída,  
22 no sé Juan Pedro tal vez si habría alguna... sí.

23

24 PROCURADOR SÍNDICO: Sí señor Alcalde, señores Concejales,  
25 con el debido respeto un poco medio adelantándome tal vez  
26 si se va a dar una modificación a la final de las  
27 comisiones que actualmente están en el reglamento que está  
28 en vigencia este momento, el rato que se apruebe esto va a  
29 quedar sin vigencia el reglamento anterior lógicamente,  
30 pero las comisiones que fueron conformadas en función del  
31 reglamento anterior, por eso sería bueno ponerle una  
32 transitoria respecto de este punto al final de la ordenanza  
33 para que no haya esa confusión de cómo van mientras se  
34 conforman, constituyen o se integran el resto de comisiones  
35 que pasa con las que estaban integradas, digo para efectos

1 de que no haya ninguna duda el momento de pasar a la que se  
2 deroga versus la que entra en vigencia, eso nada más.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Sí justamente Juan Pedro, Cristian hacía la  
5 sugerencia de que las comisiones se mantengan en este  
6 período con una transitoria y en la próxima administración  
7 2023 entrarían en vigencia, usted está ya con batería (no  
8 mentira) sigamos. Pablito.

9

10 ARQ. PABLO BURBANO: Gracias señor Alcalde solo para  
11 complementar lo que alrededor de este punto se está  
12 proponiendo y si es que se va a hacer el taller definir  
13 quién, cuándo, porque caso contrario de aquí a 8 días que  
14 tenemos la siguiente sesión seguramente no vamos a ser  
15 operativos y no vamos a evacuar ni el taller, ni la  
16 decisión de cómo estructurar y cómo consolidar esto,  
17 tomando en consideración además que el Concejo de  
18 Participación Ciudadana en algún momento determinó en base  
19 a un análisis la carga que tenía X o Y comisiones e incluso  
20 que algunas comisiones nunca sesionaron, eso puede ser otro  
21 insumo adicional para que en ese taller quizás  
22 independientemente del nombre se puedan consolidar  
23 comisiones a fin de que esa carga laboral o de trabajo  
24 también nos permita evitar esta dispersión tan grande y  
25 finalmente entendiendo de que en todas las comisiones los  
26 directores respectivos son nuestros asesores y asisten a  
27 las mismas, les tenemos ocupados a todos los directores en  
28 cada comisión, hablo por la comisión de Urbanismo  
29 particularmente donde efectivamente asisten me parece tres  
30 directores y claro las sesiones se vuelven sumamente  
31 largas, les restamos tiempo de acción y de trabajo también  
32 a los directores, no sé si es que en un lado consolidar;  
33 por otro lado saber que los asesores a lo mejor pueden  
34 delegar a otras personas, hablo en mi caso particular, está  
35 Planificación, está Avalúos y está Control permanentemente,  
36 3 directores ocupados medio día completo y realmente

1 estamos todas las semanas evacuando casos, entonces también  
2 deberíamos incorporar esa posibilidad de que los directores  
3 puedan aportar alguna situación que permita mejorar esta  
4 consolidación de comisiones nada más, pero sí me preocupa  
5 el hecho que dejemos estructurado cuándo se haría un taller  
6 porque caso contrario llegarán los 8 días y terminaríamos  
7 con el punto incompleto.

8

9 A las 20:30 se ausenta el Concejal Abg. Roque Ordoñez.

10 A las 20:30 se ausenta el Concejal Dr. Andrés Ugalde.

11

12 SEÑOR ALCALDE: Gustavito.

13

14 DR. GUSTAVO DUCHE: Un pequeño aporte, en verdad hay que  
15 tomar en cuenta que la descentralización y la  
16 desconcentración es de lo urbano a lo rural y que  
17 básicamente tendrá que mirarse hacia allá de que hay que  
18 llegar a una descentralización del Gobierno Municipal hacia  
19 los Gobiernos Parroquiales en algunos aspectos incluso los  
20 Gobiernos Parroquiales lo están pidiendo no cierto y eso  
21 generaría el desarrollo rural y comunitario, entonces de  
22 pronto sí podrían fusionarse esas comisiones pero habrá que  
23 analizar qué tan importante puede ser para que el próximo  
24 Concejo Cantonal pueda trabajar de esa manera, si ahora  
25 quedara la ordenanza sobre descentralización y  
26 desconcentración será muy útil para que las nuevas  
27 administraciones puedan emprender un verdadero desarrollo  
28 rural y en cuánto a tratar la ordenanza en el segundo  
29 debate no creo que lo pueda hacer en 8 días 15 días porque  
30 habrá que ver como avanzamos en el análisis en ese taller y  
31 de ahí sí podríamos ponerle a la discusión el segundo  
32 debate, porque como estamos diciendo vamos a hacerlo con  
33 una transitoria de que esta normativa de funcionamiento de  
34 Concejo Cantonal sea para la próxima administración del  
35 Concejo Municipal.

36

1 A las 20:32 ingresa la Concejal Sra. Paola Flores.

2 A las 20:32 se ausenta el Concejal Dr. Alfredo Aguilar.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Ciertamente pero justamente es parte del  
5 proceso y si se aprueba en segundo debate luego tendríamos  
6 que hacer una reforma, es parte que tiene que tratarse en  
7 este taller o como fuese para que cuanto antes sea posible  
8 caso contrario vamos a dilatar; en todo caso hay el espacio  
9 para hacerlo. Alguna otra consideración o si no continuamos  
10 señor Secretario.

11

12 SEÑOR SECRETARIO: Se aprobaría el artículo 17 con las  
13 observaciones realizadas; artículo 18 en su conocimiento  
14 señores Concejales.

15

16 SEÑOR ALCALDE: Estimado Omar.

17

18 ING. OMAR ÁLVAREZ: Gracias, antes de discutir del 18 en  
19 adelante que como vemos son artículos que intentan hacer un  
20 descriptor de lo que significa cada comisión, yo creo que  
21 sería pertinente llegar a un acuerdo para que los  
22 descriptores sean similares en todos ellos porque vemos  
23 algunos que ocupan prácticamente media página y otros que  
24 se reducen a 3 líneas, quizás propondría y después de haber  
25 dado lectura a lo que cada comisión (de lo que está escrito  
26 aquí), tampoco hay un criterio similar de qué es lo que se  
27 tiene que enunciar, entonces propondríamos que a lo mejor  
28 cada presidente de comisión se encargue de volver a hacer  
29 el descriptor pero guardando todos una misma lógica,  
30 propondría en que esta lógica sea el alcance de la  
31 comisión, el descriptor de lo que trabaja y cuáles son las  
32 empresas, los entes municipales, las entidades adscritas  
33 que están asociadas a la comisión a ejemplo de lo que está  
34 indicado en la comisión de desarrollo económico y turismo,  
35 ahí dice que vigilará el correcto funcionar de los entes  
36 municipales que tengan entre funciones y objetivos el



1 desarrollo económico y fomento de turismo entre ellos EDEC,  
2 la Fundación de Turismo para Cuenca y otras; pero bueno lo  
3 que aquí está descrito para la comisión de desarrollo  
4 económico y turismo no existe en las otras que también  
5 tiene entes municipales adscritos, entonces la sugerencia  
6 sería esa, volver que todos los presidentes de comisiones  
7 hagan el descriptor bajo una lógica común que sigamos, no  
8 sé si sea demasiado pedir que a lo mejor nos pongamos  
9 también un marco máximo de 20 líneas para que haya una  
10 similitud en los descriptores, eso nada más.

11

12 A las 20:35 ingresa el Concejal Ing. Daniel García.

13 A las 20:35 ingresa el Concejal PhD. Cristian Zamora.

14 A las 20:35 ingresa el Concejal Dr. Andrés Ugalde.

15 A las 20:35 se ausenta el Concejal Dr. Gustavo Duche.

16

17 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias Omar, bueno es en forma  
18 genérica para que puedan ustedes comentar si se incorpora o  
19 no se incorpora esto porque realmente se va en adelante en  
20 cada una de las comisiones entonces es importante que más  
21 bien aquí si nos detengamos un ratito, sí Paolita.

22

23 SRA. PAOLA FLORES: Señor Alcalde estoy de acuerdo con lo  
24 que plantea el señor Concejal Omar si bien es cierto que  
25 sean los mismos precedentes de cada comisión que puedan  
26 describir cuál es el alcance de la comisión, si bien es  
27 cierto y hacía notar el compañero Daniel García que dentro  
28 del artículo 17 decía la comisión de igualdad de género e  
29 inclusión social y en el artículo 27 me estoy adelantando  
30 con su disculpa señor Alcalde dice la comisión de equidad y  
31 género e inclusión social, son dos terminologías totalmente  
32 distintas entonces habría que ponerle en contexto para que  
33 cada presidente pueda alinear cuál es el alcance de cada  
34 comisión, entonces estaría de acuerdo pero sí lo que no  
35 estaría de acuerdo Concejal Álvarez es que 20 líneas es muy  
36 poco sólo podríamos decir que cada presidente hagamos la

1 tarea de ir describiendo cuál sería el alcance de cada  
2 comisión para ir detallando y tener una buena ordenanza.

3

4

5 SEÑOR ALCALDE: Sí Fabián, gracias, justamente por ahí va el  
6 tema.

7

8 ING. FABIÁN LEDESMA: Coincido con Paola y Omar realmente  
9 eso tendríamos que hacer y de alguna manera tratar de  
10 separar un poco el accionar del presidente y los vocales de  
11 la comisión no hablo de todos, en donde hay posiciones o  
12 posturas de más bien de un miembro de directorio en el cuál  
13 tenemos nosotros que ajenar como presidente de una comisión  
14 cuál es nuestro alcance que no es como una persona que  
15 integra el directorio, a veces nos confundimos y hacemos de  
16 un presidente, un vocal, una comisión que tiene un  
17 objetivo, sabemos que está basado en la fiscalización  
18 básicamente, he leído algunas y tiene la coherencia y dice  
19 vamos a fiscalizar, vamos a proponer reglamentos, etc., que  
20 está muy bien pero no como miembro de directorio que a  
21 veces le pedimos a los gerentes que nos digan por qué hizo,  
22 por qué está reconociendo la deuda, por qué hizo un crédito  
23 y etc., entonces eso a lo mejor porque somos nuevos en los  
24 temas, como que nos desviamos entonces es importante que  
25 cada uno de los espacios nos concentremos en las funciones  
26 y alcances que tenemos que hacer como Concejales y no como  
27 miembros de directorio.

28

29 A las 20:39 ingresa la Concejala Tngla. Marisol Peñaloza.

30

31 SEÑOR ALCALDE: Gracias Fabián, yo aquí tengo una inquietud  
32 nada más en el sentido de que si se va a fusionar las  
33 comisiones que es lo que se va a trabajar con el taller, lo  
34 que se está trabajando, lo que se va a trabajar en lo que  
35 bien anota Omar, prácticamente quedaría medio  
36 desactualizado porque el rato que se fusionan va a

1 incorporar se otros aspectos y va a tocar volver a trabajar  
2 en este articulado con las comisiones ya fusionadas, no sé  
3 si es que es prudente por optimización de recursos y tiempo  
4 que se trabaje en la articulación de la fusión de las  
5 nuevas comisiones entendiendo que va a haber la transitoria  
6 porque eso también complica porque van a haber dos y luego  
7 se trabaja en estos dos articulados, sí Diego.

8

9 A las 20:40 ingresa el Concejal Abg. Xavier Barrera.

10

11 PHD. DIEGO MORALES: De acuerdo señor Alcalde justamente iba  
12 a proponer que en ese sentido lo que bien indica usted y  
13 luego de las observaciones tanto del Concejal Álvarez y de  
14 la Concejal Flores, existen numerosos errores en los  
15 descriptivos desde el artículo 20 hasta el 39, adicional a  
16 que en el taller vamos a trabajar en la modificación,  
17 unificación, sugeriría en el caso cuando lleguemos al  
18 artículo 20 que no los abordemos ya que existe la propuesta  
19 de que primero sean trabajados por los presidentes de cada  
20 comisión y luego seguramente en el taller resulten los  
21 nuevos nombres y las nuevas comisiones, sería inútil a mi  
22 parecer trabajar del 20 al 39 señor Alcalde.

23

24 A las 20:41 se ausenta el Concejal Ing. Fabián Ledesma.

25

26 SEÑOR ALCALDE: Si es que la mayoría... Cristian.

27

28 PHD. CRISTIAN ZAMORA: Alcalde así mismo es, iba a  
29 proponerlo pero tenemos que ir aprobando, entonces más bien  
30 yo propondría que vayamos todos los nombres de las  
31 comisiones aprobando y ya sabemos cuál es el mecanismo que  
32 vamos a traer para segundo debate de acuerdo a lo que ya  
33 han indicado.

34

35 SEÑOR ALCALDE: Josecito como va.

36

1 MGST. JOSÉ FAJARDO: Yo tengo un poco mis dudas, cómo  
2 sabemos cuáles de las comisiones van a fusionarse, no me  
3 queda muy claro porque en base a eso vamos a saber con  
4 cuántas comisiones quedamos para luego poder resolver el  
5 artículo 41 que no sabemos cuántas comisiones son para  
6 decir vamos a trabajar en no más de una o dos.

7  
8 SEÑOR ALCALDE: Ciertamente es así y por eso se hablaba del  
9 taller y luego del taller esperamos que justamente ya  
10 tengamos humo blanco en el sentido de que queden  
11 establecidas y con eso solventaríamos su inquietud,  
12 ciertamente que esto es importante y habrá que ver una  
13 fecha máxima en la que se pueda dar el taller y este  
14 tratamiento, sin embargo bueno recuerden que hablamos o  
15 empezamos con estos articulados siguientes desde el 20 en  
16 adelante, sin embargo todavía no hemos tratado el 18 y el  
17 19; en el 18 por ahí tengo una inquietud entonces  
18 recogiendo el tema de lo que dice Cristian que está muy  
19 bien podemos ir aprobando pero entendiendo que esto va a  
20 tener su taller, su reforma, podemos arrancar con el 18, 19  
21 y luego vamos con el resto por favor.

22  
23 SEÑOR SECRETARIO: Señor Alcalde, señores Concejales está en  
24 conocimiento el artículo 18.

25  
26 SEÑOR ALCALDE: Gracias, ahí tengo la duda en la lectura  
27 habla si es que fuese a la Alcaldesa o al Alcalde, o a la  
28 Vicealcaldesa o Vicealcalde, el Concejo nombrará a un  
29 Concejal adicional para que pueda conformar la mesa pero  
30 que pasa si es que también está el Concejal nombrado dentro  
31 de la Comisión, no se le está tomando en cuenta que debería  
32 también ser nombrado de la misma forma entonces incorporar  
33 esa parte de ahí en el 18 por favor.

34

1 SEÑOR SECRETARIO: Se aprueba el artículo 18 con la  
2 observación realizada; artículo 19 señor Alcalde, señores  
3 Concejales. Se aprueba el artículo 19; artículo 20.

4

5 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba, vaya nombrando y vamos  
6 aprobando.

7

8 SEÑOR SECRETARIO: Artículo 21.

9

10 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba.

11

12 SEÑOR SECRETARIO: Se aprueba señores Concejales, artículo  
13 22.

14

15 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba.

16

17 SEÑOR SECRETARIO: Se aprueba señores Concejales, artículo  
18 23.

19

20 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba.

21

22 SEÑOR SECRETARIO: Se aprueba señores Concejales, artículo  
23 24.

24

25 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba.

26

27 SEÑOR SECRETARIO: Se aprueba señores Concejales, artículo  
28 25.

29

30 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba.

31

32 SEÑOR SECRETARIO: Se aprueba señores Concejales, artículo  
33 26.

34

35 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba.

36

1 SEÑOR SECRETARIO: Se aprueba señores Concejales, artículo  
2 27.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba.

5

6 SEÑOR SECRETARIO: Se aprueba señores Concejales, artículo  
7 28, se aprueba. Artículo 29.

8

9 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba.

10

11 SEÑOR SECRETARIO: Se aprueba señores Concejales, artículo  
12 30.

13

14 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba.

15

16 SEÑOR SECRETARIO: Se aprueba, artículo 31 se aprueba.  
17 Artículo 32 se aprueba. Artículo 33 se aprueba. Artículo 34  
18 se aprueba. Artículo 35 se aprueba. Artículo 36 se aprueba.  
19 Artículo 37 se aprueba. Artículo 38 se aprueba. Artículo 39  
20 se aprueba. Artículo 40 en su conocimiento, se aprueba el  
21 artículo 40 señores Concejales. Artículo 41.

22

23 A las 20:45 ingresa el Concejal Abg. Roque Ordoñez.

24 A las 20:45 ingresa el Concejal Dr. Alfredo Aguilar.

25

26 SEÑOR ALCALDE: Sí Cristian, luego José.

27

28 PHD. CRISTIAN ZAMORA: Alcalde ya lo mencionó Andrés me  
29 parece allí hay un error en el tema del número y cuántos  
30 presiden, podrían plantear que todo Concejal deberá  
31 presidir al menos una comisión permanente, eso sería  
32 digamos el cambio y también compañeros ustedes conocen que  
33 aquí está normándose a tres Concejales integrantes y  
34 existen comisiones a veces que son de 5, 3 o 5.

35

1 SEÑOR ALCALDE: Mínimo 3 o 5. Josecito usted tenía una  
2 inquietud.

3

4 MGST. JOSÉ FAJARDO: Me refería al tema anterior y parece  
5 que ya se evacuaría en el sentido de que decía una sola  
6 comisión puede ser el criterio, si hay 16, 17, 18  
7 comisiones, si son 15 Concejales no podemos hablar  
8 solamente de mínimo una comisión.

9

10 SEÑOR ALCALDE: Diego por favor.

11

12 PHD. DIEGO MORALES: Bueno en el 41 más que nada el espíritu  
13 de que todos integrarán las comisiones bajo los criterios  
14 de equidad política, mi cuestionamiento viene en qué tan  
15 factible es determinar esta equidad política y por ahí  
16 hablamos también de tendencia, como hemos visto algunos  
17 casos inclusive a la semana de poderse conformar el Concejo  
18 Cantonal, no necesariamente son la misma tendencia, si nos  
19 referimos a temas del partido político también podemos  
20 irnos al caso anterior, donde teníamos 9 Concejales de un  
21 movimiento, 6 de otro movimiento, entonces en ese sentido  
22 no es posible conforma comisiones según este articulado,  
23 sugeriría que lo cambiemos o lo pensemos de otra manera ya  
24 que no es factible poder cumplir lo que está puesto en este  
25 artículo 41.

26

27 SEÑOR ALCALDE: Sí Andrés.

28

29 DR. ANDRÉS UGALDE: Sobre todo señor Alcalde y reforzando un  
30 poco el tema porque cuando me dice ninguna comisión podrá  
31 estar integrada por Concejalas o Concejales de una sola  
32 tendencia política qué significa, de izquierda, de derecha,  
33 de organización política además esto sin embargo hay que ir  
34 un poco más allá porque claro esto aparentemente podría  
35 solucionarse si decimos no podría estar integrada por  
36 Concejales de una misma organización política, sin embargo

1 le hago una pregunta, que pasa si como ha sucedido ahora  
2 por ejemplo en Quito tengo dos Concejales de una misma  
3 tendencia política, no puedo hacer comisión, que pasa si  
4 mañana tengo un partido u organización política que mete 10  
5 o 12 Concejales me dejaría sin chance de hacer comisiones,  
6 entonces más bien deberíamos buscar algún tipo de  
7 procedimiento que le haga aplicable o simplemente eliminar  
8 el tema porque no se me vuelve muy aplicable en el futuro  
9 si es que verdaderamente hay algún rato una mayoría de un  
10 partido que realmente mete muchos Concejales, se vuelve  
11 inaplicable a esa parte del texto y además la palabra  
12 tendencia política es muy ambigua.

13

14 A las 20:47 ingresa el Concejal Ing. Fabián Ledesma.

15 A las 20:47 se ausenta el Concejal Mgst. José Fajardo.

16

17 SEÑOR ALCALDE: Paolita perdón.

18

19 SRA. PAOLA FLORES: Gracias señor Alcalde, estoy de acuerdo  
20 con lo que dice el Concejal Ugalde eliminar el tema de la  
21 tendencia política pero si no el tema de la paridad,  
22 acuérdesese que el anterior Concejo Cantonal estuvimos  
23 conformado mayoritariamente por mujeres y dio la opción de  
24 intercalado el tema de la paridad hombre, mujer y eso  
25 también fue factible, en este caso en este Concejo Cantonal  
26 no fue posible pero si vale mantener y hay que legislar  
27 para lo venidero.

28

29 SEÑOR ALCALDE: Sí muchas gracias y bueno lo que sí me  
30 parece raro es la parte final que dice salvo que el Concejo  
31 considere irrelevante esta contradicción para el caso que  
32 se trate, pone la ley y abajo pone una salvedad como que al  
33 final del día no está siendo muy concreta la cosa y de  
34 acuerdo con lo que usted anota, para que se pueda  
35 incorporar estas consideraciones por favor, más allá en el  
36 siguiente párrafo está lo que decía José sobre el asunto



1 que dice al menos una comisión como lo mínimo. ¿Alguien en  
2 comisiones especiales que tenga alguna duda?, sí Diego.

3

4 PHD. DIEGO MORALES: Sí aquí abogo mi desconocimiento, no sé  
5 esta sección si pertenece al 41, 42 o tiene que ser  
6 generado un nuevo articulado, viene sección 2 comisiones  
7 especiales y hay un párrafo suelto, eso pertenece al 41 o  
8 al 42, esa es mi consulta.

9

10 A las 20:51 ingresa el Concejal Dr. Gustavo Duche.

11 A las 20:35 se ausenta el Concejal Arq. Pablo Burbano.

12

13

14 SRA. PAOLA FLORES: Alcalde.

15

16 SEÑOR ALCALDE: Sí Paolita.

17

18 SRA. PAOLA FLORES: Señor Alcalde primero tenemos que  
19 aprobar el artículo 41.

20

21 SEÑOR ALCALDE: Sí justamente en el 41 dice comisiones  
22 especiales sección dos sin un artículo previo.

23

24 SRA. PAOLA FLORES: Yo creo que eso debería anunciar el  
25 señor secretario.

26

27 DR. ALFREDO AGUILAR: Sí señor Alcalde yo creo que la  
28 Sección dos hay que eliminar y a renglón de a mitad de  
29 período punto poner en cuanto a las comisiones especiales  
30 el Alcalde o Alcaldesa y hacer en forma de redacción.

31

32 SEÑOR ALCALDE: Que sea parte de la 41 entonces.

33

34 DR. ALFREDO AGUILAR: Porque esto es parte del artículo 41,  
35 sí por supuesto.

36

1 SEÑOR ALCALDE: Sí lo había asumido por eso decía que si  
2 había algo de esta segunda parte del artículo 41. Sí Omar.

3

4 ING. OMAR ÁLVAREZ: Perdón si es que tal vez me podrían  
5 aclarar nuevamente es decir lo que está redactado aquí  
6 sería parte del 41 pero no más bien corresponde si no me  
7 equivoco a un artículo del COOTAD que hace referencia a las  
8 comisiones especiales, es decir no podría estar incorporado  
9 el 41, no sé disculpen, aclaremos este tema.

10

11 SEÑOR ALCALDE: Sí Alfredo.

12

13 DR. ALFREDO AGUILAR: En la ordenanza que estamos conociendo  
14 el tema de las comisiones especiales si bien es cierto en  
15 el COOTAD si está regulado en artículos diferentes pero la  
16 parte que está redactada si le leemos yo creo que forma  
17 parte del 41, porque en el 42 dice "*Integración de las*  
18 *Comisiones Especiales u Ocasionales*" entonces si está  
19 regulado el tema en forma aparte, por eso es que la  
20 continuación del 41 es dentro de este mismo artículo. El  
21 Alcalde o Alcaldesa, existen temas puntuales concretos que  
22 requieren investigar y análisis, situaciones y hechos  
23 determinados para el estudio de asuntos excepcionales y  
24 para recomendar soluciones a problemas no comunes que  
25 requieran atención, el Concejo Municipal designará  
26 comisiones especiales u ocasionales en cuya resolución se  
27 especificarán las actividades a cumplir en tiempo máximo de  
28 duración; están hablando en general de las permanentes y de  
29 las especiales. En el 42 sí hablamos de la integración de  
30 las especiales.

31

32 SEÑOR ALCALDE: Lo que habría que realmente eliminar es  
33 sección dos y comisiones especiales como tal y más bien  
34 mejorar la redacción al arranque del párrafo de Alcalde o  
35 Alcaldesa. Omar.

36

1 ING. OMAR ÁLVAREZ: Bueno en todo caso dejo planteadas mis  
2 dudas hasta revisar el COOTAD. Esta descripción que acaba  
3 de dar lectura Alfredo es específica en referencia a las  
4 comisiones especiales, más bien la inquietud entendería no  
5 sé que esta redacción debería ser como artículo 42 y volver  
6 a reenumerar el resto del articulado, porque es como una  
7 introducción respecto de las comisiones especiales,  
8 inclusive hay hasta un error de transcripción, si me  
9 permiten estaba escrito no sé si literal o al menos en el  
10 espíritu del artículo en el propio COOTAD.

11

12 SEÑOR ALCALDE: Entonces lo que usted menciona mi estimado  
13 Omar es que este párrafo de aquí sea incorporado al  
14 artículo 42 porque así está en el COOTAD y por lo tanto  
15 tendríamos dos párrafos dentro del artículo 42, porque  
16 están hablando sobre integración de las comisiones  
17 especiales u ocasionales, que es lo que dice justamente  
18 arriba.

19

20 ING. OMAR ÁLVAREZ: Artículo 98 del COOTAD, me permiten  
21 leerles, *"podrán organizarse comisiones especiales para  
22 tratar asuntos concretos, para la investigación de  
23 situaciones o hechos determinados, para el estudio de  
24 asuntos excepcionales o para recomendar las soluciones que  
25 convengan a problemas comunes que requieran conocimiento,  
26 técnica y especialización singulares"* es decir es similar a  
27 lo que está indicado aquí a modo de introducción.

28

29 SEÑOR ALCALDE: Entonces sería el primer párrafo del  
30 artículo 42 y luego el artículo 42 continuaría en un  
31 segundo párrafo tal y como está que dice estarán integradas  
32 por 3 etc., de acuerdo a lo que indica usted es realmente  
33 así; no sé si se recoge esta inquietud. Sí señor  
34 Secretario.

35

1 SEÑOR SECRETARIO: Señor Alcalde, señores Concejales siendo  
2 así tendríamos que aprobar primeramente el artículo 41;  
3 queda aprobado el artículo 41 señores Concejales,  
4 pasaríamos a este artículo no numerado que pasaría a ser el  
5 42.

6  
7 SEÑOR ALCALDE: Se incorporaría al 42, el cual tendría dos  
8 párrafos si es que estoy entendiendo bien, sí Omar.

9  
10 ING. OMAR ÁLVAREZ: Bueno más bien para que guarde  
11 concordancia el título con la redacción se llaman  
12 comisiones especiales pero en la parte descriptiva, en la  
13 parte pertinente dice el Concejo Municipal designará  
14 comisiones especiales u ocasionales.

15  
16 SEÑOR ALCALDE: Justamente en el artículo 42 dice  
17 integración de las comisiones especiales u ocasionales que  
18 es exactamente igual al 41 que dice integración de las  
19 comisiones permanentes en la cual dice su ámbito de acción  
20 y quiénes la integran, entonces sería igual, estamos en lo  
21 mismo.

22  
23 ING. OMAR ÁLVAREZ: Siendo así el título sugeriría que se  
24 mantenga como comisiones especiales u ocasionales, es decir  
25 complementar el título como tal haciendo referencia a que  
26 son comisiones especiales u ocasionales.

27  
28 SEÑOR ALCALDE: Es correcto eso está en el artículo 42, allí  
29 dice, ese título no debería estar allí, eso se elimina  
30 donde dice sección dos y comisiones especiales, eso no  
31 existe y donde dice artículo 42 estaría el título. Pero es  
32 correcto lo que usted dice, solo es un tema de forma.

33  
34 SEÑOR SECRETARIO: Quedaría entonces aprobado el artículo  
35 42, artículo 43 en su conocimiento señores Concejales.

36

1 SEÑOR ALCALDE: Cristian por favor.

2

3 PHD. CRISTIAN ZAMORA: Señor Alcalde...

4

5 DR. ALFREDO AGUILAR: Señor Alcalde perdón antes de aprobar  
6 el 42 también hacer el mismo cambio que hicimos en el 41 en  
7 el número de integrantes poner 3 o 5 para que no quede  
8 únicamente como 3 como está aquí.

9

10 SEÑOR ALCALDE: Correcto, gracias ciertamente que es para  
11 mantener la homogeneidad, ¿Algo antes de pasar al 43?, ya  
12 entonces Cristian.

13

14 PHD. CRISTIAN ZAMORA: Gracias Alcalde, compañeros estamos  
15 pasando ya a una sección y a otro tema aunque dentro del  
16 mismo concepto que estamos discutiendo, son las 9 de la  
17 noche hemos estado ya discutiendo por varias horas, el  
18 cansancio sin duda alguna en la parte normativa hay que  
19 preverlo, este Concejo Alcalde ha demostrado que más allá  
20 de las 4 horas hemos tenido la voluntad de seguir  
21 haciéndolo, pero inclusive para mejorar el tema del  
22 argumento y la frescura realmente con la que tiene que irse  
23 dando, yo mocionaría Alcalde que suspendamos en este punto  
24 y podamos retomar en la próxima sesión ordinaria para  
25 hacerlo de la mejor manera posible como tienen que ser  
26 normados los diferentes cuerpos normativos en el Concejo.

27

28 PHD. DIEGO MORALES: Secundo señor Alcalde.

29

30 SEÑOR ALCALDE: Sí Omar... gracias Omar si es una sugerencia  
31 adicional. Estimado Alfredo.

32

33 DR. ALFREDO AGUILAR: Si me permite, en el mismo sentido de  
34 Omar yo creo que por lo menos deberíamos compañeros  
35 Concejales, esta es la primera sesión en donde estamos  
36 viendo la primera ordenanza de este Concejo Cantonal, si no

1 es posible aprobar en su integridad esta ordenanza en  
2 primer debate, por lo menos hagámosle el capítulo primero  
3 es decir hasta el artículo 54 y quedamos suspendidos si es  
4 que esa es la voluntad de la mayoría de concejales, el  
5 artículo 55 que es el primero del capítulo segundo de la  
6 ordenanza, repito si es que no podemos aprobar en primer  
7 debate toda la ordenanza considerando que esta es la  
8 primera normativa de este Concejo Cantonal, por lo menos  
9 hagamos el primer capítulos señor Alcalde en toda sus  
10 secciones.

11

12 A las 21:00 ingresa el Concejales Mgst. José Fajardo.

13

14 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias, señor Secretario.

15

16 SEÑOR SECRETARIO: Señor Alcalde, señores Concejales, se ha  
17 expuesto una moción que ha sido secundada, tendría que  
18 aprobarse la modificación de esa moción para poder  
19 continuar.

20

21 PHD. CRISTIAN ZAMORA: Alcalde coincido que estamos me  
22 parece que a 5 o 6 artículos de terminar el capítulo,  
23 terminemos hasta allí y volvería a mocionar luego.

24

25 SEÑOR ALCALDE: Perfecto entonces queda suspendida la moción  
26 y más bien continuamos y llegado ese momento se presentaría  
27 nuevamente. Artículo 43.

28

29 SEÑOR SECRETARIO: En su conocimiento el artículo 43 señores  
30 Concejales.

31

32 SEÑOR ALCALDE: Sí Cristian.

33

34 PHD. CRISTIAN ZAMORA: En el segundo párrafo al final el  
35 objeto específico y el tiempo de duración y quien lo

1 presidirá también debería incorporarse para que quede  
2 establecida la presidencia de las comisiones técnicas.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias, para incorporar esta parte  
5 de quién lo presidirá en el artículo 43, alguna otra  
6 inquietud. Sigamos, perdón.

7

8 ING. OMAR ÁLVAREZ: La recomendación para la comisión y para  
9 los proponentes a que lo revisen bien la estructuración  
10 porque empezamos el capítulo con sección uno que decía  
11 comisión permanente, a su momento eliminamos la sección dos  
12 porque creíamos que podría ser inmediato el articulado,  
13 cosa parecida habría que hacerlo con sección tres y después  
14 ver si es que amerita o no la sección cuatro, es decir que  
15 quedaría esa tarea que analicen en lo posterior. Gracias.

16

17 SEÑOR ALCALDE: De acuerdo, claro que sí.

18

19 SEÑOR SECRETARIO: Se aprueba el artículo 43, artículo 44.

20

21 SEÑOR ALCALDE: Sí Alfredo.

22

23 DR. ALFREDO AGUILAR: La comisión de 3 o 5 exactamente.

24

25 SEÑOR SECRETARIO: Se aprueba el artículo 44 con la  
26 sugerencia. Sección quinta disposiciones comunes de las  
27 comisiones artículo 45 en su conocimiento señores  
28 Concejales.

29

30 SEÑOR ALCALDE: Sería aquí sección realmente dice cuarta  
31 pero aparentemente sería la tercera de acuerdo a la  
32 eliminación de la sección segunda pero eso lo revisarían.

33

34 SEÑOR SECRETARIO: Se aprueba el artículo 45, no.

35

36 SEÑOR ALCALDE: Sí Diego.

1  
2 PHD. DIEGO MORALES: Señor Alcalde en el 45 entre el cuarto  
3 y quinto párrafo encuentro contradictorios, el cuarto  
4 menciona: quien reemplaza el principal cuando este último  
5 ocupe un cargo directivo en cualquiera de las comisiones  
6 del Concejo no tendrá la misma condición del reemplazado; y  
7 en el siguiente párrafo dice las y los reemplazantes cuando  
8 actúen como principales estarán sujetos a los mismos  
9 deberes y atribuciones de las y los Concejales principales.

10

11 DR. ALFREDO AGUILAR: Señor Alcalde si me permite no hay  
12 ninguna contradicción.

13

14 SEÑOR ALCALDE: Perdón voy a apagar y vuelvo...

15

16 DR. ALFREDO AGUILAR: ¿Usted quería aclarar?

17

18 SEÑOR ALCALDE: No, es parecido pero siga usted.

19

20 DR. ALFREDO AGUILAR: No hay ninguna contradicción, el tema  
21 del cuarto inciso es el tema de quién va a presidir la  
22 sesión nada más, si viene un Concejal alterno no puede él  
23 presidir la sesión habiendo Concejales principales  
24 actuando, entonces a quién le corresponde es al  
25 Vicepresidente principal, Concejal principal, pero lógico  
26 una vez que ya esté dentro de la comisión tienen los mismos  
27 derechos y obligaciones por supuesto, pero la presidencia  
28 de la comisión es por el hecho de no ser Concejal principal  
29 sino alterno; no hay contradicción entre el cuarto y quinto  
30 inciso, son dos temas distintos. Más bien señor Alcalde  
31 dentro de este mismo artículo tengo una inquietud en el  
32 primer inciso, ¿qué pasa si es que es el presidente el que  
33 falta?, eso no está aquí regulado, dice la Concejala o  
34 Concejal que faltare injustificadamente a 3 sesiones  
35 ordinarias consecutivas de una comisión permanente, perderá  
36 automáticamente la condición de miembro de la misma; lo que



1 deberá ser notificado por el presidente de la comisión al  
2 afectado y al pleno del Concejo a fin de que se designe  
3 nuevo integrante, ¿qué pasa si es que el presidente es el  
4 que falta y el que incurre en esta falta?, ¿quién debe  
5 notificar en ese caso?, entonces yo creo que hay que  
6 agregar aquí que en ese caso el Vicepresidente tendrá que  
7 hacer esa notificación.

8

9 SEÑOR ALCALDE: Correcto y de hecho en el último párrafo  
10 habla de un valor pecuniario pero no está establecido y eso  
11 habría que resolverlo, sí Cristian.

12

13 PHD. CRISTIAN ZAMORA: Alcalde efectivamente en el último  
14 párrafo también tenía una consideración, los Concejales que  
15 falten a la sesión de Concejo sin justificación o que  
16 asistan con retraso, aquí yo me ponía a pensar, quizás  
17 equivalente a la mitad del tiempo de la sesión, porque a  
18 veces alguien se puede atrasar por cualquier razón serán  
19 sancionados con una multa de un valor, no sé si aquí tal  
20 vez en su momento, Talento Humano conozca de alguna forma  
21 que esté reglamentado eso o si no habría que poner  
22 cualquier porcentaje que bueno se me había ocurrido poner  
23 un 30% del salario mínimo vital para quienes incurran en  
24 este asunto; sería de hacer la consulta en Talento Humano  
25 en caso de que exista algo normado que eso pueda verse  
26 después, yo decía el 50% de la sesión, planteo yo.

27

28 SEÑOR ALCALDE: Sí solo permítame Andrés, Xavier. Andrés  
29 tenías algo y luego Xavier y luego Omar.

30

31 DR. ANDRÉS UGALDE: Muy breve aquí, primero en esta parte  
32 sancionatoria los Concejales que faltaren a la sesión de  
33 Concejo o que asistan con retraso estoy de acuerdo habría  
34 que establecer un porcentaje o un tiempo de retraso y decir  
35 no solamente los que falten o asistan con retraso, sino  
36 también los que se retiran anticipadamente, esa es una

1 porque en ambos casos se pierde parte de la sesión; algo  
2 más en el artículo 32 de la ordenanza vigente había un tema  
3 muy valioso, muy interesante que no le he encontrado en  
4 esta ordenanza y era esa de que en los debates de las  
5 distintas comisiones ya que estamos en este tema, en los  
6 debates de las distintas comisiones podrán intervenir  
7 adicionalmente los Concejales que no sean miembros de las  
8 comisiones con voz y sin voto, eso está en la ordenanza que  
9 rige ahora, actualmente vigente, dice que los Concejales  
10 que no somos miembros de una comisión podemos asistir con  
11 voz y sin voto; eso se suprime de esta ordenanza, no  
12 aparece, entonces creo que se debería volver a incorporar  
13 porque era valiosa la oportunidad de que cada Concejal  
14 pueda asistir a cualquier comisión que guste, eso debería  
15 incluirse.

16

17 A las 21:07 ingresa el Concejal Arq. Pablo Burbano.

18

19 SEÑOR ALCALDE: Gracias, Xavier por favor.

20

21 ABG. XAVIER BARRERA: Este último inciso guarda todavía el  
22 concepto de la ley de Régimen Municipal y es de la que los  
23 Concejales recibían un pago por la presencia o no en las  
24 sesiones del Concejo Cantonal, este último inciso no guarda  
25 relación con las normas legales que actualmente rigen a las  
26 autoridades de elección popular como el Alcalde y los  
27 Concejales; usted señor Alcalde no puede ser sancionado por  
28 ausentarse de una sesión porque usted tiene una jornada de  
29 30 días, pasa lo mismo con las y los señores Concejales,  
30 que pasa si estuvieron todo el día, la jornada de trabajo  
31 extenuante y por A o B circunstancias se retrasaron de la  
32 sesión, no es correcto entonces que sea multado por  
33 ausentarse de la sesión cuando nosotros como bien lo ha  
34 traído a criterio el señor Procurador Síndico y la señora  
35 Directora de Talento Humano, no se nos paga por sesión  
36 tanto así que el mes anterior no se tomó en cuenta las 4

1 sesiones porque ese es un tema que un rezago de la ley de  
2 régimen Municipal, más bien las sanciones están  
3 contempladas en la LOSEP, en el caso de que un Concejal se  
4 ausente en la sesión y no lo haga como corresponde es decir  
5 imputando una licencia sin remuneración autorizada por el  
6 Concejo Cantonal, una licencia por vacaciones, una  
7 delegación del señor Alcalde corresponde una sanción tal  
8 como lo contempla la LOSEP, yo en ese aspecto sí creo que  
9 es necesario que nosotros podamos revisar quién apoyó en la  
10 propuesta normativa todavía tenía como esa visión, en AME  
11 todavía tenían la visión de la ley de Régimen Municipal e  
12 intentaron hacer un híbrido para los Concejales; me parece  
13 que hay que retirar ese párrafo porque además ya quedó  
14 claro el criterio de la administración y creo que es el  
15 correcto señor Alcalde, que no es necesario cumplir un  
16 número de sesiones obligatoriamente para el tema del pago  
17 que luego se diga que se deba sesionar al menos una vez a  
18 la semana, pero eso no tiene que ver con el pago a los  
19 Concejales ni a usted señor Alcalde, porque a nosotros se  
20 nos responsabiliza de cumplir una jornada laboral y perdón  
21 que me extienda en esto, en algún caso incluso debatíamos  
22 en la administración anterior y decíamos de la necesidad de  
23 que el Alcalde, los Concejales, se sometían a una jornada de  
24 trabajo, a un tema de marcación y claro desde alguna  
25 perspectiva eso podía haber sido considerado positivo, pero  
26 desde otra también muy negativo, porque el trabajo nuestro  
27 a veces se va como hasta esta hora y los derechos y las  
28 obligaciones de los trabajadores son irrenunciables,  
29 entonces alguien decía paguen horas extras, es absurdo para  
30 cargarle a una administración cuando el rol nuestro se va  
31 en prontas horas de la mañana en una entrevista y en largas  
32 horas de la noche los fines de semana, así es entonces  
33 propondría que se elimine bajo este marco conceptual  
34 distinto de lo que se considera hoy por hoy a las  
35 autoridades de elección popular, tenemos un régimen medio  
36 especial que no está en el COOTAD establecido, como dice

1 Alfredo es medio un híbrido, pero no queremos tampoco  
2 generar algunos temas que no estén dentro de la ley y  
3 dentro de las ordenanzas vigentes, eliminar.

4

5 SEÑOR SECRETARIO: Quedaría entonces señor Alcalde, señores  
6 Concejales.

7

8 SEÑOR ALCALDE: Daniel.

9

10 ING. DANIEL GARCIA: Señor Alcalde y compañeros Concejales,  
11 estamos tratando sobre el tema de las comisiones y este  
12 párrafo último habla de las sesiones del Concejo Cantonal  
13 que parece que no tiene nada que ver lo uno con lo otro si  
14 nos fijamos, no tendría por que estar ahí.

15

16 SEÑOR ALCALDE: Ciertamente es así, este es un tema más que  
17 la sesiones que podría ser de las comisiones, la asistencia  
18 o no si es que hubiese multas pero al final del día no, y  
19 solo un pequeño paréntesis lo que se estaba revisando era  
20 lo que al final podría chequear justamente lo que decía  
21 usted Xavier, no hay una obligatoriedad de que existan  
22 estas 4 sesiones como puede ser que ha ocurrido algo que  
23 tratar entonces en ese caso que sucedería era el 100% de  
24 las sesiones que hubiesen en el mes, y si hubo una y si  
25 asistió a esa una, es parte de, solo como un pequeño  
26 paréntesis cierto es Danielito esto no tiene nada que con  
27 las comisiones, eliminar ese párrafo y continuemos.

28

29 SEÑOR SECRETARIO: Se aprueba el artículo 45, artículo 46.

30

31 DR. ALFREDO AGUILAR: Hay un tema señor Alcalde si me  
32 permite, que dice: previo conocimiento del Alcalde o  
33 Alcaldesa, me temo que esto pueda retrasar el trabajo de  
34 las comisiones porque claro aquí las comisiones van a pedir  
35 al Director tal, una información pero el Director tiene que  
36 decir primero que se me autorice el Alcalde, usted va a

1 estar en miles de otros temas y a lo mejor se va a retrasar  
2 entonces pongo en discusión este tema no se vaya a retrasar  
3 mucho lo trabajos de las comisiones.

4

5 SEÑOR ALCALDE: Y así fuese expedito, yo creo que no es la  
6 consigna es más bien que haya la agilidad del caso, esa es  
7 la consigna competo y comparto esto, si Paolita.

8

9 SRA. PAOLA FLORES: Hay un pronunciamiento de la unidad de  
10 transparencia, en el sentido que se nos debe entregar la  
11 información de manera inmediata de acuerdo a nuestra labor  
12 de fiscalización en ese sentido, creo que en este artículo  
13 debería eliminarse.

14

15 SEÑOR ALCALDE: Roque y luego Diego.

16

17 ABG. ROQUE ORDÓÑEZ: Señor Alcalde, más allá de eliminarse  
18 yo creo que nuestro rol obviamente como Concejales en el  
19 tema de la fiscalización, más bien debería eliminársele la  
20 parte pertinente en la cual él hace mención a que los  
21 funcionarios deban pedirle la autorización al Alcalde, esa  
22 parte más específica digamos de ahí, obviamente los  
23 funcionarios tienen toda la obligación de entregarle la  
24 información a los Concejales.

25

26 PHD. DIEGO MORALES: Había pedido la palabra justamente para  
27 expresar lo que ya se adelantó el Concejal Aguilar y  
28 comparto con Roque se debería eliminar solamente previo  
29 conocimiento del Alcalde o Alcaldesa.

30

31 SEÑOR ALCALDE: Gracias bueno esas son las incorporaciones y  
32 entendemos que es así y que bueno que aquí están los  
33 Directores para que sepan como siempre se ha dicho tienen  
34 que entregar la información sin ningún problema, ese es el  
35 mandato y la labor es fiscalizar y legislar no administrar  
36 entonces por favor a cumplir con lo que se les ha pedido

1 desde el primer día de la administración, aprovechando que  
2 están aquí, si Fabián y luego Omar.

3

4

5 ING. FABIÁN LEDESMA: Voy a tomar las palabras de Paola, que  
6 se pida la información con la labor de fiscalización o  
7 fiscalizar eso dijo Paola, más bien es cuál es el  
8 tratamiento en donde se pida la información y discúlpeme  
9 señor Alcalde si insisto en esto, como miembro de  
10 Directorio entonces si yo pido información directamente al  
11 Gerente o funcionario pero cuál es el tipo de información  
12 eso es lo importante, como uno lo va a pedir si va y pide  
13 información para temas de fiscalización o pide información  
14 porque hizo y cuál es el monto del crédito etc. Que es un  
15 tema administrativo entonces más o menos ahí es la duda,  
16 tendremos que tener el criterio nosotros como Concejales en  
17 que la información que se pida va a tener de carácter  
18 fiscalizador.

19

20 SEÑOR ALCALDE: Si Omar por favor.

21

22 ING. OMAR ÁLVAREZ: Muchas gracias, yo creo que en las  
23 funciones que representamos, no es cosa de juzgar si la  
24 información es para una u otra cosa simplemente es dar la  
25 información y es nuestra responsabilidad y ética saber cómo  
26 lo vamos a utilizar así es que no creería que se pueda  
27 hacer un juicio de valor, si es que amerita o no entregar,  
28 sin embargo pues podría ser interesante que redunde en el  
29 tema que se solicitara información a los funcionarios  
30 municipales para efectos de fiscalización podría ser para  
31 que tampoco sea una cosa así por gusto por molestar, lo que  
32 sí creo que sería importante, que ya lo aclaramos en el  
33 inicio de tratar el punto que se requerirá de los  
34 funcionarios municipales y de toda la Corporación Municipal  
35 no sé si es correcto, es decir a las Empresas Municipales y  
36 las entidades adscritas, por otra parte también y esto mi

1 admiración y respeto por los funcionarios de toda la  
2 Corporación Municipal que a veces los Concejales somos como  
3 que no meditamos a veces en lo que se solicita y he visto a  
4 veces he cometido yo mismo el error en alguna petición que  
5 se solicitaba que se entregue información en el plazo de 3  
6 días y resulta que la información que estaba pidiendo creo  
7 que son como 5 cajones de documentos me pongo a pensar no  
8 solo el Director del departamento en la empresa sino capaz  
9 que se les puso a todos los funcionarios a trabajar en eso,  
10 yo creo que sería no sé cómo ponerlo ahí pero que haya un  
11 acuerdo con el Director o con el responsable para que  
12 exista un plazo prudente para la entrega de información  
13 sino el Concejal podemos decir quiero que me entregue  
14 mañana tal cosa y a lo mejor no hay algo razonable.

15

16 SEÑOR ALCALDE: Si, gracias estimado Omar. Cristian, me  
17 parece que eso está en la ley, luego Roque.

18

19 PHD. CRISTIAN ZAMORA: Si Alcalde, eso está establecido en  
20 la ley, más bien lo que señaló Omar yo quería decirlo, pero  
21 ya lo indico.

22

23 SEÑOR ALCALDE: Estimado Roque.

24

25 ABG. ROQUE ORDOÑEZ: Simplemente ratificar los plazos que  
26 están establecidos en la ley; transparencia, acceso a la  
27 información pública ya le corresponderá a los Concejales  
28 exigir que se vayan cumpliendo los plazos establecidos.

29

30 SEÑOR ALCALDE: Si Xavier.

31

32 ABG. XAVIER BARRERA: Coincidir en el tema de los plazos  
33 pero adicionalmente también toda información es pública  
34 mientras no se resuelva esa información de carácter  
35 reservado, no solamente los Concejales tenemos acceso a  
36 solicitar nuestro rol de fiscalización sino cualquier

1 ciudadano más bien señor Alcalde ahí hubo un  
2 pronunciamiento del Procurador General del Estado en la  
3 cual se decía que los Concejales fiscalizamos al ejecutivo  
4 cantonal y que hay que dirigir al Alcalde de cada uno de  
5 los cantones los oficios para que luego estos, los  
6 representantes del ejecutivo sean quienes dispongan a las  
7 diferentes direcciones que entreguen la información, ese  
8 argumento fue utilizado en la administración anterior y ha  
9 sido utilizado en esta administración, un poco para no  
10 entregar la información debí decir fue una respuesta a la  
11 Concejala Paola Flores me parece que una de las direcciones  
12 en ese aspecto se ha fundamentado la respuesta precisamente  
13 en ese pronunciamiento de la Procuraduría, más bien señor  
14 Alcalde ahí buscar para tener el respeto debido a su  
15 autoridad enviarle a usted y en el mismo documento dirijo a  
16 los dos a usted y al director para que de esa manera haya  
17 fluidez insisto eso se utilizó en la administración  
18 anterior como argumento en su momento para no entregar  
19 información también se lo ha hecho en esta administración,  
20 pero aprovechando que estamos hablando de acceso a la  
21 información más bien con usted señor Alcalde de esa manera  
22 nosotros podamos requerir la información y los casos, claro  
23 lo decía Omar hace un momento no podemos ponerlo nosotros,  
24 los señores servidores públicos ponemos el paso que  
25 determina la ley para entregarnos la información, sino  
26 pueden entregar tendrán que fundamentar que esa información  
27 ha sido determinada como carácter reservada con lo cual  
28 evidentemente tiene el argumento de no entregar, sino es  
29 reservada se entiende que es pública.

30

31 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias, realmente lamento mucho hay  
32 una comunicación expresa a todos los Directores que así sea  
33 entiendo que las malas prácticas pegan pero ya estamos  
34 revertiendo esas malas prácticas pero la consigna es que  
35 tiene que presentar la información al momento que ustedes  
36 soliciten en los plazos que indica la ley, lamento mucho



1 pero insisto hay no solo una, hay dos comunicaciones en la  
2 cual se le has culminado a los Directores para que puedan  
3 entregar la información, mil disculpas.

4

5 DR. ALFREDO AGUILAR: En el tema puntual que decía Xavier  
6 sobre esta comunicación dirigida a la Concejal Flores se  
7 trató en la comunicación de fiscalización con el señor  
8 Procurador Sindico, que en más bien dio toda la apertura  
9 del caso y yo creo que luego de eso el hizo las gestiones  
10 con usted y ustedes han cruzado estos oficios no se los  
11 tiempos pero el tema se trató ya en la comisión de  
12 fiscalización y hubo apertura del Procurador eso hay que  
13 decir, en el tema de la Procuraduría señor Alcalde de este  
14 reglamento es para cierto tipo de información, solamente  
15 para aquella que fue declarada, ya por algún motivo  
16 reservada no para toda la información que es pública, por  
17 eso un pronunciamiento de la jefatura de transparencia del  
18 GAD municipal que si no estoy mal acordado en ese tiempo  
19 quien tenía estas funciones es el Dr. Esteban Segarra que  
20 hoy cumple otras funciones, él fue quien resolvió  
21 obviamente por temas ya internos en la administración con  
22 esta resolución, en el sentido de que toda la información  
23 es pública y transparente y debe ser entregada a quienes  
24 que por mandato de ley hacen o en este caso hacemos, por  
25 tema de legislación y fiscalización, yo me temo de que si  
26 es que le mandamos el oficio al Director y al Alcalde, el  
27 Director por respeto por guardar las instancias, espere  
28 primero el pronunciamiento del Alcalde y vamos a caer en el  
29 mismo tema como está regulado en el tema del artículo 46,  
30 lo que si estoy de acuerdo con la intervención el compañero  
31 Fabián Ledesma más allá de que podemos pedir toda la  
32 información excepto la reservada que hace mención en el  
33 reglamento de la Procuraduría, en el tema de cubrir o  
34 respetar las instancias si yo necesito algo de Avalúos y  
35 Catastros, un Concejal o comisión no podemos pedir a un  
36 funcionario de Avalúos, hay que hacerlo al Director desde

1 luego si es que necesitamos algo de una empresa no hay como  
2 hacerlo a un funcionario ni siquiera a un Director sino al  
3 Gerente General de la empresa, hay que guardar las  
4 instancias, respetar eso pero me temo que si es que se le  
5 mande también al Alcalde se va a caer en el mismo tema del  
6 retraso y la entrega de información por lo tanto me sigo  
7 manteniendo en el tema de que se elimine lo que dijo el  
8 compañero Diego Morales, se eliminen previo conocimiento  
9 del Alcalde o Alcaldesa.

10

11 A las 21:23 se ausenta la Concejal Sra. Paola Flores.

12

13 SEÑOR ALCALDE: Totalmente de acuerdo con ustedes me  
14 ratifico en lo expuesto en la información esta elevo, las  
15 palabras de Xavier cuando hablábamos del tema de los  
16 estudios mineros, el que nada debe nada teme así que aquí  
17 la información está abierta porque la función de ustedes  
18 realmente es primordial para la ciudadanía así que ya está,  
19 dicho esto no se si algo más sobre el artículo 46.

20

21 SEÑOR SECRETARIO: Quedaría aprobado el artículo 46,  
22 artículo 47. Se aprueba el artículo 47, articulo 48.

23

24 SEÑOR ALCALDE: Omar.

25

26 ING. OMAR ÁLVAREZ: Gracias, hace un rato se hacía  
27 referencia que las comisiones deberíamos tener la  
28 obligatoriedad de presentar informes al Concejo y también  
29 lo que se decía creo que fue Iván que al final del periodo  
30 la comisión haga un resumen, una transición creo que es el  
31 momento que este articulado el 48, incremente estos dos  
32 aspectos como deberes del presidente de la comisión, en el  
33 48 que estamos.

34

35 SEÑOR ALCALDE: Cristian.

36

1 PHD. CRISTIAN ZAMORA: Alcalde me parece pertinente lo que  
2 está indicando Omar, sin embargo en el artículo 57 yo había  
3 pensado en lo mismo que son los deberes y atribuciones del  
4 secretario de la comisión y ahí yo en su momento propondré  
5 que se haga un archivo, que vaya al archivo del GAD  
6 Municipal porque seríamos el primer Concejo en dejar un  
7 archivo de todas las comisiones, en el archivo general y  
8 obviamente cualquiera que venga después pueda ir a ese  
9 archivo, quizás Omar esto es deber no del Presidente de la  
10 comisión sino del Secretario que es el que guarda las actas  
11 y el que debería por responsabilidad mandar al Secretario  
12 General para que él mande al archivo que eso yo lo había  
13 considerado para el artículo 57 porque si no caemos en lo  
14 mismo, el Presidente puede mandar o no en cambio el  
15 Secretario es un funcionario que ya él tiene la obligación  
16 de mandar, y voy a imaginarme por alguna razón no quiero  
17 mandar y eso es lo que ha pasado en cambio el Secretario de  
18 la comisión el ya certifica las actas y manda al  
19 procedimiento, yo creo que quizás sea más pertinente  
20 hacerlo lo que bien observo Omar pero en los deberes y  
21 atribuciones del Secretario de las comisiones que viene al  
22 57.

23

24 PHD. DIEGO MORALES: Tal vez complementario lo que mencionan  
25 Cristian y Omar podríamos dejar en el 48, el Presidente  
26 presente los informes al Concejo Cantonal y el secretario  
27 sea el encargado de archivarlos y generar esta base de  
28 datos para el siguiente Concejo que sean complementarios  
29 tanto la función del Presidente como del secretario.

30

31 SEÑOR ALCALDE: Alfredo por favor.

32

33 DR. ALFREDO AGUILAR: Señor Alcalde en el literal f del  
34 artículo 48, creo que se debe incluir más la del secretario  
35 es decir legalizar con su firma más del secretario, las  
36 actas de las sesiones yo creo que solamente se legaliza un

1 acta con la firma del Presidente y del Secretario así como  
2 las sesiones del Concejo Cantonal con la firma suya y la  
3 del Secretario quien da fe, yo sé que en este caso estamos  
4 hablando solo de los deberes del Presidente pero vale la  
5 pena que no quede ese tema suelto, no se vaya a pensar que  
6 con la firma del Presidente ya están legalizados las  
7 actas, debe contener la del secretario

8

9 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias.

10

11 SEÑOR SECRETARIO: Se aprueba el artículo 48, artículo 49 en  
12 su conocimiento señores Concejales.

13

14 SEÑOR ALCALDE: Si, Andrés.

15

16 DR. ANDRES UGALDE: Compañeros aquí hago una consulta, no sé  
17 si el tema le estoy entendiendo mal pero haber en todo el  
18 articulado que va desde el artículo 38 al 42, aquí los  
19 compañeros entendidos en el tema nos darán una mano, así  
20 como el 51 le dan ciertas facultades a las comisiones de  
21 intervenir de distintas maneras y aquí en el artículo 49 en  
22 la primera línea dice las comisiones no tendrán capacidad  
23 resolutive y siguen de ahí en adelante entonces no sé si  
24 eso de pronto le quita de un plumazo todo el accionar de  
25 las comisiones que veníamos definiendo desde el 38 al 42 y  
26 volvemos a definir en el 50 y 51 de la vigente, por  
27 supuesto y aquí en una sola línea decimos las comisiones  
28 no tienen capacidad resolutive, cuando hay comisiones  
29 críticas por ejemplo las de urbanismo justo las que  
30 hablamos hace un rato que emiten resoluciones eso hay que  
31 revisarlos con cuidado o eliminarlo, simplemente quitarles  
32 la línea y que diga directamente las comisiones ejercerán  
33 atribuciones previstas en la ley y hasta quitar esto no  
34 tendrán capacidad resolutive y que simplemente diga actas  
35 de las comisiones, las comisiones ejercerán las

1 atribuciones previstas en la ley y continuar en adelante,  
2 propongo eso.

3

4 A las 21:29 ingresa la Concejal Sra. Paola Flores.

5

6 SEÑOR ALCALDE: Gracias Andrés, si Paolita.

7

8 SRA. PAOLA FLORES: Sobre el mismo tema, si obviamente que  
9 las comisiones tendrán carácter resolutive pero la única  
10 comisión que tiene los informes vinculantes es la comisión  
11 de áreas históricas y lo dice de acuerdo a la ordenanza de  
12 áreas históricas, cada comisión tenemos que marcar muy  
13 claramente la política pública debemos especificar muy bien  
14 porque o sino cual es mismo el sentido de cada comisión  
15 entonces en ese sentido debemos normar de acuerdo a lo que  
16 dice el Concejal Andrés Ugalde.

17

18 SEÑOR ALCALDE: Si Alfredo y luego Cristian.

19

20 DR. ALFREDO AGUILAR: Yo creo que el espíritu del artículo  
21 es si es que lo que resuelve la comisión es o no de  
22 obligatorio acatamiento para el Concejo, lo que se podría  
23 decir es que las resoluciones adoptadas por las comisiones  
24 no tendrán carácter de vinculante para el Concejo Cantonal,  
25 con excepción de las resoluciones de Áreas Históricas Y  
26 Patrimoniales porque tiene una normativa especial en el  
27 caso si son vinculantes.

28

29 SEÑOR ALCALDE: Áreas históricas es vinculante.

30

31 PROCURADOR SÍNDICO: Señor Alcalde si me permite por favor  
32 disculpe, el asunto es que entiendo yo lo que indica este  
33 artículo es que no tiene capacidad resolutive, capacidad la  
34 tiene el Concejo Cantonal entonces lo que hace la comisión  
35 es informar, entonces lo que hace la comisión es la  
36 conclusión dentro de este informe, conclusión de la

1 comisión, el uno de carácter vinculante y el otro no en el  
2 caso de la observación que hace la señora Concejal Flores  
3 respecto de Áreas Históricas que dice la ordenanza pero no  
4 resuelve porque eso le corresponde al seno del Concejo  
5 Cantonal resolver.

6  
7 SEÑOR ALCALDE: Gracias Juan Pedro, Alfredo.

8  
9 DR. ALFREDO AGUILAR: En el fondo estamos de acuerdo pero  
10 aquí lo que podemos estar discrepando es que son  
11 resoluciones o no, en el caso de la comisión de avalúos por  
12 darle el ejemplo de la comisión que yo estoy, nosotros  
13 hemos decidido más bien con Fabián y con el compañero José  
14 Fajardo que resuelve acoger el informe técnico tal, sobre  
15 la venta de remanente de tal terreno y enviar al Concejo  
16 Cantonal, la comisión de urbanismo revisemos las actas  
17 resuelve acoger el informe de planificación número tal y  
18 enviar al Concejo Cantonal para su aprobación o no, lo que  
19 si puede pasar lo que ha pasado ya es que han llegado actas  
20 de la comisión de urbanismo y aquí no se ha dado trámite  
21 por una u otra razón, por eso es que no son vinculantes,  
22 tener capacidad resolutive por supuesto que la tienen por  
23 supuesto que sí.

24  
25 DR. ANDRÉS UGALDE: Señor Alcalde hay que modificar,  
26 propondría mejorar la redacción en el sentido que decía el  
27 Concejal Aguilar y así eliminar aquella frase tan explícita  
28 que dice las comisiones no tendrán capacidad resolutive eso  
29 hay que quitarle y más bien generar la redacción adecuada  
30 en el sentido que propondría Alfredo.

31  
32 SEÑOR ALCALDE: Gracias Andrés, Xavier.

33  
34 ABG. XAVIER BARRERA: Creo que ha quedado clarísimo que más  
35 bien el objetivo de la normativa era que no haya  
36 vinculación de la resolución pero más bien las comisiones

1 tienen capacidad resolutive en el ámbito de sus  
2 competencias simple pero no son vinculantes a excepción  
3 de... en este caso deberíamos dejar la resolución  
4 administrativa caso contrario cual es la manifestación que  
5 hacen las comisiones incluso para pedir un informe a un  
6 departamento técnico se resuelve, es más como son  
7 convocadas los puntos del orden del día para las comisiones  
8 conocimiento y resolución sobre tal punto, tenemos  
9 capacidad resolutive, más bien seria se da en el ámbito de  
10 sus competencias.

11

12 SEÑOR ALCALDE: Si mi estimado Omar.

13

14 ING. OMAR ÁLVAREZ: Si creo que estamos coincidiendo que  
15 evidentemente tiene sentido el trabajo si es que hay  
16 capacidad resolutive, sin embargo, si desde ya tenemos  
17 consenso en aquello en las 4 últimas líneas de este mismo  
18 párrafo dice: si no se hubiesen presentado (se refiere a  
19 los informes) el Concejo podrá tratar el tema prescindiendo  
20 de los mismos yo creo que habría que eliminar porque se  
21 debería conocer el informe, aunque se lo acoja o no.

22

23 SEÑOR ALCALDE: Si yo lo estaba viendo esa parte porque  
24 entonces para que se trabaja en una informe habla de 48  
25 horas que es precisamente para la sesión ordinaria y todo  
26 lo demás entendiendo que hay una capacidad adicional de  
27 Concejo, pero se supone que también la comisión trabaja, si  
28 Cristian.

29

30 PHD. CRISTIAN ZAMORA: Alcalde yo creo que debería quedar  
31 como esta, porque supongamos le pongo un ejemplo que algún  
32 Alcalde en algún momento tiene en oposición completa a la  
33 comisión de presupuestos no le manda el informe y usted  
34 tiene que aprobar hasta el 10 de cada diciembre de cada  
35 año, si es que ese fuera el caso el Concejo tiene plena  
36 facultad de conocer así la comisión no haya mandado el

1 informe más bien se refiere entiendo yo a ese tipo de cosas  
2 que es una ayuda sin embargo una que orienta al Concejo que  
3 habido una depuración, etc. Pero eso no le puede inhibir al  
4 Concejo de que tratar temas de que en su momento tenga o no  
5 el informe pues muchas cosas por ley tienen que conocerse.

6

7 SEÑOR ALCALDE: El punto suyo es extremadamente importante y  
8 tiene toda la razón pero yo tengo una duda en cuanto a  
9 donde está la responsabilidad de la comisión en poder  
10 entregar ese informe, sino caemos en lo otro, pero puede  
11 ser que el rato menos pensado a alguien se le ocurra no  
12 presentar, si es la realidad pero yo creo que aquí hay que  
13 buscar la responsabilidad de que las comisiones puedan  
14 entregar , claro está la capacidad sancionadora que tendría  
15 que estar vinculante a la no entrega de informes. Señor  
16 Secretario.

17

18 SEÑOR SECRETARIO: Aprobado artículo 49, artículo 50 señores  
19 Concejales. Aprobado artículo 50, artículo 51 señores  
20 Concejales.

21

22 SEÑOR ALCALDE: Andrés.

23

24 DR. ANDRÉS UGALDE: Aquí nada más una duda en el artículo 51  
25 hacia el final cuando habla de los informes o dictámenes  
26 hacia la última parte del párrafo dice: primero será  
27 tratado o resuelto el informe o dictamen de mayoría de no  
28 ser aprobado se tratará en su minoría y si el de minoría  
29 tampoco tuviera votos suficientes para su aprobación el  
30 Alcalde o Alcaldesa mandar archivar el informe, aquí yo  
31 entiendo que el Alcalde manda archivar el informe y el  
32 trámite inicial quedaría sin atención entonces ahí hay un  
33 tema vinculante, porque si es yo digo perfecto será tratado  
34 el informe de mayoría sino se aprueba de minoría y si no se  
35 aprueba se archiva y el trámite que se está conociendo como



1 tal es decir propiamente el derecho al trámite o al proceso  
2 que se esté conociendo.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Si, Roque.

5

6 DR. ROQUE ORDÓÑEZ: Entiendo yo que al no haber el informe  
7 dentro de una comisión de minoría ese no se debería pasar  
8 al pleno del Concejo para que el Concejo en pleno puedan  
9 dar el paso siguiente, no archivar un informe.

10

11 SEÑOR ALCALDE: Gracias. Xavier por favor.

12

13 ABG. XAVIER BARRERA: Efectivamente es así se conoce el  
14 informe de mayoría y el informe de minoría en ese orden se  
15 adjuntan los dos informes adicionalmente podemos decir que  
16 en la práctica los informes de las comisiones siempre están  
17 enlazados aun punto del orden del día no, lo que quiere  
18 decir Andrés tiene razón no necesariamente se aprueba el  
19 informe ya sea de mayoría o minoría el Concejo Cantonal se  
20 puede abastecer de resolver el punto esta parte última hay  
21 que eliminarle porque no es necesario mandar al archivo,  
22 simplemente en lo que dice en el artículo 50 lo que busca  
23 este informe o dictamen es orientar al Concejo Cantonal a  
24 tomar una decisión adecuada al no ser vinculantes incluso  
25 no se pueden considerar ni el de mayoría ni el de minoría  
26 pero el Concejo Cantonal tiene total libertad de resolver  
27 el punto o de abstenerse o suspender o de la forma que se  
28 decida en ese momento.

29

30 SEÑOR ALCALDE: Gracias Xavier, Cristian por favor.

31

32 PHD. CRISTIAN ZAMORA: Alcalde nada más como una anécdota,  
33 al término de la administración de Paul Granda, en el tema  
34 de los presupuestos no hubo informe de mayoría ni minoría  
35 cada Concejal miembro de la comisión mando su informe eso  
36 es lo que paso para no alargarles la historia, pero yo si

1 quisiera adjuntar a este artículo que remitido el informe  
2 el mismo podríamos normar un plazo para que sea conocido  
3 por parte de la Cámara que eso está faltando digamos los  
4 tiempos porque también puede ser las comisiones trabajen y  
5 el Alcalde de turno simplemente no quiera ponerlo a  
6 consideración, también es de lado y lado, con esa  
7 incorporación.

8  
9 SEÑOR ALCALDE: Gracias Cristian, señor Secretario.

10  
11 SEÑOR SECRETARIO: Aprobado el artículo 51, artículo 52.

12  
13 SEÑOR ALCALDE: Perdón Iván disculpe.

14  
15 MGS. IVÁN ABRIL: En el artículo 52 en el final se dice  
16 después de la coma con excepción de asuntos relativos a las  
17 actividades del secretario en lo que fuere inherente a la  
18 comisión y requerimientos de información previo  
19 conocimiento del Alcalde, creo que esto puede ahora mismo  
20 en la comisión de cultura ahora tenemos un pedido que  
21 hacerle a la señora Secretaria de la comisión que es el  
22 hecho de mover una reunión que es a las 9 de la mañana  
23 pasarla a las 8 es una minucia es un tema muy pequeñito y  
24 tendría que conocer el señor Alcalde es lo que yo entiendo  
25 con lo que está redactado, entonces la relación entre el  
26 Presidente de la comisión y el Secretario o Secretaria de  
27 la comisión debe ser fluida y claro evidentemente en el  
28 marco del ámbito de las competencias de las funciones del  
29 Secretario, todo lo otro no.

30  
31 SEÑOR ALCALDE: Por supuesto agilidad administrativa,  
32 correcto, siguiente.

33  
34 SEÑOR SECRETARIO: Aprobado artículo 52, artículo 53 para su  
35 conocimiento señores Concejales. Aprobado el artículo 53,

- 1 articulo 54 señores Concejales. Aprobado el articulo 54  
2 señores Concejales.  
3  
4 SEÑOR ALCALDE: Cristian.  
5  
6 PHD. CRISTIAN ZAMORA: Alcalde habíamos acordado que hasta  
7 este artículo avancemos comience el nuevo capítulo,  
8 mocionaría que se suspenda la sesión.  
9  
10 PHD. DIEGO MORALES: Secundo señor Alcalde.  
11  
12 SEÑOR ALCALDE: Secundada por Diego, por Marisol, Fabián,  
13 Gustavo, Andrés... (No mentira)  
14  
15 SEÑOR SECRETARIO: Señores Concejales se suspendería el  
16 tratamiento de esta ordenanza y con esto estaría concluido  
17 el orden del día señores Concejales.  
18  
19 SEÑOR ALCALDE: No señor Secretario porque estamos en el  
20 punto 5, yo sé que hay el 6 pero igual se continúa  
21  
22 SEÑOR SECRETARIO: Tiene razón, perdón señor Alcalde,  
23 señores Concejales.  
24  
25 SEÑOR ALCALDE: Es la sesión.  
26  
27 SEÑOR SECRETARIO. Pero tendrían que ver una nueva moción en  
28 ese punto señor Alcalde, señores Concejales.  
29  
30 PHD.CRISTIAN ZAMORA: Se suspenda la sesión y continuemos en  
31 la próxima ordinaria  
32  
33 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba por unanimidad señor Alcalde y  
34 señores Concejales, se suspende el punto de la sesión.  
35

1 EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, EN SESIÓN ORDINARIA  
2 CELEBRADA EL DÍA MARTES 23 DE JULIO DEL 2019, AL TRATAR EL  
3 PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA, RESUELVE SUSPENDER EL  
4 TRATAMIENTO DEL "PROYECTO DE ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y  
5 FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
6 DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CUENCA", PARA CONTINUAR SU  
7 DISCUSIÓN, A PARTIR DEL ARTÍCULO 55 EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE  
8 LA CORPORACIÓN EDILICIA.

9  
10 7.- CONTINUACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN, EN PRIMER  
11 DEBATE, SOBRE EL "PROYECTO DE ORDENANZA DE TRANSPARENCIA Y  
12 PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN". (PUNTO SUSPENDIDO EN LA  
13 SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DE  
14 2018). SE CONOCERÁN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: A) OFICIO  
15 NRO. PS-1362-2019, DE FECHA 12 DE JULIO DE 2019, SUSCRITO  
16 POR EL MGST. JUAN PEDRO PERALTA ESPINOZA, PROCURADOR  
17 SÍNDICO, B) OFICIO NRO. PS-0137-2019, DE FECHA 17 DE ENERO  
18 DE 2019, SUSCRITO POR EL DR. FERNANDO ANDRADE ROMERO,  
19 PROCURADOR SÍNDICO, ENCARGADO, DE ESE ENTONCES, C) OFICIO  
20 NRO. CC-0802-2019, DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2019, SUSCRITO  
21 POR LOS SEÑORES CONCEJALES DEL CANTÓN: MGST. IVÁN ABRIL,  
22 MGST. ALFREDO AGUILAR, ABG. XAVIER BARRERA, DR. GUSTAVO  
23 DUCHE, MGST. JOSÉ FAJARDO, SRA. PAOLA FLORES, ING. DANIEL  
24 GARCÍA, ABG. ROQUE ORDOÑEZ, TNLGA. MARISOL PEÑALOZA Y PHD.  
25 CRISTIAN ZAMORA. SE ANEXA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, PROYECTO  
26 DE ORDENANZA, SOCIALIZACIÓN Y MÁS DOCUMENTOS DE SOPORTE  
27 SOBRE LA REFERIDA ORDENANZA.

28  
29 EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, EN SESIÓN ORDINARIA  
30 CELEBRADA EL DÍA MARTES 23 DE JULIO DEL 2019, AL TRATAR EL  
31 PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA, RESUELVE SUSPENDER EL  
32 TRATAMIENTO DEL "PROYECTO DE ORDENANZA DE TRANSPARENCIA Y  
33 PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN", PARA CONTINUAR SU DISCUSIÓN,  
34 EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA CORPORACIÓN EDILICIA.

35  
36 A las 21:45 termina la sesión.

1

2

3

4

5 Ing. Pedro Palacios Ullauri, Dr. Fernando Ordóñez Carpio,

6 **ALCALDE DE CUENCA**

**SECRETARIO DEL CONCEJO**

7

**MUNICIPAL DEL**

8

**CANTÓN CUENCA**